INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de diciembre

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **LUNES** 12 DE DICIEMBRE DE 2016 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 37.430. PRECIO 1,30 EUROS

Las viudas navarras tendrán una pensión mínima de 707 euros al mes en 2017

En Navarra las pensiones de viudedad más bajas se equiparan al **SMI**

Unas **9.500 viudas** no alcanzan los 707 euros y recibirán ayuda del Gobierno

PÁGS. **14-15**

El Gobierno foral prevé ahora abonar la extra que debe a los funcionarios

El aumento del límite de déficit en 2017 abre la puerta al pago del 50% de la extra en enero

PÁG. **16**

El monitor Gonzalo Bastida guía por la pista *Truchas* de Astún a los jóvenes esquiadores del club Skiva durante la mañana de ayer. JESÚS GARZARON

El buen tiempo se alía con los esquiadores

Cientos de navarros han disfrutado de la nieve y el sol en las estaciones oscenses durante el 'puente foral'

PÁGS. **20-21**

Oé Oé Oé

Osasuna afronta un mes decisivo

Tres de los cuatro próximos partidos de Liga son ante rivales directos

PÁGS. **40-41**

Los presos de ETA se reducen a la mitad

• **Desde el fin de los atentados los reclusos han pasado de 518 a 271**

PÁG. **2**

25 muertos en un atentado en la catedral copta de El Cairo

• **La comunidad cristiana de Egipto carga contra el Gobierno de El-Sisi**

PÁG. **6**

Llegan los 'buzones automáticos'

PÁGS. **58-59**

NACIONAL	2	DEPORTES	29
INTERNACIONAL	5	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	65
OPINIÓN	10	FARMACIAS	67
NAVARRA	14	CARTELERA	69
NAFAR	25	LOTERÍAS	77

La banca acelera su ajuste con 4.800 despidos a la espera de nuevas fusiones

Las entidades se han desecho de un 3% sus plantillas este año

El sector ha perdido más de 100.000 trabajadores desde que en 2008 se inició la crisis económica

El ERE del Popular, para 3.500 trabajadores, y el del Santander, con un millar de despidos, son los mayores ajustes

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

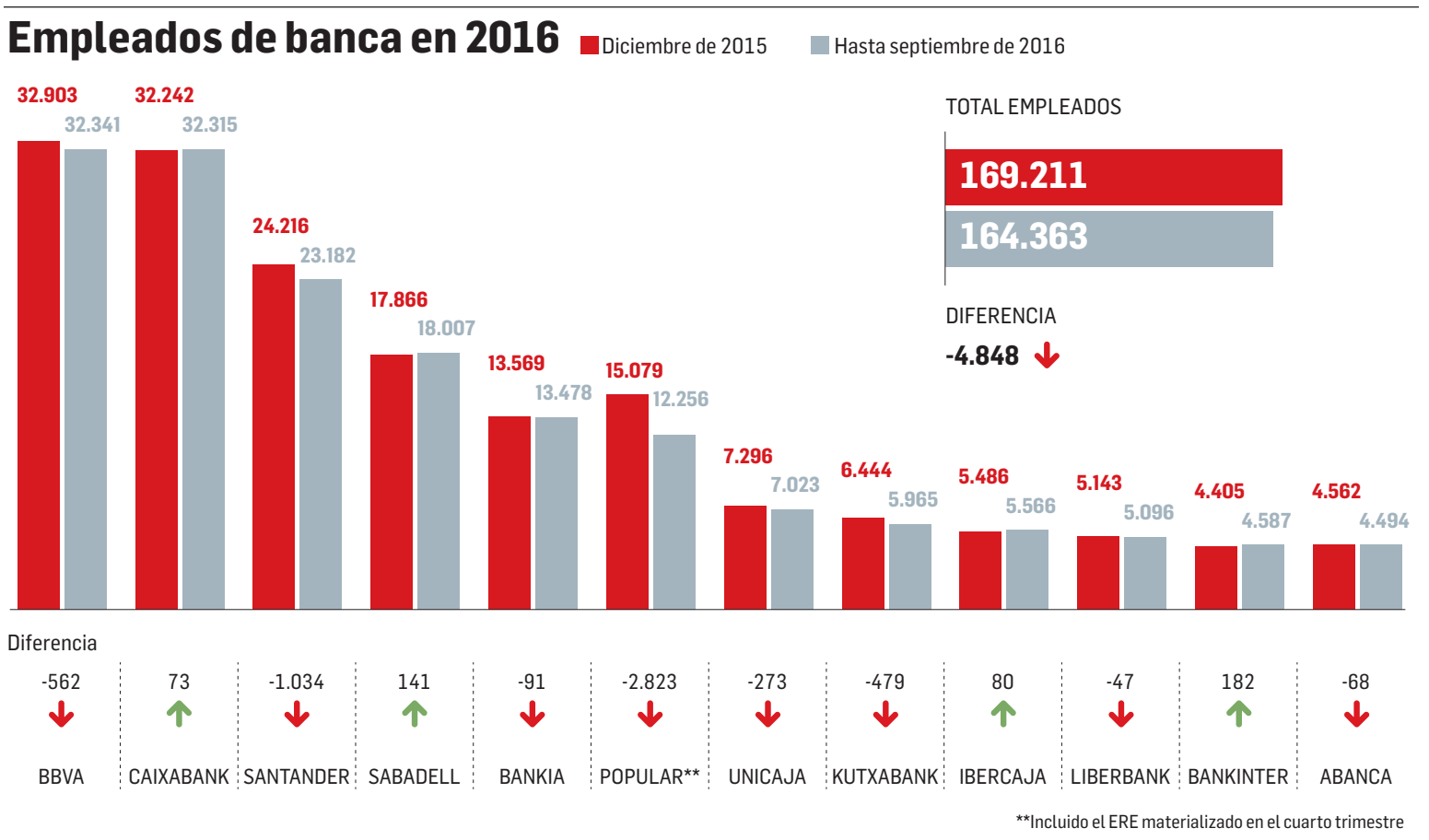

Fuente: elaboración propia con datos remitidos a la CNMV.
COLPISA

La reestructuración de empleados en el sector bancario está a punto de culminar otro *annus horribilis* para los trabajadores de las entidades, de las que habrán salido casi 5.000 profesionales cuando finalice este ejercicio. La cifra, aunque llamativa, no es ni siquiera una de las mayores sangrías sufridas desde que comenzó la crisis en 2008.

El ajuste de 2016 representará un drenaje del 2,9% con respecto al número de empleados con los que contaban las principales entidades a principios de este mismo año. Entonces se contabilizaban unos 169.000 trabajadores, frente a los poco más de 164.000 que quedarán en nómina el 31 de diciembre. Con este último tajo, el sector en su conjunto –bancos, cajas y establecimientos financieros de crédito– se ha dejado por el camino aproximadamente un 40% de la capacidad que tenía hace ocho años. Entonces, la banca empleaba a 270.855 personas, según los datos del Banco de España.

El drenaje laboral de 2016 ha estado marcado por dos grandes procesos de reestructuración. El del Banco Santander, por el que salieron un millar de trabajadores en mayo tras el ERE pactado con los sindicatos. Y desde mediados de noviembre hay que añadir otro proceso de despido colectivo: el del Popular. Se trata del mayor ajuste del sector en este ejercicio. Tras el acuerdo formalizado con la mayor parte de los representantes de los trabajadores, de la entidad presidida por Ángel Ron saldrán 2.592 empleados, aunque el número de peticiones de salidas voluntarias se ha aproximado a las 3.000 solicitudes. El banco espera ahorrar con esta medida entre 175 y 200 millones de euros, que serán efectivos a partir del primer trimestre del próximo año.

A los afectados por los expedientes de regulación de ambas entidades se le suman las continuas salidas que estas corporaciones, así como el resto de bancos, vienen ejecutando de forma continua a lo largo de los últimos 12 meses. En general, se trata de casos de jubilación ordinaria o anticipada, bajas pactadas o ajustes por circunstancias personales que, sin llegar a suponer un despido colectivo, sirven para disminuir la carga laboral.

El número neto de trabajadores –incorporaciones frente a despidos– de todas las corporaciones había descendido hasta el pasado mes de septiembre –cuando presentaron sus últimos informes trimestrales–, salvando contadas excepciones. A lo largo de esos meses buena parte de la banca ha ajustado sus estructuras tras las integraciones que culminó en 2015, y que supusieron un incremento en el número consolidado de empleados.

La operativa digital

Por ejemplo, CatalunyaBanc, adquirido por BBVA, contaba al finalizar el año 2014 con más de 5.000 empleados. El grupo ha ejecutado un ERE que ha supuesto la salida de unos 1.700 empleados. También CaixaBank asumió el año pasado el negocio de Barclays en España, por el que tuvo que aplicar una reestructuración pactada cercana a las 1.000 personas en 2015. Y en el caso de Unicaja, que integró en sus estructuras la actividad de la antigua Caja Duero, ha planteado en 2016 el segundo ERE para digerir una integración más llevadera.

Todos estos casos sirven como ejemplo para lo que, según fuentes del sector, está por venir no tanto a largo plazo, sino en los próximos meses. Los ajustes laborales son la tónica habitual –junto al cierre de oficinas– cuando se lleva a cabo algún proceso de fusión bancaria por el solapamiento de las estructuras previas, por la duplicidad de puestos similares y por la necesidad de reducir drásticamente los costes en un contexto donde la operativa digital sigue sustituyendo la antigua actividad comercial bancaria.

En 2017 se avistan, por ahora, dos grandes operaciones en el sector. Serán las que protagonicen tanto Bankia como Banco Mare Nostrum (BMN). Ambas entidades se encuentran en manos del Estado a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). El organismo ya ha decidido que las privatizará, pero aún no ha decidido si lo hará uniéndolas; o vendiéndolas por separado. En cualquiera de los dos casos, también se avecinarían recortes de empleo.

Popular se ha anticipado a cualquier movimiento corporativo futuro, a pesar del último respaldo de su consejo de administración a la dirección, con un despido colectivo que sirve para presentarse con una estructura mucho más simplificada y menos gravosa ante cualquier comprador, apuntan en el sector. Santander y BBVA son prácticamente las únicas entidades nacionales con músculo para semejante operación.

Y aún queda margen para realizar nuevos recortes. El mercado tiene tal sobrecapacidad que podría echar el candado a otras 7.800 oficinas en los cuatro próximos años, según la consultora BDO. Con una media 6,3 empleados por sucursal, los despidos podrían alcanzar los 40.000 afectados a medio plazo.

El Banco de Pagos Internacional alerta del riesgo proteccionista

El BPI considera que el 'Brexit' y el triunfo de Trump suponen un freno al aperturismo económico mundial

Colpisa. Madrid

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) advierte del riesgo de un mayor proteccionismo después de que Donald Trump ganara las elecciones presidenciales en Estados Unidos el mes pasado. El jefe del departamento monetario y económico del BPI, Claudio Borio, indicó ayer al presentar el informe de diciembre de esta organización que "las señales más preocupantes están relacionadas con el riesgo de un mayor proteccionismo".

Para el responsable del BPI, "estas señales se han multiplicado los últimos años y las perspectivas se han oscurecido considerablemente con los acontecimientos políticos más recientes", como las elecciones presidenciales del 8 de noviembre.

De este modo, el BPI se une a otras instituciones financieras, como el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, que han alertado del peligro de que aumente el proteccionismo con las políticas económicas de Trump. "No habrá ganadores, sólo perdedores. Un crecimiento global más bajo y una inflación más alta posiblemente no beneficiarían a nadie", según Borio.

Una vez más, explicó Borio, como ocurrió tras el voto del *Brexit*, "la calma fue alterada por un acontecimiento político que pareció dar lugar a un desplazamiento de paradigma en los mercados". La victoria del magnate norteamericano pilló a los mercados "completamente con mal pie", según el economista italiano.

Algo similar ocurrió con el voto del Reino Unido a favor de salir de la UE: "Equivocarse una vez puede considerarse mala fortuna; equivocarse dos veces parece desatención". Un sólo acontecimiento político pareció disipar las expectativas del mercado en un futuro de tipos de interés muy bajos, bajo crecimiento y presiones desinflacionistas.

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández, José J. Murugarren y Luis M. Sanz
JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea, Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Gestos del Gobierno del PP hacia Cataluña

La nueva política gestual de la vicepresidenta del Gobierno hacia Cataluña muestra deseo de deshielo, pero en modo alguno puede resolver el reto de fondo planteado por el independentismo

EL enquistado problema catalán tiene estos días un componente nuevo. La "Operación diálogo" planteada por el nuevo Gobierno de Rajoy y con la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría como el ariete que lo materializa. Es obvio que el desafío independentista no tiene otra respuesta que la judicial en estos momentos y la firmeza política en la defensa de principios como el de la soberanía nacional. La contraposición del Estado de Derecho a la pretensión unilateral de violentarlo por parte de la Generalitat. Sin embargo, eso no indica que no exista también un terreno de juego para la política en este endiablado reto. Y esa es la baza que explora ahora el nuevo Ejecutivo de Rajoy, que busca hacer virtud de su necesidad, es decir, de su minoría parlamentaria. La vicepresidenta se ha montado despacho propio en Barcelona y no pierde la ocasión de viajar a la capital catalana para mejorar relaciones con los agentes sociales y políticos. Ha comenzado por escuchar a los empresarios y por citarse con la oposición a la Generalitat, del PSC de Iceta al Ciudadanos de Arrimadas. El Ejecutivo del PP busca un deshielo en toda regla. No respecto al proceso soberanista en sí, imparable en su huida hacia adelante, sino respecto a amplias capas de la sociedad catalana que no son independentistas pero piden algo más que inmovilismo político. Es muy pronto para saber si esta operación producirá frutos. De momento, incomoda en grado sumo a los partidos del Gobierno de la Generalitat que notan como Madrid busca mover ficha en el terreno de los gestos y temen que sea capaz de erosionar una pequeña parte de su base social, pequeña pero la suficiente como para arrastrar la mayoría hacia el no a la independencia. El temor es evidente, por mucho que se ahora se trate de ignorar este paso. De hecho, Puigdemont ha aprovechado para convocar el 23 de diciembre una cumbre por la independencia, un gesto previsto sin significación jurídica pero destinado a evidenciar que el independentismo no se para. Y, sin embargo, es evidente que el proceso y el entusiasmo se han enfriado y están estancados. Toca aprovechar el momento desde el constitucionalismo.

Es evidente que el independentismo está estancado pero sigue su propia ruta

APUNTES

El SMI para las viudas

Un buen grupo de viudas navarras serán uno de los colectivos beneficiados por la subida del salario mínimo (SMI) pactada por PP y PSOE a nivel nacional. El Gobierno foral, desde 2003, paga un complemento para que las que tienen pensiones más reducidas lleguen hasta el valor del SMI. Son unas 9.500 viudas en la actualidad. El esfuerzo le cuesta casi 3 millones de euros a Navarra, pero merece la pena porque supone una inversión en un colectivo desprotegido como pocos. Una medida social, tomada en tiempos de UPN, que perdura hasta hoy.

La extra, una obligación

El cuatripartito foral puede caer en la tentación de vender como un gran logro el pago del 50% de la paga extra que todavía se les adeuda a los trabajadores públicos navarros desde diciembre de 2012. La realidad es que Navarra es la última comunidad de toda España en hacer efectiva la devolución de la extra que suprimió el Gobierno de Rajoy dentro de un paquete de medidas de ajuste, y que el entonces gabinete de la presidenta Barcina, como el resto de gobiernos autonómicos, tuvieron que acatar por ser una ley básica. Tarde, pero bienvenido sea el pago.

La educación en Navarra: pautas de mejora

Román Felones

LA noticia educativa de este fin de año es, sin duda, el informe PISA-2015, una evaluación internacional estandarizada, desarrollada de forma conjunta por los países y regiones participantes, y aplicada al alumnado escolarizado que cumple 16 años. Abarca tres áreas de competencia: lectora, matemática y científica. Dado que la evaluación se realizó en 2015, su resultado refleja el estado de la educación en Navarra justo antes de acceder al gobierno el cuatripartito, por lo que no es imputable a éste ni lo positivo ni lo negativo de dicha evaluación. Haríamos mal en sacralizar sus resultados, pero erraríamos si no le diéramos la importancia que tienen, ya que el informe PISA se ha convertido en el instrumento más prestigioso sobre evaluación comparada.

En el presente artículo pretendo concretar mi reflexión sobre el mismo en tres aspectos: evaluar brevemente el sistema educativo navarro; hacer una lectura crítica de los resultados del informe; y proponer algunas pautas de mejora para el inmediato futuro.

Creo que nuestro sistema educativo es bueno, pero claramente mejorable. Algunas razones de su buena salud son las siguientes: la existencia de una red de centros públicos y concertados bien financiados y bien dotados de recursos humanos y materiales; la existencia de un pacto educativo no escrito a partir de 1986, que se tradujo en un largo periodo de paz escolar que ha dotado de estabilidad al sistema; el progresivo aumento de la escolarización universal, obligatoria y gratuita, que hoy se extiende casi generalizada entre los 2 y los 18 años; la extensión progresiva y exitosa de programas vinculados a la atención a la diversidad; la aplicación normalizada de la Ley del euskera y la progresiva extensión del inglés en sus diversos programas. Y, junto a esto, una excelente escuela rural; una formación profesional en alza; un profesorado motivado y bien preparado, aunque con lagunas, y una sociedad que presiona positivamente para mantener el excelente nivel alcanzado.

El informe PISA-2015 es el resultado de esta buena trayectoria. Aunque el informe es mucho más que unas meras cifras, las más significativas referidas a Navarra son las siguientes. En competencia lectora España obtiene 496 puntos y Navarra 514, por detrás de Castilla y León y Madrid. En competencia matemática, España obtiene 486 puntos y Navarra 518, por encima de Castilla y León y La Rioja. Finalmente, en competencia científica, España se sitúa con 493 puntos, mientras que Navarra alcanza los 512, tras Castilla y León y Madrid. Si comparamos los resultados de 2015 con los de 2009 y 2012 se observa una clara mejoría en competencia lectora (497, 509 y 518), mientras que hay más estabilidad en matemáticas (511, 517 y 518) y en ciencias (509, 514 y 512). Estas cifras traen aparejada otra muy buena noticia: la mejora se ha producido en un periodo en el que han descendido los presupuestos de educación y el número de profesores disponibles. Habrá que convenir, en consecuencia, que el profesorado, por un lado, y las familias, por otro, han sostenido el sistema en un momento de especial dificultad. En conclusión, PISA-2015 nos deja el siguiente retrato: Navarra se sitúa a la cabeza de España junto con Castilla y León y Madrid, supera claramente la media de España y de la OCDE y se ubica en el grupo cabecero, junto a los 10 mejores países del mundo.

Pero Navarra puede y debe mejorar posiciones en el inmediato futuro. Decía esta misma semana José Antonio Marina, probablemente el autor que más y mejor expresa la necesidad de un pacto y la mejora de nuestro sistema educativo, que España está en condiciones de situarse en el grupo de cabeza para el año 2020 si aplica a la educación un PIB del 5% anual y logra un pacto que logre sacar del debate político permanente el sistema y dotarlo de estabilidad y certidumbre. Si esto es válido para España, en Navarra lo tenemos al alcance de la mano, porque nuestro sistema es mejor, nuestro PIB es mayor, la paz social ha sido una realidad hasta hace bien poco y el compromiso de nuestra sociedad es incuestionable.

En mi opinión, sin esperar al pacto educativo nacional, deberíamos abordar unas pautas de mejora, algunas de las cuales se mencionan a continuación. Entre las que conllevan aumento presupuestario destacaría como fundamental una perfectamente factible: el aumento mínimo y progresivo de una décima anual del PIB en los próximos 6 años para recuperar las cifras anteriores a la crisis y atender los programas que, previa negociación de las partes, se juzguen prioritarios para avanzar hacia la equidad y la excelencia. Pero también son importantes las que no conllevan aumento presupuestario: el tratamiento del sistema escolar como un todo; la vuelta a una paz escolar perdida en los dos últimos años; la búsqueda de un acuerdo en los programas lingüísticos que dé tranquilidad y certidumbre a la comunidad educativa; y el refuerzo del valor social del profesorado. Los objetivos están a nuestro alcance y conseguirlos es tarea de todos.

Román Felones es ex-consejero de Educación del Gobierno foral

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Viudas

La pensión de las viudas navarras será de 707 euros mínimo en 2017 por el SMI

Unas 9.500 no alcanzan esa cifra y recibirán la ayuda del Gobierno foral

La ayuda de las mayores de 65 años con pensión mínima podría aumentar de los 22 euros/mes de ahora a 80 euros en 2017

El Ejecutivo foral ha previsto gastar 2,77 millones en 2017 para equiparar las pensiones de viudedad al SMI

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El edificio donde está la dirección general de Inclusión y Protección Social, en la calle González Tablas, en Pamplona. EDUARDO BUXENS (ARCHIVO)

Las viudas navarras tendrán garantizada el año que viene una pensión mínima de 707,60 euros al mes en 14 pagas. Es decir, 9.906,4 euros al año. El motivo es que en la Comunidad foral reciben una ayuda que equipara su pensión al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

El Consejo de Ministros ya ha aprobado el decreto ley con una subida del SMI del 8 % para 2017, con lo que se elevará de los 655,20 euros/mes actuales a 707,60 euros (52,40 euros más). El incremento responde al pacto alcanzado entre el Gobierno central de Mariano Rajoy y el PSOE.

En Navarra, unas 9.500 pensionistas de viudedad no alcanzan el SMI, según los datos que arrojó la anterior campaña de la declaración de la renta. Es un colectivo compuesto principalmente por mujeres. El Gobierno foral ha previsto gastar el año que viene en igualar esas pensiones con el salario mínimo 2,77 millones. Con la subida del SMI podría ser necesario subir esa cantidad.

La Comunidad foral da esta ayuda desde 2003. La pueden percibir tanto los pensionistas de viudedad de la Seguridad Social como los de viudedad del SOVI (Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez), siempre que sus ingresos anuales no alcancen el SMI.

1.000 euros más al año

En los últimos años, las cantidades que perciben estos pensionistas han variado muy poco, ya que tanto las pensiones mínimas como el SMI prácticamente no se han incrementado. El salario mínimo llegó a estar dos años congelado. Si las pensiones mínimas no suben, el alza del SMI para 2017 sí supondrá un incremento notable de las ayudas. Así, el colectivo más numeroso que recibe en Navarra esa equiparación, el de las viudas con una pensión mínima de viudedad de la Seguridad Social y con más de 65 años, pasarían a percibir a partir de enero alrededor de 80 euros al mes en 12 mensualidades. Hoy cobran 22 euros al mes de ayuda.

La pensión mínima anual de estas viudas es de 8.905. El SMI que entrará en vigor en 2017 supone 1.000 euros más al año.

1. Ayuda anticipada

La equiparación al SMI de las pensiones de viudedad es una ayuda fiscal que se da por dos vías: o una ayuda directa anticipada o en la declaración de la renta.

El departamento de Derechos Sociales del Gobierno la abona en doce mensualidades de modo anticipado a los que perciben pensiones mínimas de viudedad de la Seguridad Social, ya que sabe con certeza que no tienen otros ingresos ni llegan a SMI. En cuanto a su cuantía, es la diferencia entre el SMI y su pensión anual, dividida en doce pagos. Este año, estos pensionistas con 65 o más años o una discapacidad superior al 65%, reciben 22,28 euros/mes; los que tienen entre 60 y 64 años, 70,23; y los menores de 60 años, que son los que tienen una pensión mínima más baja, cobran 202,53 euros/mes.

Las únicas personas que cobran una pensión mínima de viudedad y no acceden a la ayuda son las que tienen cargas familiares, ya que su pensión mínima es de 735,70 euros/mes (10.299,8 al año). Estos pensionistas tampoco accederán a la ayuda el año que viene, puesto que seguirán superando el salario mínimo.

También pueden percibir la ayuda anticipada mensual los pensionistas de viudedad del SOVI que no tienen otros ingresos.

2. En la declaración de IRPF

Las personas que cobran una pensión de viudedad mayor que la mínima, pero inferior al SMI deben realizar la declaración de la renta para recibir la ayuda, aunque por sus ingresos no estén obligados a presentarla. Así Hacienda comprobará todos los ingresos que tuvo el año anterior y abonará la diferencia con el salario mínimo en un solo pago. Los pensionistas de viudedad que realicen la declaración la próxima primavera cobrarán la equiparación de sus ingresos de este año con el SMI de 2016, fijado en 9.172,80 euros anuales.

El SMI no marca ya la renta básica

El SMI ya no es la referencia que marca la renta básica, ahora llamada renta garantizada. Ese referente se ha eliminado en la nueva ley impulsada por el cuatripartito y que acaba de aprobar el Parlamento. Eso ha evitado un incremento considerable del dinero destinado a esta prestación que reciben las personas que carecen de unos ingresos mínimos, y para la que el Gobierno ha presupuestado en 2017 un gasto de 87,9 millones. Hasta que se aprobó en noviembre esta ley, el importe de la renta era, para una persona, el 100% del SMI, 655,2 euros/mes (2 personas, el 120% del SMI; 3, el 130%, 4, el 140% y 5 o más, el 150%). Si no se hubiese modificado, la renta básica se hubiese elevado en 2017 para una persona a 707,6 euros. Pero con el cambio legal, la renta garantizada si la unidad familiar es de una persona ha bajado a 600 euros (la 2ª persona, un 35% adicional; la 3ª, un 25% adicional; y la 4ª y siguientes, un 15% adicional). Esta prestación se actualizará en 2017 como mínimo con el aumento del IPC en Navarra o con la subida de los salarios medios (el que sea mayor).

PENSIONES MÍNIMAS

1 VIUDA CON MÁS DE 65 AÑOS O DISCAPACIDAD DE MÁS DEL 65%
Pensión: 8.905,4 euros al año
SMI 2016: 9.172,80 euros al año
Ayuda de Navarra al mes (12 mensualidades): 22,28 euros.

SMI 2017: 9.906,4 euros al año.
Estimación: Si no varía la pensión mínima, la ayuda mensual sería de 83 euros.

2 ENTRE 60 Y 64 AÑOS
Pensión: 8.330 euros al año.
Ayuda cada mes 2016: 70,23.

Estimación 2017: Si no varía la pensión mínima, 131 euros/mes.

3 MENOR DE 60 AÑOS
Pensión: 6.742,4
Ayuda cada mes 2016: 202,53.

Estimación 2017: Si no varia la pensión mínima, 263 euros/mes.

SOVI
Pensión: 5.698 euros al año.
Ayuda mensual 2016: 289,57.

Estimación 2017: Si no varía la pensión, la ayuda sería de 350 euros al mes.

El Gobierno prevé ahora abonar a los funcionarios la extra que se les debe

El aumento de una décima del límite de déficit en 2017 abre la puerta al pago del 50% de la paga que se adeuda

Si finalmente se produce la devolución en enero, el Ejecutivo deberá desembolsar unos 30 millones de euros

Los miembros del Gobierno foral, en una sesión de los miércoles. JAVIER SESMA

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha decidido abonar a los funcionarios el 50% de la paga extra que todavía se les adeuda, a principios del próximo ejercicio. La resolución por parte de los socios del Ejecutivo foral se ha tomado tras el acuerdo sellado recientemente en Madrid para que las comunidades autónomas puedan contar con una décima más de margen de déficit el año que viene (del 0,5 al 0,6%), lo cual supone unos mayores ingresos de unos 18 millones de euros, suficientes para completar el pago de la paga extra.

Como se recordará, en julio de 2012 el Gobierno de Rajoy anunció la supresión de la paga extraordinaria de diciembre a los trabajadores de las administraciones públicas, dentro de un duro paquete de medidas de ajuste. Una orden de carácter básico que afectaba a los miles de funcionarios de la Administración foral y a los de todas las administraciones de este país. Entonces, los partidos de la oposición y que hoy sustentan al Ejecutivo navarro se opusieron e incluso aprobaron una ley para el pago íntegro de la extra, norma que fue suspendida por el Tribunal Constitucional de inmediato.

Sin embargo, durante el último año y medio el nuevo Gobierno de Barkos se había negado a saldar la deuda con los funcionarios navarros, a pesar de que la práctica totalidad de las Administraciones Públicas de España ya han pagado el 100% de la paga correspondiente a diciembre de 2012 hace varios meses. El plan del cuatripartito era abonar en enero de 2017 el 25% de la paga y en 2018 el último 25%. Ahora, con el margen que les da una décima más de déficit, permitiría completar la devolución del 50% de la extra en enero de 2017, es decir, un desembolso de unos 30 millones de euros.

Hace apenas dos meses, los grupos que sostienen al Gobierno de Barkos, Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E, impidieron en el Parlamento la aprobación de una ley que garantizase la devolución de toda la extra en 2017, ya que los votos de UPN, PSN y PP no eran suficientes. Posteriormente, ante las presiones de Podemos, el cuatripartito llevó a la Cámara foral otra iniciativa en la que se supeditaba a la evolución de los ingresos la devolución de toda la extra a los trabajadores públicos. Y se concretaban una serie de condiciones: que hubiera mayores ingresos que las previsiones presupuestadas; que el acuerdo con el Estado para actualizar el Convenio Económico supusiera para la Comunidad foral más fondos de lo previsto; que se dieran ingresos extraordinarios al margen de los presupuestos que no tuvieran un destino predeterminado por ley; o que los gastos financieros fueran menores a lo estimado.

Dos pagas y media

Si finalmente el abono del 50% de la extra de 2012 se hace efectivo a los más de 20.000 funcionarios navarros el próximo mes de enero, durante el próximo ejercicio de 2017 los empleados públicos recibirán dos 2,5 pagas extras. La *media* de enero y las correspondientes a los meses de julio y diciembre de dicho año.

La consejera Isabel Elizalde (centro) con los participantes en las jornadas europeas del sector ecológico. DN

Un plan para el sector ecológico y agroalimentario en 2018

La iniciativa busca ayudar a las pymes a mejorar su crecimiento en el mercado regional, nacional e internacional

DN Pamplona

Navarra contará en 2018 con un plan de actuación para el sector ecológico agroalimentario. El contenido de esta iniciativa fue presentado recientemente durante unas jornadas europeas para mejorar la competitividad de las pymes. Celebradas en Pamplona, estuvieron impulsadas por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno foral, junto con las empresas públicas SODENA (Sociedad de desarrollo de Navarra) e INTIA (Instituto Navarro de Tecnología e Infraestructuras Agroalimentarias).

Para desarrollar el plan regional, se llevará a cabo un diagnóstico de la situación y se abordarán actividades de intercambio de experiencias con las otras regiones que participan en el proyecto. También se analizan aspectos comunes entre políticas e instrumentos de financiación.

El objetivo de esta cita es ayudar a las pymes a mejorar su rendimiento para reforzar la capacidad de crecimiento de todo el sector ecológico local en mercados regionales, nacionales e internacionales. La iniciativa elaborará un plan de acción que cubra los eslabones de la cadena ecológica, en la que se integren las políticas y medidas de financiación.

En las jornadas europeas participaron unos treinta responsables de gobiernos y agencias regionales, entidades y empresas del sector ecológico de las siete regiones europeas participantes en el proyecto; Argovia (Suiza), Nueva Aquitania (Francia), Lodzkie (Polonia), Ostrobotnia del Sur (Finlandia), Transilvania del Norte (Rumanía) y Lombardia y Puglia (Italia).

Becas navarras para prácticas internacionales en empresas

DN Pamplona

El Gobierno foral ha aprobado la nueva convocatoria de becas para realizar prácticas internacionales durante seis meses en países fuera de la Unión Europea a jóvenes universitarios navarros con menos de 30 años y que estén desempleados, un programa al que dedica 150.000 euros.

El objetivo es que titulados navarros obtengan, a través de prácticas en empresas de países extracomunitarios, formación y experiencia profesional. Esta convocatoria (cuyas bases han sido publicadas en el BON del 9 de diciembre) pretende que los beneficiarios realicen actividades en entidades como empresas, centros de investigación, ONGs, embajadas, consulados, oficinas de Turismo y Cámaras de Comercio.

El plazo de presentación de solicitudes se extiende hasta el 17 de febrero. Las personas interesadas deben preinscribirse en las fundaciones de las respectivas universidades (Fundación Universidad Sociedad de la UPNA y Career Services de la Universidad de Navarra).

aquí hay trabajo

Navarra

■ ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES PARA EL GOBIERNO FORAL (LISTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL)

Plaza: El Gobierno de Navarra convoca pruebas para una relación de aspirantes a plazas de encargo de servicios generales para crear una lista de contratación temporal.

Requisitos: Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de técnico o técnico auxiliar o equivalente. Permiso de conducir B.

Pruebas: Una prueba consistente en contestar por escrito a un cuestionario de 60 preguntas incluidas en el temario.

Plazos: Hasta el 21 de diciembre.

Más información: Boletín Oficial de Navarra del 28 de noviembre

■ TÉCNICO DE TRANSPORTE EN LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA

Plaza: La Mancomunidad Comarca de Pamplona que gestiona los servicios del Ciclo Integral del Agua, Residuos Urbanos, Transporte Urbano, Taxi y Parque Fluvial de la Comarca, precisa cubrir 1 vacante estructural de Técnico de Transporte (control de servicios) este puesto con un nivel retributivo acorde a las funciones y requisitos demandados.

Requisitos: Titulación universitaria técnica preferentemente Ingeniería (Caminos, ITOP, Industrial, Telecomunicaciones, Arquitectura, etc.). Experiencia profesional contrastada en funciones similares a las descritas de tres años en administración de transporte, consultoría de transporte, tecnología aplicada al transporte o gestión de empresa de transporte. Permiso de conducir B.

Pruebas: Pruebas Profesionales, Tests Psicotécnicos, Cuestionario de Personalidad, Dinámica de Grupos y Entrevistas. Todas las pruebas tienen carácter eliminatorio.

70 plazas de bomberos en el Ayuntamiento de Madrid

La capital de España convoca 70 plazas de conductores bomberos y Badajoz otras 16

DN Pamplona

EL Ayuntamiento de Madrid acaba de convocar una de las oposiciones más numerosas para el cuerpo de bomberos de la capital de España. Se trata de un total de 70 plazas de conductores bomberos. La oposición incluye un completo catálogo de pruebas, incluidas físicas y otra para asegurar la carencia de problemas de vértigo o claustrofobia por parte de los interesados. O una prueba de conducción de una motobomba en circuito cerrado. La convocatoria detalla que será una Mercedes Benz Atego 1530 F E6 equipada con cambio automático Allison.

No es la única oposición de bomberos en vigor. El Consorcio de Cádiz tiene convocadas otras nueve plazas. El plazo para presentarse a ambas citas termina el 22 de diciembre. A su vez, el Consorcio de Bomberos de Badaoz ha convocado 16 plazas de conductor mecánico bombero para concurso-oposición y el plazo está abierto hasta el 28 de diciemb re.

El Ayuntamiento de Madrid, frente a la fuente de Cibeles. DN (ARCHIVO)

En datos

Plazas. El Ayuntamiento de Madrid convoca 70 plazas para bomberos en la capital de España.

Requisitos. Título de Bachiller o de Técnico obtenido de acuerdo con la legislación vigente. Estar en posesión de los permisos de conducir vehículos de las categorías B y C+E.

Pruebas. El primer ejercicio de la oposición será un cuestionatio tipo test de 90 preguntas (incluye una parte sobre el conocimiento del callejero de Madrid), después se realizará un test psicotécnico para evaluar las capacidades de los aspirantes (constará de un total de 60 preguntas). Una segunda parte de la oposición serán ejercicios físicos donde se incluyen: Subir a brazo una cuerda lisa; realizar un circuito pseudo-táctico terrestre; carrera de velocidad sobre 100 m; carrera de resistencia sobre 1.500 m. y realización de un circuito pseudo-táctico acuático. El tercero es un ejercicio de conducción sobre una autobomba en un circuito cerrado. El cuarto es un ejercicio de aptitud básica de vértigo y claustrofobia, se acreditará realizando dos pruebas específicas. El quinto será una prueva de aptitud piscológica y el sexto un reconocimiento médico.

Plazos. Hasta el próximo 22 de diciembre.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 2 de diciembre y Boletín Oficial de Madrid del 25 de noviembre.

direcciones

Servicio Navarro de Empleo
http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo

Instituto Aragonés de Empleo
http://www.aragon.es/inaem

Servicio Riojano de Empleo
http://www.larioja.org

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
http://www.lanbide.net

Sepe-Servicio Público de Empleo Estatal
http://www.sepe.es

060.es Trabajar en la administración
http://www.060.es

Red Eures (Trabajos en la UE)
http://ec.europa.eu/eures/

Boletín Oficial del Estado
http://www.boe.es

Boletín Oficial de Navarra
http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/

Plazos: Hasta el 19 de diciembre.
Más información: Apartado de "Ofertas de Empleo": www.mcp.es/ofertas-de-empleo

■ PRÓXIMAS OFERTAS EN BARAÑÁIN Y ZIZUR MAYOR.
Plazas. Los ayuntamientos de Barañáin y Zizur Mayor han aprobado sus ofertas públicas de empleo que es el paso previo para sacar las plazas a convocatoria pública (algo que todavía no ha sucedido). Barañáin tiene previsto sacar tres plazas de policía municipal y Zizur Mayor una de agente de empleo y desarrollo local, dos de educadores sociales, dos para el servicio de obras y otra para el servicio de jardines.

■ OFERTAS PÚBLICA PARA 2017 DEL AYTO DE PAMPLONA
El Ayuntamiento de Pamplona prevé en 2017 una oferta pública de empleo de 21 plazas. Contempla nueve plazas en la Policía Municipal (que se convocarán en el segundo trimestre del año), 4 de educador en las Escuelas Infantiles, 2 de técnicos de empleo, 2 de inspectores tributarios, un técnico de participación, un técnico de igualdad, un técnico de euskera y un interventor delegado .

España

■ 29 PLAZAS DE VETERINARIOS PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA
Plazas. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca un total de 29 plazas de veterinarios.
Requisitos. Licenciado en Veterinaria o Grado en Veterinaria.
Pruebas. El primer ejercicio de la oposición será el desarrollo por escrito de dos temas del temario (en un máximo de cuatro horas). El segundo serán dos pruebas de idiomas, la primera obligatoria y eliminatoria en el idioma inglés y la segunda de carácter voluntario en francés o alemán. El tercero, consistirá en la exposición oral de 3 temas, uno de cada una de las partes del programa. Y el cuarto, en el desarrollo por escrito de un supuesto práctico o la reparación de un informe propuesto por el Tribunal, en un plazo máximo de 4 horas. Los aprobados en la fase de oposición realizarán un curso selectivo organizado por el Ministerio de una duración máxima de tres meses, y en calidad de funcionarios en prácticas, que también puntuará para fijar la nota final de los aspirantes. La fase de oposición tendrá una duración máxima de doce meses y el primer ejercicio se celebrará en un plazo máximo de cuatro meses desde ahora mismo.
Plazos. Hasta el próximo 27 de diciembre.
Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 24 de noviembre.

■ 67 PLAZAS DE EJECUTIVOS Y AGENTES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

Plazas. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas convoca 42 plazas de agentes y otras 25 plazas de especialidad de investigación, todas para el Servicio de Vigilancia Aduanera.
Requisitos. Para las agentes, el título de Bachiller oTécnico. Para las plazas de ejecutivos, título Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Grado o título de Navegación Marítima para las plazas de esta especialidad.
Pruebas. Para los agentes, en la oposición, un cuestionario de cien preguntas tipo test, pruebas físicas, prueba piscotécnica, prueba médica y, por último, el desarrollo de un supuesto teórico-práctico. Luego, los aprobados tendrán un curso práctico que se realizará en Unidades de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y/o en embarcaciones de Vigilancia Aduanera En el caso de las plazas de ejecutivos de investigación, las pruebas consisten en una oposición y un curso selectivo después (máximo de 3 meses en el Instituto de Estudios Fiscales). La oposición constará de una prueba cuestionario de 24 preguntas, completar un texto en inglés, francés o alemán, la resolución de supuestos teórico prácticos, desarrollo de un tema y a pruebas psicotécnicas y otra de aptitud médica.
Plazos. Hasta el próximo 19 de diciembre
Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 17 de noviembre

■ 50 PLAZAS DE INSPECTORES DE LA HACIENDA DEL ESTADO
Plazas. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Publica la convocatoria de 50 plazas de inspectores de Hacienda del Estado (otras 50 se cubrirán por promoción interna).
Requisitos. Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado.
Pruebas. La oposición constará de las siguientes pruebas: responder por escrito a 14 preguntas del temario durante un máximo de cuatro horas; la resolución de un supuesto práctico de Contabilidad y Matemáticas Financieras en un tiempo máximo de otras cuatro horas; resolución de un supuesto práctico profesional (implicará la formulación de observaciones, opinión o dictamen referido al caso en relación a aspectos jurídicos y/o contables relativos al temario de la oposición, posibles riesgos de carácter tributario y consistencia o congruencia de la información ofrecida); prueba de conocimientos de los idiomas inglés, francés o alemán, a elección del aspirante; la exposición oral, en sesión pública y durante un tiempo máximo de sesenta minutos, de cuatro temas extraídos al azar del programa y un último ejercicio que consistirá en la exposición oral, en sesión pública y durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de tres temas.
Plazos. Hasta el próximo 13 de diciembre.
Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 14 de noviembre.

■ 57 PLAZAS DE INGENIEROS AERONÁUTICOS PARA EL MINISTERIO DE FOMENTO
Plazas. El Ministerio de Fomento convoca 57 plazas de ingeniero aeronáutico (para puestos relacionados con la navegación aérea).
Requisitos. Título de Ingeniero Aeronáutico
Pruebas. Tendrá una fase de concurso, otra de oposición y luego un curso selectivo. La oposición constará de cuatro ejercicios: un cuestionario de 100 preguntas tipo test, prueba oral y escrita de traducción de inglés, el desarrollo por escrito de dos temas del temario y resolución por escrito de un supuesto práctico. El curso selectivo final para los aspirantes elegidos durará un máximo de cinco meses.
Plazos. Hasta el próximo 19 de diciembre
Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 17 de noviembre.

■ 32 POLICÍAS LOCALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Plazas. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz convoca 32 plazas de policías locales.
Requisitos. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o cualquier otro título de nivel superior. Tener una estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Permiso de conducir clase B y clase A para motocicletas. Perfil lingüístico 2 de euskera (preceptivo para 12 plazas).
Pruebas. Una fase de concurso, máximo diez puntos (euskera supondrá 7 de ellos) y otra de oposición con un total de 90 puntos que consta de cuestionarios tipos test, pruebas físicas y test psicométricos.
Plazos. Hasta el próximo 3 de enero de 2017.
Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 2 de diciembre y Boletín Oficial de Álava el 2 de noviembre.

■ 8 PLAZAS DE ENFERMERÍA PARA EL SERVICIO RIOJANO DE SALUD
Plazas. El Servicio Riojano de Salud convoca un total de 16 plazas de enfermería.
Requisitos. Grado en Enfermería, Diplomado Sanitario en Enfermería o título de Ayudante Técnico Sanitario. Permiso de conducir B.
Pruebas. Tendrá una fase de concurso de méritos y otra de oposición (cuestionario tipo test de un máximo de 150 preguntas a realizar durantre tres horas). Las pruebas se iniciarán no antes de cuatro meses y todo el proceso se estima que no durará más de 12 meses desde la fecha de la convocatoria.
Plazos. Hasta el próximo 21 de diciembre.
Más información. En el Boletín Oficial de la Rioja de fecha 21 de noviembre.

■ 7 PLAZAS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL SERVICIO RIOJANO DE SALUD
Plazas. El Servicio Riojano de Salud convoca un total de 15 plazas de auxiliar de enfermería.
Requisitos. Técnico Auxiliar (de clínica, de psiquiatría o de auxiliar de enfermería), correspondiente a los estudios de Formación Profesional de Primer Grado (FP1 Rama Sanitaria), o el título de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería.
Pruebas. Tendrá una fase de concurso de méritos y otra de oposición (consistirá en responder en hora y media un ejercicio tipo test con un máximo de cien preguntas). Las pruebas se iniciarán no antes de cuatro meses y todo el proceso se estima que no durará más de 12 meses desde la fecha de la convocatoria.
Plazos. Hasta el próximo 21 de diciembre.
Más información. En el Boletín Oficial de la Rioja de 21 de fecha noviembre.

1,30 € Año XXIII Número 7.800 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Lunes, 12 de diciembre de 2016

Diario de Noticias

LAS ENMIENDAS DE UPN A LOS PRESUPUESTOS NO SON VIABLES ECONÓMICAMENTE

- Prevé financiar **117 millones** de nuevo gasto con una partida que sólo tiene 12
- El PP recurre también al fondo de contingencia por **importe superior a su cuantía**
- El PSN muestra más rigor, pero con gastos a **partidas de euskera** por encima de su valor

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 12 Y 13** – *Populismo y frivolidad presupuestaria.* EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

Incentivar la vivienda y los planes de pensiones le cuesta a Navarra 550 millones en cuatro años

Las deducciones fiscales más populares del IRPF se han ido reduciendo paulatinamente

PÁGINA 19

La morosidad en el alquiler de vivienda crece el 4,3% en un año

La cuantía media adeudada en Navarra alcanza los 5.846 euros

PAMPLONA – Durante la primera mitad del presente año se han dictado 131 alzamientos por impago. **PÁGINA 4**

CONSEJOS PARA COMPRAR LOS JUGUETES MÁS BARATOS Y APTOS

PÁGINA 7

UN CURA DE LESAKA PARTICIPA EN LA APLICACIÓN CONFESOR GO

PÁGINA 6

ENTRE TINIEBLAS

- OSASUNA, PESE LA MEJORÍA CONTRA EL BARÇA, TIENE LOS PEORES NÚMEROS DE SU HISTORIA
- ACUMULA 8 ENCUENTROS SIN VENCER EN CASA Y 5 DERROTAS LIGUERAS CONSECUTIVAS
- LLEVA UNA JORNADA DE 15 SIN ENCAJAR GOL Y CAPARRÓS, 18 PARTIDOS SEGUIDOS SIN GANAR // P25 A 31

La plantilla osasunista se entrenó ayer por la mañana en Tajonar en medio de una densa niebla y con el objetivo de salir del bache en A Coruña. *Foto: Mikel Saiz*

9 771576 545011

Periódico + Libro Maravillas Naturales de Navarra: 24,25 €. Periódico + Librino: 3,80 €.

Economía

Pisos en construcción en Lezkairu, en Pamplona. *Foto: Iban Aguinaga*

Incentivar la vivienda y los planes de pensiones le cuesta a Navarra 550,7 millones en cuatro años

Las **deducciones fiscales** más populares del IRPF, pese a haber sido reducidas en la última reforma, tienen un coste anual cercano a los 100 millones de euros

APUNTES

● **Planes de pensiones.** El límite de la aportación deducible es 5.000 euros anuales, que se eleva hasta los 7.000 euros para partícipes o mutualistas mayores de 50 años. Se mantiene, a diferencia de territorio común, la reducción del 40% de las prestaciones en forma de capital percibidas por las personas beneficiarias de los mismos, siempre que haya transcurrido dos años desde la primera aportación.

● **Compra de vivienda.** Se mantiene la deducción por la adquisición de la vivienda habitual (7.000 euros en la individual y 15.000 en la declaración conjunta) siempre y cuando la vivienda haya sido calificada como vivienda protegida y si la suma de bases del período impositivo (calculada con arreglo a lo dispuesto en la normativa del IRPF) no supera los 24.000 euros en el caso de la tributación individual y las 48.000 en el caso de las conjuntas. Los límites son del 15% y del 18%.

● **Vivienda con hijos.** La cantidad se amplía hasta los 7.000 euros para quienes tengan uno o dos hijos y hasta 30.000 en el caso de las familias numerosas. Estas cuantías se incrementarán en 3.000 euros por sujeto pasivo con un grado de discapacidad superior al 33% e inferior al 65% en 7.000 euros si el grado de discapacidad es igual o superior al 65%.

● **Antes de 2013.** Para quienes compraron antes del 1 de enero no hay límite de renta, salvo en lo que respecta a las base máximas de deducción que serán 7.000 euros en declaración individual y 15.000 euros en conjunto.

Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Miles de personas aprovechan diciembre para realizar sus últimas aportaciones a sus planes de pensiones o para amortizar parte de sus hipotecas con lo que han conseguido ahorrar a lo largo del año. Es el último mes antes de cerrar el año fiscal y la última oportunidad de ahorrarse cientos de euros en la campaña de la Renta de la próxima primavera o de incrementar incluso la cantidad que les será devuelta. Estas deducciones tienen sin embargo, un coste para la Hacienda foral que es calculado y publicado todos los años.

Incentivar la compra de una vivienda y la apertura de un plan de pensiones le cuesta a Navarra más de 100 millones de euros al año. Y si se incluye el alquiler y las desgravaciones por rehabilitación, la factura se eleva hasta los 550,5 millones de euros que se han dejado de ingresar en el último cuatrienio. La mayor parte se corresponde con la vivienda (107 millones por compra o rehabilitación en 2013), pero otra parte muy relevante tiene que ver con los planes de pensiones privados, para los que se había presupuestado en 2016 unos beneficios fiscales de 39,38 millones de euros.

Diciembre es por ello el mes que los bancos aprovechan para publicitar al máximo sus planes de pensiones, al haberse convertido, más allá de su irregular rentabilidad, en el único instrumento de ahorro que recibe un trato fiscal ventajoso. Así ha sido durante los últimos años, pese a que diferentes estudios cuestionasen unas deducciones poco acordes con su rentabilidad y que, además, resultaban regresivas, al beneficiar en mayor medida a las rentas más elevadas, tal y como denunciaban desde distintas formaciones políticas y organizaciones sociales.

La última reforma fiscal del Gobierno de Navarra abordó de manera muy tímida este aspecto, al rebajar las cantidades máximas que era posible deducirse. Hasta el año pasado un contribuyente podía desgravarse en Navarra hasta 8.000 euros al año, si es mayor de 50 años y 6.000 si todavía no ha cumplido esta edad. La reforma fiscal reducía ambas cantidades en 1.000 euros. "La aportación media es de unos 2.000 euros", explican desde el Gobierno de Navarra, que a la hora de legislar tuvo en cuenta sin duda un dato: cerca de 120.000 personas cuenta ya con un plan de pensiones y Navarra es la comunidad con un mayor patrimonio medio, tal y como refleja el observatorio de los fondos de pensiones de Inverco.

Se trata por lo tanto de una fórmula de ahorro cada vez más extendida, cuyo crecimiento ha sido incentivado desde las instituciones públicas., que recuperan una parte de lo no recaudado en el momento en que se hace uso del dinero, si bien no existe información pública sobre ello. También generalizada se encontraba la deducción por la compra de una vivienda, cuya desaparición completa en España había sido reclamada desde la OCDE y el FMI, al ser considera una de las causantes de la burbuja inmobiliaria. El coste de este beneficio fiscal ha ido cayendo con el tiempo y lo hará más en los próximos años, toda vez que los compradores de vivienda a partir de 2013 solo podrán desgravar aquellos cuya base imponible no supere los 24.000 euros, con carácter general y entre 27.000 y 30.000 euros en función de los hijos que se tenga.

TAMBIÉN EN SOCIEDADES Al margen de las deducciones por trabajo, vivienda y planes de pensiones han sido los dos grandes beneficios fiscales con los que cuenta el IRPF. Los donativos suponen también una merma en los ingresos de casi diez millones de euros y las inversiones en empresas y la creación de empleo también redujeron la recaudación en unos seis millones de euros en 2015.

Por este tipo de motivos, el grueso de las deducciones fiscales se concentran en el Impuesto de Sociedades, en el que se han ido consolidado una serie de beneficios que han mercado de forma llamativa su capacidad recaudatoria. Con una recaudación líquida de 217,3 millones de euros en 2015, el impuesto dejó de recaudar cerca de 109,7 millones de euros por distintos beneficios fiscales. Las inversiones por generación de empleo supusieron deducciones en la cuota íntegra por valor de 42,62 millones de euros, casi un 50% más que en el año anterior, mientras que las actividades de I+D+i, en mínimos de la última década en cuanto a inversión, generaron unas deducciones de 24,39 millones de euros, casi un 50% más que en el año 2013, por ejemplo. ●

Pello Yaben aportará esta semana en la Confederación de Empresarios de Navarra su visión sobre el papel de las personas en las empresas y organizaciones

Juan Ángel Monreal

Pello Yaben, en una imagen reciente. *Foto: Rodrigo Cabrera*

Pello Yaben Solchaga

EXPERTO EN ORGANIZACIONES

"Un buen gestor de personas da el protagonismo a la persona liderada"

PAMPLONA – Pello Yaben participa este miércoles como ponente en la CEN en una jornada del ciclo *Mejora de la competitividad a través del capital humano*, en la que participan más de 12 empresas. Combinará aportaciones teóricas a partir de su propia experiencia y cuestiones prácticas para "pensar en alto y poder desactivar algunas preconcepciones" que no dejan avanzar dentro de las organizaciones. Licenciado en Psicología, Yaben ocupó diferentes puestos directivos en Thomson Reuters en España y, fundamentalmente en Latinoamérica, asumiendo responsabilidades como director de RRHH para el Cono Sur (Argentina, Chile, Perú, Uruguay y Paraguay). Desde 2013 tiene su propia firma de acompañamiento a algunas de las empresas y organizaciones públicas y privadas más importantes de Navarra, en colaboración con Areté Activa. Es autor de la novela *El expreso de Arual*, y del libro sobre organizaciones *Las malas compañías*.

En su último libro, aborda el concepto de desaprendizaje. ¿En qué se concreta en una empresa?

–Es un proceso de descreimiento del enfoque predominante en las empresas en relación a los recursos humanos y que nos ayuda a sanear y comenzar a ser efectivos buscando sencillez en los planteamientos, participación de la gente y aplicación del sentido común. El desaprendizaje es como una aceleración negativa del saber: cuanto más sabes y aplicas sobre talento, liderazgo, gestión del rendimiento, innovación, formación, etc acabas descreyendo de ello porque en muchas ocasiones ni impacta positivamente en los resultados, ni se toma en serio por parte de la dirección, o se construyen procesos sofisticados e inmanejables o porque en el fondo es un discurso vacío. Las empresas son organismos vivos que han incorporado a su corpus verbal palabras clave provenientes de la sociedad en general: liderazgo, talento, aprendizaje, creatividad, innovación. Las palabras más importantes para el desarrollo de una sociedad se han colado en las empresas para fines puramente económicos y han sido despojadas de todo sentido ético. Y esto es un disparate porque acaba estableciendo definiciones de estos conceptos en base al valor que aportan a la cuenta de resultados. De este modo, cualquiera es líder o tiene talento o es innovador o creativo si aporta al resultado. Y si no, basura. Si les despojamos del componente ético a estos conceptos, nos encontramos que tanto en empresas positivas como en los cárteles de la droga hablan de liderazgo, talento, innovación, creatividad, resiliencia, compromiso etc aunque evidentemente con fines bien distintos. En las empresas hay lo que llamo liderariastas, no líderes; personas con valía, no talento; ideas innovadoras de negocio; no innovación. Desaprender es por ejemplo darse cuenta de esto. Debemos sanear el lenguaje para ayudar a las empresas a aprovechar todo su potencial humano.

Otro de los aspectos que abordas en el libro es la comunicación en las empresas. ¿Es posible cuidar la comunicación interna en una pequeña compañía?

–La no comunicación no existe, pero si la incomunicación. No comunicar es una forma de comunicar muy burda que deja en manos de los demás completar lo que no se dice. Es decir, la comunicación es inevitable, y otra cosa es la comunicación adecuada. Y la comunicación adecuada es toda aquella información de la realidad que permite que la empresa trabaje desde la confianza. Una empresa sin comunicación está muerta y expuesta a otro tipo de comunicación más pernicioso, el rumor. La comunicación es algo a lo que se recurre cuando las cosas se complican. Pero si la empresa, por muy pequeña que sea, comunica de manera sencilla, sistemática y con contenidos de interés para las personas, estamos preparando a la gente para que en situaciones delicadas la reacción de las personas sea más comprometida y realista. Si una empresa no comunica, me temo que tiene una concepción de sus empleados muy errónea. Lo primero que hay que decirles a estas empresas es que la información no es poder, sino responsabilidad.

¿En qué medida se relaciona la baja productividad de las empresas con la calidad de los directivos?

–En una organización muy jerarquizada, donde el empleado es sólo un recurso de un proceso, donde la desconfianza predomina, etc, podemos ser productivos en un proceso pero tremendamente improductivos en el funcionamiento general de la empresa. Y el tipo de cultura está determinado por la dirección. De modo que nos encontramos empresas muy productivas en algunos aspectos e incapaces, a su vez, de mejorar su productividad en otras líneas clave, como es la gestión de personas. Es decir, son empresas aparentemente infalibles que realizan infinidad de actividades realmente innecesarias. La dirección es la responsable máxima de generar una cultura productiva.

¿Hay en Navarra un problema en este sentido?

–Dependiendo del tamaño de la empresa, o de si hablamos de empresa pública o privada, las diferencias son importantes. Pero dependiendo del tipo de cultura organizativa, la diferencia es escandalosa. En Navarra hay empresas en las que merece la pena trabajar, pero no porque la productividad sea un objetivo, sino porque es la consecuencia de un modelo de empresa donde las personas tienen un protagonismo enorme: no importa el rol que una persona ocupa para aportar ideas, se trabaja por objetivos, hay autonomía, los procesos de recursos humanos son simples, sencillos, y basados en la confianza, etc. Una organización bien o mal dirigida, y me da igual que sea grande, pequeña, pública o privada, cambia de manera radical. En Navarra seguimos asociando espacios humanizados con improductividad. Ese es el cambio cultural que se tiene que dar. En mi experiencia en Latinoamérica, estaba en una empresa donde todos los procesos estaban perfectamente definidos y, a su vez, los empleados contaban con unos espacios de trabajo tales como: sala de lectura, salón de *playstation*, espacios para dormir, etc. ¿Crees que eran improductivos?

¿Qué diferencia a un buen gestor de personas de uno malo o tóxico?

–Depende del objetivo. Hay directivos tóxicos que consiguen los objetivos de negocio, pero dejan detrás un reguero de sangre. Son como bucaneros que llegan a destino pero con el barco destruido, la tripulación diezmada e incapacitado para nuevas travesías. Pero son considerados útiles en algunas empresas. También hay buenos gestores de personas que no dan una, no nos engañemos. Por eso, las empresas necesitan gestores de personas que sepan aunar el logro de objetivos y el compromiso positivo de la gente a su cargo. Hay gestores que piensan que tienen que alcanzar resultados pese a la panda de gandules que tiene que gestionar. Y gestores que consideran que cuentan con la mejor gente para alcanzar los resultados. Un buen gestor de personas da el protagonismo a la persona liderada, al equipo a su cargo. Un mal gestor de personas utiliza a esas personas para sus propios objetivos.

En un momento de disrupciones, ¿cómo puede afrontar una empresa cambios inesperados, que quizá afectan de lleno a su modelo de negocio?

–Una vez, a punto de navegar por el mar de Grecia, el capitán preparaba el velero con sumo cuidado a pesar de que el día era soleado, sin viento y con el mar en calma. Le pregunté por qué tanto mimo, y dijo que hay que zarpar como si fuéramos a encontrarnos con la tormenta perfecta. Hay que preparar a la empresa para lo mejor y para lo peor. Los cambios disruptivos generan oportunidades que muchas empresas no están preparadas ni para verlas. Y cuando llegan los problemas, zozobran. Desde el punto de vista de recursos humanos, lo primero es hacer las cosas más sencillas, confiar en la gente, simplificar los procesos, trabajar por proyectos, metodologías creativas, etc. Todos conocemos una muy útil: los empleados de Google dedican como responsabilidad el 20% de su tiempo a pensar ideas beneficiosas para Google. Imagina esto en Navarra. Sería el hazmerreír. Así estamos todavía.

Lógicamente, las empresas en Navarra tienen que trazar un plan para llegar a eso. Y el primer paso es confiar en su gente y dejarse de jerarquías. La jerarquía sólo tiene un propósito en la empresa: la toma de decisiones. Para el resto de cosas, hay que contar con la gente y dejar el rol a un lado. Y hay empresas que ya trabajan así en Navarra, de modo que podemos aprender de ellas. Esto sí que sería diferenciarse en positivo.

¿Cómo se gestiona el talento en Navarra?

"La jerarquía solo tiene un propósito: la toma de decisiones. Para el resto hay que contar con la gente"

"En Navarra seguimos asociando espacios humanizados con improductividad"

"Hay gestores que piensan que deben sacar resultados pese a la panda de gandules que tienen que gestionar"

–Si yo creyese que mi hija de diez años es sólo mi hija, condiciono su comportamiento a que sea eso, una hija y de diez años. Sin embargo, si yo considero que es una persona como yo y que nos relacionamos desde el respeto y desde la necesidad del otro, le voy a dar oportunidad para que sea autónoma, asuma responsabilidades, aporte ideas, se haga cargo, proponga soluciones, le pida consejo, le cuente mis preocupaciones, me dé apoyo, me acompañe, que hagamos proyectos juntos etc lo que ella aporta a la familia es infinitamente más, y su autoestima se consolida. Lo mismo en las empresas: la empresa está llena de gente fantástica y está en sus manos crear el entorno más idóneo para que den lo mejor de sí. No creo en el talento individual sino en el talento de la organización.

Pero insisto, no me gusta hablar de talento, sino de valía. El caso es que una empresa que sigue gestionando el talento pensando en ese 10% de fueras de serie, o centrándose en los cuatro súper líderes que no hay manera de enderezarlos por mucho *coaching* que les hagamos, tiene menos oportunidades de adaptarse a los cambios que aquélla que está convencida que cuenta con un 100% de personas fuera de serie y que depende del modelo de dirección y cultura que quiere conseguir. Y un punto clave: el humor. Sin humor no hay progreso ni manera de adaptarse a nada. ●

Mario Conde, a su salida de la prisión madrileña de Soto del Real. *Foto: Efe*

El juez Pedraz se desplazará a Suiza para recabar datos sobre Mario Conde

El magistrado investigará los fondos que el exbanquero mantiene en ese país

MADRID – El juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz tiene previsto desplazarse a Suiza a principios de 2017, en enero o febrero, para recabar información sobre los fondos presuntamente irregulares que el expresidente de Banesto Mario Conde mantiene en ese país y que ha estado repatriando irregularmente.

Las autoridades del país alpino han respondido ya a las comisiones rogatorias hechas por el magistrado poco después de la detención del exbanquero en abril de este año.

Conde fue detenido el pasado mes de abril acusado de haber blanqueado desde 1999 unos 13 millones de euros de Banesto y que iba repatriando a España desde Suiza y el Reino Unido para pagar sus gastos.

Por todo ello, está acusado de pertenencia a grupo criminal, alzamiento de bienes, ocho delitos fiscales y el presunto blanqueo de más de 13 millones procedentes de las responsabilidades civiles de los casos Banesto y Argentia Trust por los que Mario Conde fue condenado en los noventa y que no satisfizo íntegramente.

Posteriormente, en junio de este año, el magistrado decretó la libertad provisional para el exbanquero, previo pago de una fianza de 300.000 euros.

La investigación se inició con una querella contra Conde y otras 14 personas vinculadas con él por "estrechos lazos familiares o personales", presentada por la Fiscalía Anticorrupción, que investigaba al exbanquero desde septiembre de 2015 con base en informes de la unidad de inteligencia financiera española, el Sepblac, y de la Agencia Tributaria.

El escrito de la fiscalía destacaba la participación "en primera instancia" de personas de nacionalidad suiza que introducían los fondos en territorio nacional "simulando operaciones financieras ficticias", razón por la cual la Audiencia Nacional solicitó las comisiones rogatorias con el país alpino, para tratar de aclarar las transferencias de dinero entre Suiza y España.

Los fondos también provenían presuntamente de Luxemburgo, Emiratos Árabes, Países Bajos, Reino Unido e Italia, entre otros, mientras que algunas de las sociedades utilizadas para la transferencia de éstos estaban capitalizadas por mercantiles ubicadas en territorios con los que España no coopera en materia fiscal como Curazao o las Islas Vírgenes Británicas.

INDICIOS SUFICIENTES Entre otras cosas, Pedraz considera que existen indicios suficientes de blanqueo de capitales en dos cuentas corrientes de Catalunya Caixa controladas por Mario Conde y por su hija Alejandra, que también fue detenida junto con su padre y a la que posteriormente se le levantó el arresto domiciliario.

Asimismo, ha detectado tráfico de divisas y ocultación de ganancias personales a través de la sociedad Barnacla, empresa pantalla a la que al parecer se han desviado fondos de origen ilícito, algo para lo que también contaban con Oleificio Español y Black Royal.

De estas tres sociedades podrían proceder incrementos patrimoniales no justificados en la renta de Mario Conde, sus hijos y su yerno.

Según un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF), que depende de la Policía Nacional, Conde habría puesto en marcha un entramado de sociedades y personas que se ciñe a los parámetros establecidos por el Centro de Inteligencia con el Terrorismo y el Crimen Organizado para definir una organización criminal. – *Efe*

FONDOS REPATRIADOS

13,06

En total, los fondos repatriados a España por Mario Conde alcanzaron los 13,06 millones de euros; de ellos 5,6 proceden de Gallox (Suiza), 1,3 de Higher (Reino Unido), 2,8 de Dryset (Reino Unido), 445.000 de Matoral (Países Bajos), 393.000 de GI Beteiligung (Luxemburgo), 66.500 de Mayfield (Islas Vírgenes), 4.922 euros de Rupani Jelly Fish (Emiratos Árabes), y otros 2,28 millones en efectivo.

Política

LAS ENMIENDAS DE UPN AL PRESUPUESTO RESULTAN ECONÓMICAMENTE INVIABLES

● Prevé financiar 117 millones de nuevo gasto con una partida que solo tiene 12 ● El PP también recurre al fondo de contingencia muy por encima de su cuantía ● Las del PSN muestran mayor rigor, aunque carga gastos a partidas por más de su valor, muchas sobre euskera ● Hoy empieza el debate en comisión

Ibai Fernandez

PAMPLONA – Las enmiendas parciales que UPN ha presentado a los presupuestos de Navarra, que hoy comienzan su debate en comisión parlamentaria, resultan económicamente inviables. Los regionalistas han registrado modificaciones por un montante total de 136 millones, de los que 117,2 se pretenden financiar a costa del de Fondo de Contingencia, reservado para gastos imprevistos y que está dotado de apenas 11,7 millones.

Si todas las enmiendas de UPN fueran aprobadas, el Gobierno no solo se quedaría sin su fondo para imprevistos –generalmente derivados de procesos judiciales de la legislatura anterior–, sino que debería aumenta el gasto en 100 millones, más de lo que se prevé recaudar con la última reforma fiscal aprobada. UPN, sin embargo, plantea paralelamente una rebaja de impuestos y un aumento de la partida de la aportación al Estado, que considera infradotada, lo que no solo resulta económicamente insostenible, sino que previsiblemente recibiría una reprimenda del Gobierno central, encargado de supervisar el equilibrio presupuestario de las comunidades.

Es habitual que los grupos de la oposición, también en legislaturas anteriores, busquen golpes de efecto en el debate de Presupuestos conscientes de que sus enmiendas no saldrán adelante. Se plantean así cuantiosas medidas para beneficiar a colectivos o mejorar infraestructuras, y se carga el gasto en partidas que no sean excesivamente populares.

Los grupos que hoy sustentan al Gobierno, por ejemplo, recurrían habitualmente a la aportación al Estado, de gran cuantía y que no deja de ser una previsión. En alguna ocasión, incluso, plantearon una subida impositiva que, al menos teóricamente, permitiera financiar las inversiones. Dos recursos a los que los grupos de la oposición esta vez no pueden recurrir, críticos como se han mostrado con la reforma fiscal y con la menor cifra estimada de pago al Estado, que está pendiente de una negociación con resultado incierto.

Así que UPN (117 millones), PP (64 millones) y, en menor medida, el PSN (14 millones) han optado por buscar un financiamiento teórico en el Fondo de Contingencia, de apenas 12 millones. Suficiente para dar cobertura técnica a las enmiendas de forma individualizada, pero inviable si se analiza en su conjunto el proyecto presupuestario. De esta forma, si se aprobaran todas las enmiendas de UPN, PSN y PP, el fondo para imprevistos quedaría con un saldo de -183 millones.

La comisión de Hacienda, durante el debate de los Presupuestos de 2016. *Foto: Iban Aguinaga*

EL EUSKERA, EN NEGATIVO No obstante, el análisis de las enmiendas presentadas por parte de la oposición muestra un mayor rigor presupuestario en el caso del PSN . Si UPN y PP han cargado todas sus propuestas económicas sobre 25 y 20 partidas diferentes, los socialistas han recurrido a más de 150 asientos contables para intentar dar viabilidad económica a sus enmiendas. Y eso que las suyas suman 57 millones, frente a los 69 del PP y los 136 de UPN.

Muchas de las enmiendas socialistas se financian así con cargo a pequeños gastos ordinarios, como mobiliario o financiación de empresas públicas, que si bien su aprobación podría dificultar el funcionamiento administrativo, su aplicación sería viable. En varias de sus propuestas sin embargo cae en el mismo error que UPN y PP. Plantea por ejemplo gastos por 6,7 millones a cargo de las obras del Palacio de Navarra, que tienen 1,5 de presupuesto, y otros 3,1 a cargo de la publicidad institucional, que cuenta con 1,2 millones.

Algo similar ocurre con las partidas dirigidas a impulsar la eurorregión, fomentar el euskera o subvencionar su aprendizaje, ámbito que las tres fuerzas de la oposición plantean reducir al mínimo para financiar otras inversiones. El PSN propone así vaciar las ayudas a los euskaltegis, el fomento del euskera o de los medios euskaldunes hasta el punto de que, si saliera adelante, las tres sumarían un saldo negativo de 2,5 millones.

En ellas se ceban también UPN y PP, que reducen todas las partidas que tengan alguna vinculación con la lengua vasca. Con tanto empeño que, si se aprobaran todas las propuestas de los tres grupos de la oposición, el fomento del euskera en los medios pasaría de tener 480.000 euros a -1,3 millones, la sensibilización del uso de la lengua pasaría de 340.000 euros a -1,5 millones, y las ayudas a los euskaltegis de 600.000 euros a -1,7 millones. Ni siquiera sobrevivirían los 10.000 para la feria del libro de Durango. ●

Enmiendas de la oposición al Presupuesto de 2017

ALGUNAS DE LAS PARTIDAS PRINCIPALES CON LAS QUE PREVÉN FINANCIAR SUS PROPUESTAS

UPN	Importe enmiendas	Ppto de la partida	Ppto tras enmienda
Obras en Palacio de Navarra	1.000.000	1.534.010	534.010
Fondo de contingencia	117.178.662	13.270.210	-103.908.452
Convenio con Udako Euskal Unibertsitatea	20.000	20.000	0
Industrialización y comercialización agrarias	9.000.000	9.000.000	0
Estudios y convenios en materia de realidad social	404.700	307.000	-97.700
Convenio con la Escuela Navarra de Teatro	255.000	255.000	0
Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra	100.000	400.000	300.000
Trabajos de traducción de contenidos	30.000	30.000	0
Sociedad Aranzadi. Ley Memoria Histórica	25.000	100.000	75.000
Acuerdo con Euskaltzaindia	80.000	149.000	69.000
Enseñanza de euskera a personas adultas	175.000	600.000	425.000
Sensibilización y fomento del uso del euskera	320.000	340.000	20.000
Estudios y proyectos sociolingüísticos	45.000	70.000	25.000
Desarrollo del euskera en el ámbito municipal	550.000	500.000	-50.000
Uso del euskera en el comercio y la empresa	40.000	60.000	20.000
Fomento del euskera en medios de comunicación	330.000	480.000	150.000
Convenio con Eusko Ikaskuntza	20.000	40.000	20.000
Entidades sociales para fomento del euskera	170.000	200.000	30.000
Uso del euskera en las Federaciones deportivas	10.000	20.000	10.000
PSN			
Obras en Palacio de Navarra	6.772.000	1.534.010	-5.237.990
Vehículos policiales	200.000	925.000	725.000
Instalaciones de telecomunicaciones	700.000	660.800	-39.200
Plan de innovación de la Administración Foral	100.000	100.000	0
Encargo a NASERTIC.	1.000.000	4.836.557	3.836.557
Asistencia 2º nivel y otros trabajos con terceros	1.000.000	3.374.000	2.374.000
Encargo a NASERTIC. Mantenimiento y gestión	500.000	1.000.000	500.000
AUDENASA. Política comercial	3.000.000	12.360.000	9.360.000
Fondo de contingencia	14.019.750	13.270.210	-749.540
Trabajos realizados por empresas	645.000	343.475	-301.525
Edificios y obras de nueva instalación	300.000	200.000	-100.000
Plan de Inmuebles. Oficinas administrativas	4.771.610	1.234.437	-3.537.173
Servicios informáticos	630.000	262.000	-368.000
Prestaciones farmacéuticas	2.510.000	142.674.242	140.164.242
Fármacos	2.050.000	81.900.000	79.850.000
Fármacos	1.000.000	3.312.000	2.312.000
Servicios de asesoramiento a través de INTIA.	400.000	1.740.600	.340.600
Compensación por primas Agroseguro	400.000	2.400.000	2.000.000
Cooperación interadministrativa	300.000	750.000	450.000
Desarrollo estrategia industrial. SODENA	1.335.000	525.000	-810.000
Cámara de Comercio internacionalización	50.000	100.000	50.000
Plan Energético de Navarra 2025	30.000	100.000	70.000
Actuaciones de ahorro y eficiencia energética	100.000	400.000	300.000
Inversiones en Camping Urbasa	60.000	102.000	42.000
Infraestructuras y obras Ederbidea	410.000	350.000	-60.000
Programa de Publicidad y difusión (PET)	600.000	740.500	140.500
Adecuación túneles N-121-A	200.000	2.161.000	1.961.000
Canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño	1.217.890	46.700.000	45.482.110
Formación personal Observatorio Realidad Social	20.000	14.605	-5.395
Estudios y convenios en materia de realidad social	170.000	307.000	137.000
Programaciones de la Fundación Baluarte y OSN	1.000.000	4.967.625	3.967.625
Proyectos de artes escénicas y musicales	200.000	1.005.000	805.000
Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra	100.000	200.000	100.000
Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra	150.000	400.000	250.000
Publicidad institucional	3.089.000	1.241.034	-1.847.966
Patrocinio Feria del Libro de Durango	10.000	10.000	0
Enseñanza de euskera a personas adultas	1.695.000	600.000	-1.095.000
Sensibilización y fomento del uso del euskera	1.347.153	340.000	-1.007.153
Fomento del euskera en medios de comunicación	250.000	500.000	250.000
Entidades sociales para fomento del euskera	1.138.000	480.000	-658.000
PPN			
Fondo de contingencia	64.319.175	13.270.210	-51.048.965
Programas de uso del euskera	100.000	197.296	97.296
Actividades de promoción del euskera	150.000	214.500	64.500
Desarrollo económico en la Eurorregión	260.000	60.000	-200.000
Infraestructuras y obras Ederbidea	200.000	350.000	150.000
Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra	150.000	200.000	50.000
Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra	400.000	400.000	0
Publicidad institucional	800.000	1.241.034	441.034
Atenciones protocolarias y representativas	100.000	180.000	80.000
Actividades y proyectos de atención ciudadana	50.000	100.000	50.000
Promoción de la participación ciudadana	80.000	130.000	50.000
Acuerdo con Euskaltzaindia	50.000	149.000	99.000
Ayudas a la enseñanza de euskera a adultos	470.000	600.000	130.000
Sensibilización y fomento del uso del euskera	200.000	340.000	140.000
Ayudas al euskera en el ámbito municipal	400.000	500.000	100.000
Fomento del euskera en medios de comunicación	380.000	480.000	100.000
Entidades sociales para fomento del euskera	150.000	200.000	50.000

Exposición sobre las Guerras Carlistas, en el museo. *Foto: Maite Gonzalez*

I-E pide revisar el Museo del Carlismo y su consejo asesor

Quiere que la infraestructura cultural "sea fiel" al papel del Carlismo en Navarra, sobre todo "en la Guerra Civil"

PAMPLONA – Izquierda-Ezkerra ha reclamado la revisión de los contenidos y del consejo asesor del Museo del Carlismo, con el objetivo de que "esta infraestructura cultural sea fiel a lo protagonizado en Navarra por el Carlismo, especialmente durante la Guerra Civil". La coalición de izquierdas formada por IUN y Batzarre considera que "no se puede presentar al Carlismo sólo como víctima o como movimiento popular de disidencia social cuando fue el principal responsable de la matanza de cientos de navarros y navarras en 1936". "Esa idea romántica e idealizada del Carlismo casa mal con la realidad, con la memoria de las víctimas y con los objetivos y el espíritu de la Ley Foral de Memoria Histórica", subraya la formación.

En esta línea, I-E denuncia que se ha renovado el Consejo Asesor del museo ubicado en Estella y entre los participantes se encuentra la Comunión Tradicionalista Carlista que en sus estatutos denomina al golpe de estado franquista del 18 de julio como *Cruzada*, lo que, en su opinión, "casa mal con la política sobre la memoria histórica que está llevando a cabo, acertadamente, el Gobierno de Navarra".

Además añade que no se cumple lo previsto en la ley respecto a garantizar una "información veraz, extensa y rigurosa" sobre lo ocurrido en Navarra durante la Guerra Civil y el franquismo, ya que en el museo hay "una ausencia de información sangrante sobre la participación de los Carlistas en los fusilamientos, en la represión de las mujeres, en el robo de tierras, en la humillación y en todo el movimiento franquista de los primeros años de la Guerra Civil". Rechaza por ello que organizaciones que justifican el golpe formen parte de su consejo asesor. Con el objeto de conocer la posición del Gobierno al respecto, I-E ha registrado una pregunta dirigida la consejera de Cultura. – *D.N.*

Liquidez inmediata
Préstamos Personales
presentando última nómina, factura...
Préstamos Hipotecarios
no importa RAI, ASNEF, embargos, etc...
Tel.: 619 846 466
solucionespamplona@hotmail.com

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **DOMINGO** 11 DE DICIEMBRE DE 2016 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII. N.º 37.429. PRECIO 2,50 EUROS

Venta conjunta e inseparable con DIARIO MARCA. Precio de referencia DN 1,57 €. Oferta exclusiva para la distribución en Navarra

Dos de cada diez navarros tienen un plan de pensiones

Cada partícipe ha invertido una media de **13.889 €,** el mayor importe del país

Los **126.000 navarros** con planes de jubilación acumulan 1.753 millones

PÁGS. **14-15**

80 comercios navarros son puntos de entrega de paquetes

PÁGS. **60-62**

Oé Oé Oé

El Barça impuso su ley

Iniesta, Messi y Busquets aplauden a los aficionados del Barcelona en El Sadar, tras el triunfo conseguido. CORDOVILLA / CASO / GOÑI

Osasuna mejoró como equipo, pero no pudo incomodar a su rival

PÁGS. **32-43**

ESPECIAL NAVIDAD
PLAYA BÁVARO
RIU LUPITA 5* · 9 días / Todo Incluido
950€
Salidas desde Madrid. Consulta condiciones.
bthetravelbrand.com 902 200 400
the travel brand

El análisis del domingo

Luis M. Sanz 'La escena política, año y medio después'; **Jose Murugarren** 'Je suis navarro' por la gracia del PISA'; **Miguel Ángel Riezu** 'Navarra y acuerdo pendiente PP-PNV'; **Fernando Hernández** 'Leer la televisión'; **Marcos Sánchez** 'Menos lobos'

NACIONAL	2	DEPORTES	32
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	57
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	67
OPINIÓN	10	FARMACIAS	69
NAVARRA	14	CARTELERA	75
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	65/77

Una Navidad de récords

La mejor campaña de la historia generará 340.000 empleos

El número de empleos, sobre todo en comercios y hostelería, crecerá un 80% respecto a los del año pasado

Aunque los empleos son temporales, muchas empresas los utilizan para evaluar a futuros trabajadores

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Ya huele a Navidad. Las ciudades se han vestido de fiesta y lucen con orgullo sus mejores adornos mientras las calles se abarrotan de gente con ganas de pasear y, lo que da alas a la esperanza, consumir. La crisis, ese 'sujeto' que tanto daño ha hecho durante los últimos años, en esta ocasión no ha sido invitado a la fiesta y nadie quiere oír hablar ya de esa palabra maldita. "La gente ya está hasta las narices de la crisis y se ha tirado a consumir", sostiene David Ventura, director de Grandes Cuentas de Adecco, quien considera que esta alegría a la hora de gastar viene dada por el significativo incremento de las incorporaciones al mundo laboral.

Ciertamente, los datos invitan al optimismo. El ritmo de crecimiento de la economía sigue estando por encima del 3% (3,2% en este tercer trimestre del año, aunque es cierto que se ha ralentizado dos décimas respecto al año pasado, pero menos de lo esperado), empujado principalmente por el consumo de los hogares, que lleva incrementándose seis trimestres consecutivos a un ritmo vigoroso que supera con creces el 2%. Y al mismo tiempo, la facturación del comercio en estos tres primeros trimestres del 2016 avanza en el entorno del 3%, crecimiento que se podría mantener e incluso superar a final de año gracias a las buenas perspectivas para esta campaña de Navidad.

Todo esto, junto a la progresiva recuperación del mercado laboral (el empleo avanza a un ritmo también cercano al 3%), hace que las previsiones sean más que halagüeñas. Según todos los pronósticos, esta Navidad se marcarán récords históricos en contratación. Así, la mejor campaña de la historia generará casi 340.000 nuevos empleos, un 11,5% más que en 2015, según las previsiones que maneja Randstad. Y eso solo en los tres sectores que se consideran clave en estas fechas: comercio (por el incremento de ventas), hostelería (por el aumento de viajes y cenas de Navidad) y logística y transporte (que gana mucho peso por el auge del comercio electrónico). Adecco, otra empresa de Recursos Humanos, incluye también las contrataciones en el resto de sectores y llega a sumar más de 950.000 contratos, lo que supone un incremento del 14% respecto al año pasado. También la IMF Business School considera que 950.000 serán los trabajos por días o por horas (los conocidos como *extrajobs*) que se crearán de noviembre a enero, mientras que el consumo y la demanda crecerán hasta un 20 % respecto al año anterior.

Valentín Bote, director de Randstad Research, resalta que las cifras de contratación van a superar los niveles previos a la crisis, por lo que se puede hablar de "un resultado histórico". Efectivamente, según los datos aportadas por esta ETT (y tal y como puede apreciarse en el gráfico), se trata del cuarto año consecutivo de incremento y acumula un crecimiento del 82% respecto a 2008, cuando se tocó fondo con apenas 185.000 nuevas contrataciones en esa campaña de Navidad, casi la mitad de las que se esperan este año.

Por su parte, los gigantes de la distribución refuerzan sus plantillas para estas fechas con 22.000 nuevos empleos, una cifra que supone un 22% más que la registrada el pasado ejercicio, según los datos que maneja la patronal del sector Anged. Así, solo El Corte Inglés contratará durante estos meses a 8.500 personas para ocupar diversos puestos relacionados con la venta, empaquetado, hostelería y atención al cliente, entre otras áreas de actividad, lo que supone un 21% más que el año pasado, cuando se emplearon a 7.000 profesionales. También Carrefour incorporará a 6.000 personas, mientras que Toys 'R' Us hará lo propio con 1.700 profesionales que repartirá por las 53 tiendas con las que cuenta en España, el mismo número que estima contratar Seur para que los envíos lleguen a tiempo a los hogares. Asimismo, el gigante del comercio electrónico Amazon también adelantó que incorporará a más de 1.000 empleados para su centro logístico y de distribución ubicado en San Fernando de Henares (Madrid), un 66% más que en 2015.

Empleos con caducidad

Si bien es cierto que la inmensa mayoría de estos contratos son de carácter temporal y concluyen con el fin de las fiestas, también es una realidad que en los últimos años, con la mejora laboral, un mayor número de contratos eventuales se han traducido en otros más estables. Concretamente, tres de cada diez trabajadores cualificados fichados en Navidad se acaban incorporando a la plantilla, según la consultora Page Personnel. "Este tipo de campañas muchas veces son utilizadas por las empresas para identificar a los trabajadores que les resultan valiosos y luego les incorporan como indefinidos", resalta también Bote, quien explica que precisamente ahora en España algo más de un tercio de los contratos indefinidos procede de la conversión de un temporal previo. Un hecho que confirman desde El Corte Inglés: "La gente que vale, se queda".

Lo que por el momento es un hecho es que las compras navideñas cada vez se adelantan más. Si antes se circusncribían al mes de diciembre, con el puente como pistoletazo de salida, en la actualidad comienzan ya en noviembre, donde cada año el fenómeno del Black Friday copa más protagonismo: este año ha pulverizado todos los récords y su facturación supondrá la quinta parte del total. Y no solo se comienza antes, sino que se extiende hasta más allá de enero, con un periodo de rebajas cada vez más potente que incluso llega hasta febrero.

Y si las grandes cadenas son optimistas, el pequeño comercio también tiene grandes esperanzas puestas en esta Navidad. Desde la Confederación Española del Comercio (CEC) manifiestan su confianza en que sea la mejor campaña en ocho años tanto a nivel de ventas (que consideran se incrementarán un 5%), como de empleo (unos 35.000 en términos netos), un logro que —a su juicio— dependerá de las acciones que adopte el Gobierno y de la confianza de los consumidores.

"Si en la campaña de Navidad de 2014 experimentamos una leve recuperación y en la de 2015 vivimos una moderada reactivación del consumo, este año continuaremos la senda del crecimiento", indican desde la patronal del pequeño comercio, segmento que hasta octubre elevó sus ventas el 3,8% . No obstante, subrayan que aunque se prevea una buena campaña, el comercio se mantendrá por debajo de los valores precrisis.

La recuperación es ya una realidad

Evolución de los contratos generados en la campaña de Navidad

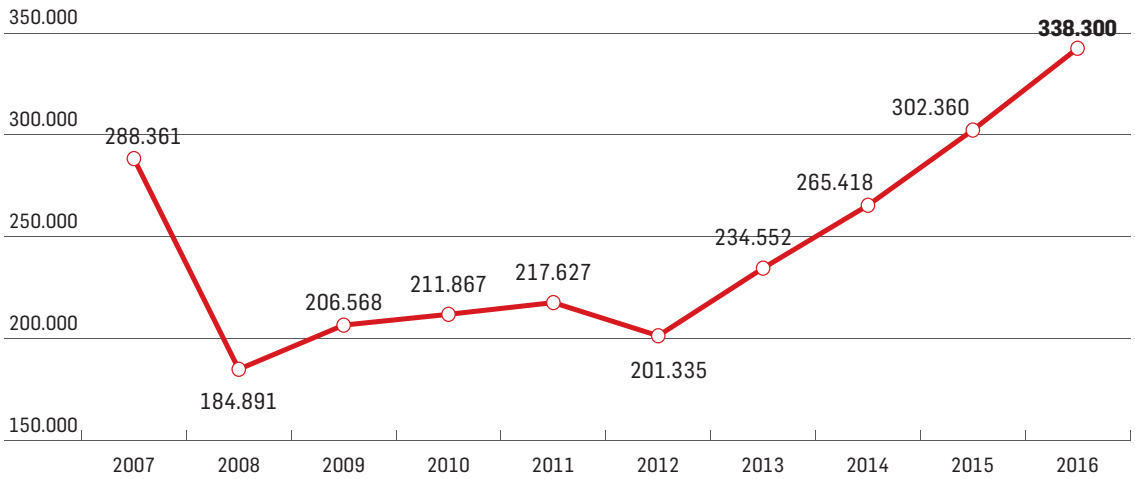

Intención de gasto en 2016

Gasto medio estimado desglosado por país, en euros.

Regalos	367	265	232	226	239	128	183	108	114
Comida	183	212	150	170	123	156	124	114	119
Ocio	41	73	70	50	50	69	52	29	28
Viajes	98	132	162	146	117	86	72	97	67
Total	**689**	**682**	**614**	**592**	**529**	**439**	**431**	**348**	**328**

2015 vs 2016 (España)

	262	265
	198	212
	69	73
	126	132
TOTAL	**655**	**682**

Regalos	207
Comida	150
Ocio	51
Viajes	109
Total	**517**

RC

Fuente: INE, Randstad y Deloitte

Los españoles confían en que la salida de la crisis es ya un hecho

Pero, ¿qué opinan en realidad los españoles? Ellos confían en que la salida de la crisis es ya un hecho, según el *Estudio de consumo navideño 2016* realizado por la consultora Deloitte. Así, un 74% de los encuestados considera que la situación económica es estable o ha mejorado durante 2016 (11 puntos más que en 2015) y un 71% cree que seguirá esta tendencia positiva en 2017. Y, aunque los españoles han aprendido la lección y tampoco van a tirar la casa por la ventana en estas fiestas, el gasto sigue creciendo, este año un 4% más que hace un año, mentras que la media de los países encuestados disminuye. Cada hogar desembolsará unos 682 euros esta navidades, una cantidad que coloca a España en el segundo puesto en el ranking de los países con mayor presupuesto de entre los participantes en el estudio: asciende una posición respecto al año pasado y solo le supera Dinamarca, aunque apenas con nueve euros más de diferencia. "El consumidor español se ha europeizado: si en 2013 solamente destinaba el 15% del presupuesto a viajes, ahora ya destinamos el 20%, como el resto de los países de la UE", resalta Victoria Larroy, de Deloitte.

El macrobotellón monetario

Ignacio Marco-Gardoqui

QUÉ pasará cuando se acabe la fiesta? Tranquilo, no se alarme, no crea que pretendo calificar de fiesta a la situación económica actual y hoy no me siento con ánimos para debatir sobre si los tan cacareados recortes y los abominables ajustes son intolerables o inexistentes. Sobre ello volveremos otro día, pero creo que ya hemos hablado suficiente en entregas anteriores. Hoy me refiero a la "fiesta monetaria" y ahí no estoy dispuesto a rebajar ni un ápice el calificativo. Es más, creo que me he quedado corto. Porque no es una fiesta normal, lo que ha organizado el señor Draghi, es un auténtico macrobotellón monetario con un espectacular suministro mensual de 80.000 millones de euros de liquidez, invertido mayoritariamente en comprar deuda soberana de los países miembros.

¿Ha sido una buena idea? Pues hombre —y mujer, claro—, sin duda alguna ha tenido efectos muy favorables, sobre todo para los gobiernos que han visto como se reducía, hasta quedar anulado, el tipo de interés que debían pagar por sus colosales emisiones de deuda pública. Gracias a esa rebaja en el pago han podido seguir gastando con desaprensiva alegría. (¿Que no? ¿Que solo ha habido recortes y ajustes a gogó? Ay, es verdad perdone mi despiste). Y también ha sido bueno para el sector privado a quien, con cierto retraso y algo amortiguado, le llega este tsunami de dinero barato.

Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo. EFE

Pero tampoco ha sido una panacea y de eso no tiene la culpa el Banco Central Europeo sino la manifiesta incapacidad del sistema de generar actividades productivas novedosas, que puedan sortear la enorme sobrecapacidad productiva que padecen las actividades tradicionales. Y las insistentes reticencias de los gobiernos a aplicar las reformas que son necesarias y que no deja de reclamar el señor Draghi. Es decir, tipos nulos e inflaciones bajas, sí; pero actividad pujante, no.

Esta misma semana, el BCE ha decidido prolongar la duración del macrobotellón monetario que debería terminar en el mes de marzo y que no finalizará antes de diciembre del próximo año, aunque el suministro bajará a los 60.000 millones de euros mensuales durante esta prórroga.

Yo no entiendo nada de política monetaria (tampoco) pero todos los expertos coinciden en asegurar que Draghi ha tomado también dos medidas muy importantes. Una, comprar deuda con tipos inferiores a los de su tasa de depósito (-0,4%) y otra, comprar plazos inferiores a los dos años. Todo ello con la idea de satisfacer a los alemanes, a quienes disgusta mucho esta práctica festiva, mediante la compra de sus bonos que están por los suelos de rentabilidad.

Con independencia de la valoración de presente, a mi lo que realmente me preocupa es la evolución del futuro. Esta situación de tipos de interés nulos o, incluso, negativos, es completamente anómala. Un auténtico "contradiós", como decía el subgobernador del Banco de España, y en consecuencia no puede ser duradera. ¿Qué pasará cuando se revierta y los tipos suban, digamos tres puntos? Pues, en primer lugar, los bancos aplaudirán con las orejas, pues mayores tipos suponen mayores márgenes. Luego, los proyectos empresariales muy endeudados sufrirán y ¿los Estados?

Calcule. La subida de los tipos no repercutirá directa e inmediatamente en el coste de financiación de la deuda, pues irá apareciendo según se vayan amortizado las emisiones antiguas baratas y sean sustituidas por las nuevas caras. Pero, al final y si no me equivoco, tres puntos más de coste, en una deuda de un billón, son 30.000 millones de euros de extracoste. Si ahora sufrimos por tener que recortar unos 7.000 millones de euros, ¿cómo haremos luego para ajustar 30.000?

Mejor ni lo piense. Tan solo considere que los gobernantes actuales no estarán ya al mando del barco en medio del naufragio. Pero no le quepa duda de que usted seguirá a bordo.

Doce países de fuera de la OPEP sacarán menos crudo

• Las naciones que no forman parte del grupo oficial acuerdan con la OPEP reducir la producción de petróleo

Efe. Viena

Doce países no miembros de la OPEP se comprometieron ayer en Viena, en una reunión con los trece socios de la organización petrolera, a retirar del mercado cerca de 0,6 millones de barriles diarios (mbd) a partir de enero. "No OPEP acordaron reducir su producción en alrededor de 600.000 barriles (diarios) a partir del primero de enero" de 2017, aseguró a la prensa el ministro de Petróleo de Irán, Bijan Zangeneh, al salir de la reunión OPEP/No-OPEP, a la que asistieron un total de 25 naciones productoras de oro negro responsables de cerca del 60 % de la oferta mundial de esa materia prima.

El volumen anunciado se suma al recorte de 1,2 millones de barriles diarios al que se comprometieron los trece socios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en la 171 conferencia ministerial del grupo el pasado 30 de noviembre en Viena.

Con ello, en total la rebaja de los suministros de "oro negro", si se cumple, deberá rondar los 1,8 mbd, cerca del 2 % de la producción mundial.

El objetivo de la medida es elevar los precios del petróleo reduciendo el exceso de suministros.

SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN

Ref. 2016-166

Importante **Empresa Auxiliar de Automoción**, perteneciente a prestigioso Grupo Multinacional, líder mundial en su sector, en período de crecimiento y situada en **PAMPLONA**

Responsable en su turno del cumplimiento de los programas de producción, de acuerdo con la normativa de calidad y los procesos establecidos: planificación, distribución de cargas de trabajo, gestión del personal.....

Persona con Formación Técnica y con **EXPERIENCIA como Mando Intermedio en producción**, proveniente de entorno industrial.

INGENIERO CON INGLÉS

Ref. 2016-165

Desarrollará las funciones de **INGENIERO DE CALIDAD**.

Persona joven, con titulación de **INGENIERÍA**, elevado nivel de **INGLÉS** y con **inicial experiencia en Dpto, Calidad o Dpto. Ingeniería de empresa industrial.**

Integración en plantilla de compañía con amplia trayectoria y de referencia en su sector. Atractivo nivel salarial y posibilidad real de desarrollo interno.

human

JEFE DE FABRICACIÓN

Ref. 2016-167

Prestigiosa **Empresa del Sector Alimentación**, con amplia trayectoria y en período de crecimiento, localizada en las cercanías de **PAMPLONA**

Reportando al Gerente, asumirá la totalidad de la gestión en el ÁREA DE PRODUCCIÓN: gestionar los recursos técnicos y humanos, establecer la planificación detallada para garantizar la obtención de la producción prevista con la calidad requerida y en los plazos marcados, participar en temas de I+D, supervisar mantenimiento y calidad, ...

Puesto orientado a profesional con **Formación Técnica y con EXPERIENCIA EN PUESTO DE RESPONSABILIDAD EN PRODUCCIÓN**, preferiblemente proveniente de pyme del sector alimentación.

Se valorará formación en gestión de fabricación, mejora de procesos, calidad, gestión de equipos, ...

Se ofrece integración en plantilla y atractivo nivel retributivo, analizándose todas las candidaturas.

Consultor responsable: Patxi Barberena.

human

Las personas interesadas deberán inscribirse en **www.human.es** → candidaturas → referencia, rellenando todos los campos del formulario e incorporando su CV + foto en el apartado correspondiente. **Tfno. Selección: 902 907 535.**

Los datos aportados serán tratados con la debida confidencialidad, con los criterios establecidos en el marco de la Ley 15/1999 del 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Más oportunidades profesionales en:

www.human.es

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Pensiones e ingresos complementarios

Dos de cada diez navarros tienen ya un plan de pensiones según los datos de Inverco. Una cifra muy importante que habla de la preocupación por la futura jubilación.

EL futuro de las pensiones es un debate abierto en la sociedad española y más con el galopante déficit de las cuentas de la Seguridad Social que va a acabar pronto con el Fondo de Reserva. Ello no quiere decir que vaya a haber problemas a corto plazo, pero sí que el modelo exige reformas a medio plazo para asegurar su viabilidad. En este terreno, la conveniencia de que los ciudadanos puedan tener planes complementarios para asegurar el nivel de su jubilación viene de muy atrás y está fuera de toda duda. Es algo que, hasta ahora, se ha materializado, fundamentalmente, en los planes de pensiones al abrigo de la reducción fiscal que presentan en la declaración de la renta. Y han calado entre los ciudadanos. El último informe de Inverco señala que 126.200 navarros tiene parte de sus ahorros invertidos en un plan de pensiones. Supone dos de cada diez navarros, una tasa que, sin embargo, está por debajo de las comunidades que nos rodean, excepto el País Vasco que tiene un régimen de previsión singular. Los navarros tienen invertidos en planes de pensiones ya 1.753 millones, una cifra que comienza a ser importante y crece con rapidez, aunque está lejos de las que manejan otros países europeos. Supone el 2,6% de todo lo invertido en estos planes en el conjunto de España. En este panorama resulta especialmente desalentador que existan partidos cuyo único objetivo en este terreno sea eliminar la ventaja fiscal de los planes de pensiones para ingresar más a corto plazo. Es la posición de Podemos que estos días ha recordado en Navarra su deseo de eliminar esta deducción fiscal. El cortoplacismo es muy mal consejero en política. Por añarar unos millones de euros hoy se ponen cortapisas al ahorro del mañana que va a ser imprescindible. El Gobierno estima que el coste fiscal de los planes de pensiones en Navarra suma 38 millones este año en el IRPF. No sirve el argumento de que esta deducción sólo beneficia a los más ricos, muy usado en algunos ámbitos, salvo que se estime que en Navarra hay 126.000 ricos. Torpedear el único incentivo fiscal para el ahorro de la jubilación es un pésimo negocio.

Torpedear el único incentivo fiscal para el ahorro de la jubilación es un pésimo negocio

APUNTES

Parque en Azpilagaña

El reportaje que acompaña estas páginas sobre el parque de Azpilagaña, recién abierto al público tras retrasos por problemas de la constructora, revela lo agradecido de estas dotaciones para los vecinos. Este nuevo espacio verde forma parte de la conexión entre los campus de las dos universidades, un pasillo recuperado para el disfrute ciudadano tras años de estar ocupado por instalaciones industriales o espacios sin uso. El actual ayuntamiento debiera tomar nota y planear ya nuevas zonas para enriquecer el patrimonio verde de la ciudad.

Compra digital y red logística

Los nuevos hábitos de consumo basados en el comercio electrónico cambian también el paisaje comercial. Y a menudo supone una brutal competencia para el comercio tradicional. Sin embargo, también ofrece posibilidades. Hoy lo contamos en un reportaje con las tiendas que se han convertido en lugares de entrega de paquetes de compra digital y perciben unos ingresos extra por ello. Toda una nueva necesidad logística que los operadores resuelven recurriendo al comercio más tradicional, el más cercano. Una nueva lección de adaptación.

Mutis de Fidel, el castrismo no muere

Inocencio Arias

ESTABA largamente anunciada, pero la muerte de Castro ha resucitado las divisiones sobre su figura. ¿ Héroe o déspota lamentable?. Entre los cubanos ha habido abundante alegría en el exterior y lágrimas en el interior. No forzadas, como sostienen algunos, espontáneas en muchos casos. En España, el carismático dictador cubano hace tiempo que dejó de ser popular. Sin embargo, Cuba continúa siendo un tema polémico, casi de política interior. La asistencia del Rey Juan Carlos a las exequias de Fidel han provocado controvertidos comentarios. ¿ Por qué honrar de esa manera a un autócrata que no ha permitido a su pueblo expresarse libremente durante casi sesenta años y que ha dejado el país económicamente descalabrado? ¿ No era más pertinente enviar una escueta delegación con un alto funcionario a la cabeza?

Olvidan los críticos que Cuba, como ocurrió con la dictadura militar de la Argentina a la que Don Juan Carlos visitó, no es una nación cualquiera para España. Es parte de nuestra familia. No es un país africano o asiático al que bastaría un Secretario de Estado para asistir a unas exequias parecidas. Hubiera sido llamativo que acudiera Don Felipe, nuestro Jefe del Estado, pero no Don Juan Carlos. Por otra parte, los que se extrañan tampoco tienen en cuesta que Fidel era querido, en ocasiones idolatrado, por una parte no exigua de la población de la isla. Se dirá que tenían lavado el cerebro por años de control absoluto de los medios de información, es una de las características del régimen, no hay la menor libertad de prensa, las manifestaciones de disidencia son castigadas, pero el hecho es cierto. El desaparecido Comandante era admirado por un sector importante de la población.

En el extranjero, la gente, incluso los comentaristas estaban de vuelta. Ven a Castro y a su régimen como lo que son. Han pasado los tiempos en que los intelectuales europeos e iberoamericanos idolizaban a Fidel. El francés Sartre tuvo frases de elogio a Castro que hoy dan vergüenza. No fue el único. Un hombre tan viajado y enemigo de sofocar a la prensa como García Márquez también fue muy clemente con el dictador cubano. Pensadores comprometidos de los sesenta y setenta abrazaban de lejos con arrobo a Castro porque significaba la aplicación práctica de algunas de sus ideas. La errada política económica, el quebranto constante de los derechos humanos, la ausencia de prensa o radio que cuestionara su actuación, las ruinosas aventuras militares en las que se embarcó, la desastrosa incursión del Che Guevara en Bolivia, por ejemplo, eran disculpadas o pasadas por alto. Los logros magnificados. Castro había "devuelto" la dignidad a los cubanos, sacado al país del analfabetismo(se olvidaba que era de los que ya tenían un considerable nivel educativo) y universalizado verdaderamente la atención sanitaria. Un dictador como Pinochet, otro violador de los derechos humanos, era un hijo de mala madre aunque no arruinara económicamente para nada a su país, mientras que Castro era presentable e incluso elogiable. Lo crónico : una dictadura de derechas es vituperada, una de izquierdas disculpada, comprendida.

Por otra parte, Fidel era David frente a Goliat. Se enfrentaba diariamente al gigante de Estados Unidos y eso siempre ha caído bien en la progresía. Aunque ello sirviera para proporcionar al cubano una coartada de consumo interno que la izquierda europea nunca quiso ver: que el régimen no progresaba porque había un asfixiante bloqueo yanqui. Se trataba de una falacia, no había bloqueo, nosotros comerciábamos e íbamos a Cuba, sólo un embargo de un país, Estados Unidos, un embargo que tenía y tiene incluso muchos agujeros. El propio Fidel Castro, a pesar de los slogans machacones del régimen, reconoció cuando lo visitó Suárez en 1978 que el bloqueo no existía, Franco había resistido bravamente las presiones norteamericanos y mantenido el comercio con Cuba y la conexión a través de Iberia. Castro lo agradeció en público. Ahora ya, los comentaristas europeos admiten y comentan que Castro tuvo esos logros pero que ha dejado al país económicamente hecho unos zorros, que pasados 57 años de su dominio absoluto la gran mayoría del pueblo cubano vive con enormes estrecheces, con penuria palpable. Apuros en el día a día que, repitamos, afectan a la mayor parte de la población.

Todo puede que continúe sin apertura ni mejoras. A diferencia de Franco, Castro no ha dado paso a un sucesor que presumiblemente cambiará las cosas como hizo el Rey Juan Carlos. Los cambios de Raúl desde que llegó al poder son reducidos. Entre sus sucesores, tiene 85 años, están su hijo y su yerno. Curiosa concentración familiar en un estado comunista que debería hacer reflexionar a los podemitas y a Garzón cuando ironizan sobre el poder y los Borbones en España. Tampoco quieren ver que en España el Rey no gobierna, en Cuba, la familia Castro sí y con mano férrea.

Raúl puede liberalizar un pelín la economía. No creo que mucho aunque los pronósticos sean una temeridad. Y la última palabra, a su muerte, la tendrán los militares que detentan, en realidad, el poder político y mucho del económico. ¿ Los habrá aperturistas de verdad que no hagan comparaciones interesadas con Haití o República dominicana sino con otros miembros de las naciones iberoamericanas, Chile, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay....que hace años colocaron a la mayor parte de su población en un nivel de vida muy superior al del cubano medio?

Inocencio F. Arias es exdiplomático

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Economía

Dos de cada diez navarros tienen un plan de pensiones y la inversión crece el 18%

En un año sube el número de partícipes y el importe total ahorrado, según Inverco

Cada partícipe navarro ha invertido como media 13.889 €, el mayor importe del país, cuya media está en 8.635 €

Son 126.192 navarros los que tienen un plan de pensiones con un ahorro acumulado total de 1.753 millones

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Dos de cada diez navarros tenían un plan de pensiones en 2015. En el último año ha crecido tanto el número de personas que opta por esta fórmula de ahorro como el importe total acumulado, según el último informe del Observatorio Inverco (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones), que ha contado con la información facilitada por gestoras de fondos de pensiones, que representan el 94,6% del patrimonio total del sistema individual y el 98,4% del número de partícipes a 31 de diciembre de 2015. Son 126.192 navarros los que cuentan con un plan de pensiones, un número que supone el 9% más que los 115.578 que tenían en 2014. Y suponen el 1,6% del total de personas que a nivel nacional tenían un plan de pensión, que era 7.877.161.

Importe y partícipes

El importe que tienen ahorrado estos 126.192 navarros en planes de pensiones, con datos de 2015, es de 1.753 millones de euros. Esta cantidad supone un incremento del 18,2% sobre los 1.483 millones de euros que estaban invertidos en 2014. Así que mientras el número de partícipes (la persona para la que se crea el plan y que hace las aportaciones) crece el 9%, el dinero destinado a estos productos aumenta el doble, el 18,2%.

La cantidad destinada en 2015 a estos planes en Navarra representa el 2,6% del importe total a nivel nacional, que suma 68.021 millones de euros. Por ello, otra de las conclusiones del informe es que, mientras el número de participantes supone el 1,6% del total de los españoles con planes de pensiones, el dinero invertido en Navarra supone un punto más, el 2,6% del nacional.

Otra de las conclusiones que se desprende de los datos de Inverco es que el crecimiento en estos productos es mayor en Navarra que en el conjunto de España. El país aumentó menos del 1% en partícipes, mientras Navarra lo hizo en el 9%. Y el país creció el 6% en ahorro acumulado, frente al 18,2% de aumento producido en Navarra. Inverco destaca que el incremento de la inversión acumulada en planes de pensiones en Navarra en 2015 es el más pronunciado de toda España.

Navarra, a la cabeza

Navarra también se sitúa por encima de la media española en cuanto a la inversión que hace cada partícipe. No sólo eso, sino que la Comunidad foral sigue destacando por tener la cifra más alta. El patrimonio medio de los navarros en planes de pensiones es de 13.889 euros, mientras que el de los españoles es de 8.635 euros, lo que supone el 60% más que la media nacional. A Navarra le siguen el País Vasco, Madrid y Aragón, con 12.827, 11.055 y 10.903 euros, respectivamente.

Si se compara la inversión en estos productos en relación al PIB (Producto Interior Bruto) la conclusión es que Navarra es la segunda comunidad que más crece. A nivel nacional alcanza el 6,3% del PIB (siete décimas más que en 2013) y La Rioja, Navarra, Castilla y León, y Aragón cuentan con el porcentaje más alto de inversión en planes de pensiones en comparación con su PIB nacional, por encima del 9%. En la Comunidad foral, en concreto, del 9,6%.

Del informe del Observatorio Inverco se deduce que es Navarra una de las ocho comunidades donde el porcentaje de población que invierte en planes de pensiones es mayor que la media nacional. Los 126.192 partícipes navarros suponen casi el 20% de la población (el 19,7%), mientras que los 7.877.161 partícipes españoles suponen el 16,9% del total.

En cuanto a la vocación inversora, del patrimonio total invertido en planes de pensiones en Navarra, el 22,6% corresponde a renta fija (el 21,5% a nivel nacional); el 20,4%, a garantizados (el 22,9% a nivel nacional), el 46,1%, a mixtos (el 44%, a nivel nacional) y el 10,9% a renta variable (el 11,3% en el total nacional).

Planes de pesiones

• Patrimonio medio por partícipe en 2015 por Comunidades

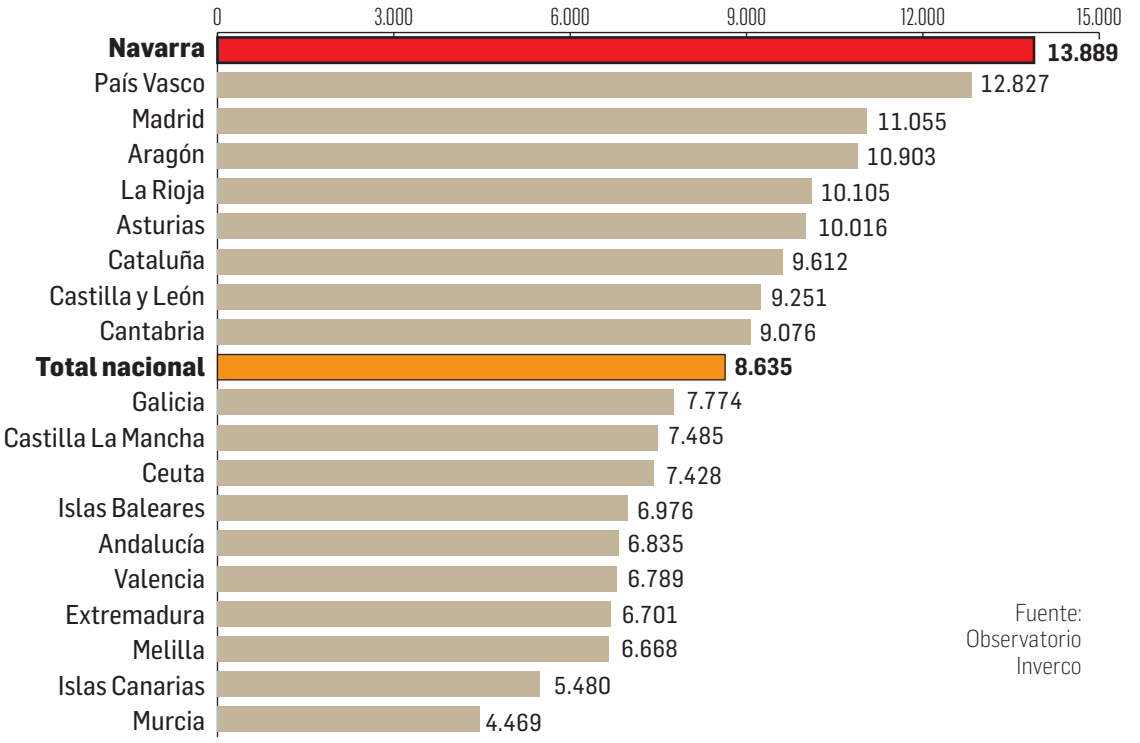

Fuente: Observatorio Inverco

• Porcentaje de población que invierte en planes de pensiones individuales

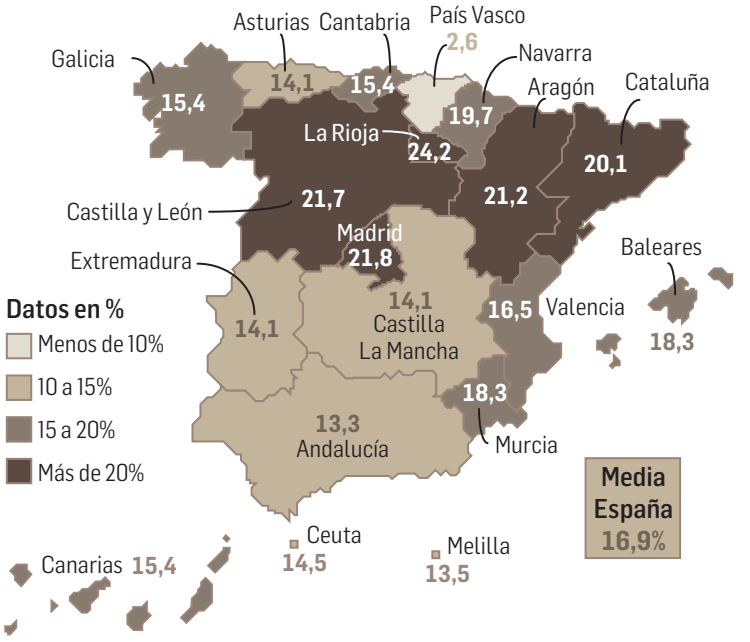

• Patrimonio invertido en planes de pensiones

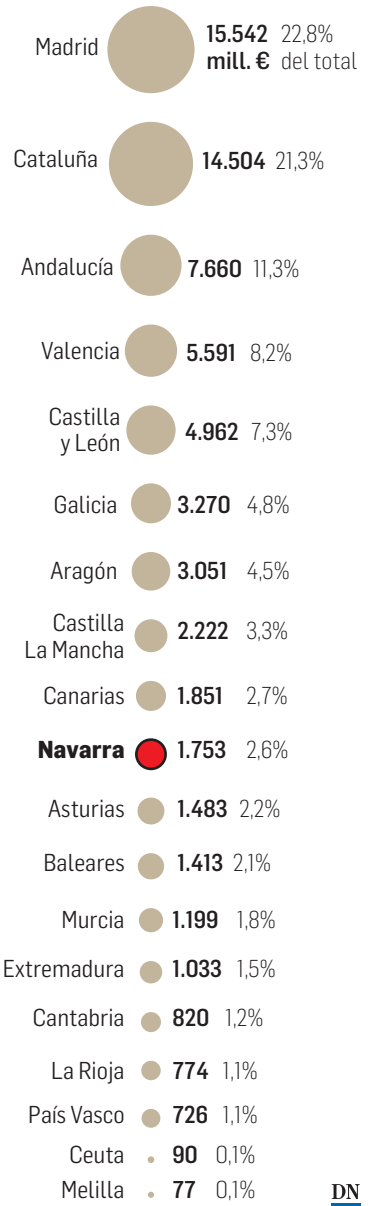

• Número de partícipes en planes de pensiones individuales en 2015

CC AA	Nº	% del total	CC AA	Nº	% del total
Cataluña	1.508.967	19,2	Baleares	202.603	2,6
Madrid	1.405.905	17,8	Extremadura	154.198	2,0
Andalucía	1.120.725	14,2	Asturias	148.086	1,9
Valencia	823.612	10,5	**Navarra**	**126.192**	**1,6**
Castilla y León	536.373	6,8	Cantabria	90.386	1,1
Galicia	420.584	5,3	La Rioja	76.568	1,0
Canarias	337.739	4,3	País Vasco	56.630	0,7
Castilla La Mancha	296.863	3,8	Ceuta	12.183	0,2
Aragón	279.812	3,6	Melilla	11.578	0,1
Murcia	268.157	3,4	**Total Nacional**	**7.877.161**	**100,0**

DN

DICCIONARIO

Algunas definiciones de la terminología más común sobre este tema (Fuente: web: finanzas para todos.es)

Qué es. Los planes de pensiones individuales son contratos por los que se efectúan aportaciones que se van acumulando y quedan permanentemente invertidas en activos financieros, con la finalidad de ir constituyendo un ahorro para cobrarlo cuando se produzcan las contingencias previstas (jubilación, fallecimiento, incapacidad laboral, dependencia...).

Quién interviene.
1 El promotor del plan es la persona que insta la constitución del plan. Es una entidad de carácter financiero (entidades de crédito, compañías de seguros, entidades gestoras de fondos de pensiones, empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva).
2 Partícipes. La persona física para quien se crea el plan y que hace las aportaciones.
3 El beneficiario. La persona física que tiene derecho a recibir la prestación, haya sido o no el partícipe.

Aportaciones. Son las cantidades que se van destinando al plan. El partícipe tiene flexibilidad para fijar la cuantía y periodicidad de las aportaciones. Tienen un máximo.

Fiscalidad. Tienen ventajas fiscales. Las aportaciones realizadas podrán reducirse en la base imponible del IRPF.

Desgravación de los planes de pensiones

Hasta 2015, un contribuyente podía desgravarse en Navarra hasta 6.000 euros si era menor de 50 años y hasta 8.000 euros, en caso de superar esa edad. La reforma fiscal aprobada por el cuatripartito limitó las aportaciones que pueden desgravarse a 5.000 euros y 7.000 euros, respectivamente. Un cambio que será efectivo en la declaración de la renta del año 2016.

Razón por la que no ha pensado en ahorrar para la jubilación

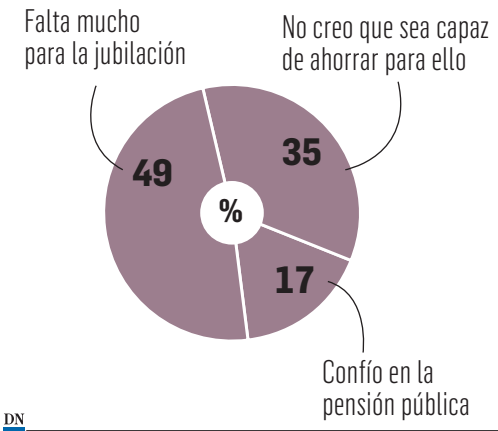

¿Podrá vivir sin aprietos cuando se jubile?

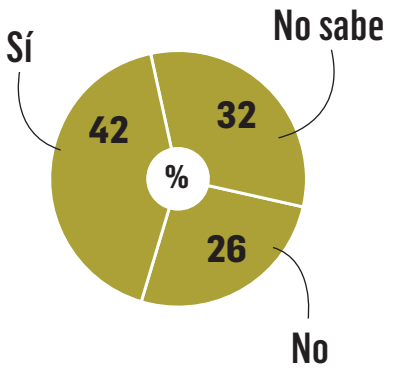

La pensión que reciben los jubilados es...

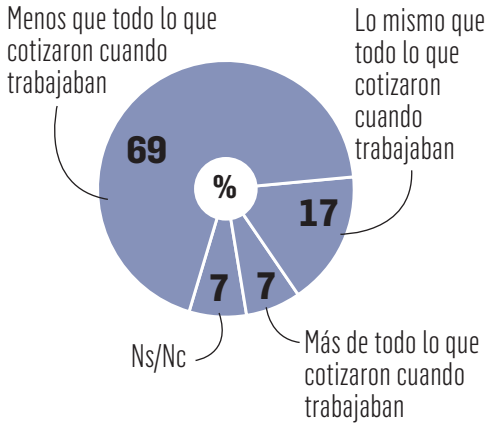

DN

Uno de cada tres trabajadores no puede ahorrar para su jubilación

La mayoría desconoce cuántos años debe cotizar para poder disfrutar de una pensión

El 42% de los asalariados cree que vivirá sin estrecheces una vez jubilados y el 26% prevé tener aprietos

DN Pamplona

A ocho de cada diez asalariados les gustaría disponer de un colchón con el que complementar sus pensiones una vez jubilados, pero el 68% de ellos no ha comenzado a ahorrar todavía, según revela la encuesta sobre la jubilación y los hábitos de ahorro publicada por el Instituto BBVA de Pensiones. El principal motivo es que la mayoría, un 49% de los navarros, todavía ven la jubilación muy lejana. No obstante, el 35% afirma que no tiene capacidad de ahorrar, mientras que el resto no lo considera necesario porque confía en el sistema público.

Según este sondeo, que se realizó entre el 19 de septiembre y el 13 de octubre, a la población navarra le gustaría jubilarse a los 61,1 años, edad que coincide con la media nacional. El 46% de los encuestados dicen no conocer cuál es la pensión pública actual. Además, del 54% que dicen conocerla, creen que, de media, los españoles reciben una pensión de 752,8 euros, cuando en realidad esta cifra alcanza los 1.020,8 euros. Según la encuesta de BBVA, el 49% de los trabajadores apoyan que, para animar a la gente a ahorrar para su jubilación, el Gobierno debería favorecer el crecimiento de los salarios.

Jubilados hacen ejercicio en un parque. ARCHIVO

La inmensa mayoría de los asalariados, el 69% de los encuestados, considera que lo que cobrarán desde que se jubilen hasta que fallezcan será menos de todos los recursos que aportaron al sistema público de jubilación a lo largo de su vida laboral. Por el contrario, el 17% cree que recuperará la misma cantidad que la cotizada y un 7% estima que percibirá más dinero que el que el que se le sustrajo en su fase profesional.

El estudio refleja que sólo el 42% de los trabajadores consultados cree que vivirá sin aprietos una vez se jubile, sumando todos los ingresos con los que pueda contar, mientras que el 26% prevé que sufrirá estrecheces una vez retirado. La encuesta también destaca que el 32% de los navarros reconoce que no sabe si, una vez jubilados, no tendrá que reajustar su nivel de vida.

Poca información

Los encuestados se consideran poco o nada informados sobre la jubilación. Así lo manifiesta el 71% de los encuestados. Seis de cada diez querrían, de hecho, tener más información sobre el importe de su pensión y de la edad a la que podrán jubilarse. Preguntados por la edad de jubilación, tres de cada cuatro (73%) querrían decidir libremente su edad de jubilación y que el importe de la pensión se ajustara en consecuencia, es decir, cobrar más cuanto más tarde se jubile el trabajador y al revés.

Por otro lado, una amplia mayoría de los encuestados (71%) se manifiesta a favor del establecimiento de una cuenta individual, en la que cada persona pueda hacer un seguimiento de las cotizaciones que va acumulando a lo largo de su vida laboral y que la pensión se calcule en función de lo acumulado a la jubilación.

Según el estudio 'Previsión Social Empresarial y Jubilación en España' realizado por la compañía de investigación de mercados GFK para Nationale-Nederlanden, los navarros no comienzan a planificar su jubilación hasta los 45 años, lo que los convierte, según los autores de informe, en los más despreocupados de toda España. De hecho, más del 87% confiesa no tener un gran conocimiento de cómo será su situación financiera cuando llegue el momento de retirarse.

Un estudio realizado por existe un alto desconocimiento y despreocupación hacia la jubilación entre los empleados navarros. Sólo cuatro de cada diez saben cuál es el periodo mínimo de cotización necesario para acceder a la pensión de la Seguridad Social y más del 35% ignora cuál es la edad mínima para obtener el máximo de pensión. Únicamente el 20,9% conoce las modificaciones que se han realizado en su cuantía y en las condiciones de acceso. Además, poco más de uno de cada diez se ha informado sobre cuánto les quedará de pensión.

Por último, otro estudio de la fundación Mapfre señala que la mayoría de trabajadores calcula que su pensión será inferior a 900 euros, 150 euros menos que la pensión media actual. De los consultados para elaborar el informe, el 90% reclama que la Seguridad Social les informe de su estimación de pensión.

Un juez avala el despido de un conductor de ambulancia que retrasó una urgencia

Quiso que el servicio lo cubriera el siguiente turno, que entraba en media hora, y tuvo que movilizarse al helicóptero

La sentencia califica de "muy grave" la infracción, ya que en las urgencias "la rapidez puede ser de máxima importancia"

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Sos Navarra tuvo que movilizar al helicóptero medicalizado. DN

Un juez ha avalado el despido de un conductor de ambulancia que retrasó de manera "voluntaria y sin justificación" un servicio médico urgente en Burgui. Como quedaba media hora para el cambio de turno, el demandante demoró la activación del servicio para que fueran los compañeros del siguiente turno los que atendieran la urgencia, de manera que Sos Navarra tuvo que enviar un helicóptero medicalizado. El Gobierno de Navarra sancionó por este motivo a la empresa de ambulancias con 33.217 euros.

El Juzgado de lo Social nº 2 considera el incumplimiento como "muy grave", desestimando la pretensión del conductor de que la incidencia fuera tipificada como menor y se calificara su despido de improcedente en lugar de disciplinario, para lo que alegó que en 24 años no había sido sancionado.

La sentencia recoge minuto a minuto lo ocurrido la mañana del pasado 8 de marzo. A las 8.28 horas se recibió el aviso de Sos Navarra para activar un servicio de traslado urgente de un paciente de 82 años desde su domicilio. En lugar de acudir de manera inmediata, el conductor y su auxiliar (también despedida), pidieron hablar con el médico, comentando a la operadora que estaban en el cambio de turno (el relevo llegaba a las 9 de la mañana), y preguntando si el servicio podía esperar diez minutos. La respuesta del operador fue: "Seguramente es para ya". La doctora que coordinaba la intervención estaba ocupada en ese momento, por lo que telefoneó a la unidad a las 8.39 horas. "Respondieron que estaban en el cambio de turno y que bajarían en 10-15 minutos", dice la sentencia. Tres minutos después volvieron a llamar al médico y le dijeron que en cinco minutos estarían. El médico les subrayó entonces que hacía un cuarto de hora que había dado el aviso. A las 9 horas, el facultativo solicitó "ambulancia de soporte vital avanzado, pues no podían controlar el dolor del paciente, que estaba hipo tensando".

Lo cubrió el otro turno

El servicio finalmente fue cubierto por los compañeros del turno de las 9 de la mañana, a los que el demandante y y su compañera "llamaron para que se dieran prisa y realizaran el servicio". A las 8.30 telefonearon a la auxiliar del turno de las 9, que se encontraba todavía en pijama y desayunando, mientras que el conductor del siguiente turno, que estaba de camino, le respondió: "Tú verás lo que haces". "Ante la insistencia (de los dos despedidos), accedieron a iniciar antes su servicio", detalla el fallo. A las 9.05 llegaron al domicilio del paciente y a las 9.20 lo transfirieron al helicóptero, movilizado ante "el retraso injustificado en atender el aviso mediante ambulancia". Para el juez, la infracción de los dos trabajadores fue "muy grave", ya que demoraron sin justificación un servicio de estas características, en el que "la rapidez del traslado puede ser de máxima importancia".

SUCESOS **Un trasladado en el incendio de una chimenea en Arizala**

Un hombre tuvo que ser trasladado al Hospital García Orcoyen de Estella por intoxicación de humo al intentar sofocar el fuego que se había originado en la chimenea de su vivienda, en Arizala. El aviso se produjo sobre las cuatro de la tarde, cuando una llama de una caldera de leña saltó de la chimenea y afectó a la viga principal del tejado y los laterales. El dueño intentó apagar el fuego con la ayuda de un extintor mientras llegaban los bomberos de Estella, que sofocaron las llamas. Una ambulancia de este parque trasladó al hombre al hospital.

Las policías intensifican esta semana controles de alcohol y drogas

La Policía Foral, las policías locales y la Guardia Civil realizarán esta semana una campaña especial de tráfico centrada en los controles para la detección del consumo de alcohol y drogas. Estos cuerpos policiales se suman así a la campaña promovida por la Dirección General de Tráfico (DGT) e incluida en el Plan de Acción 2016 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. En 2015 se realizaron análisis toxicológicos a 638 conductores fallecidas en accidente de circulación y el 43,10% (275) dieron positivo en alcohol, drogas y/o psicofármacos.

Elementos de caza prohibidos que fueron requisados a los denunciantes. POLICÍA FORAL

Denunciados cuatro sospechosos de envenenar animales

La Policía Foral les ha denunciado en Gallipienzo por tenencia ilegal de armas y artes prohibidas para la caza

DN
Pamplona

Cuatro vecinos de Gallipienzo han sido denunciados por tenencia ilegal de armas y artes prohibidas para la caza y la pesca en una operación conjunta de la Policía Foral, Guarderío Forestal del Gobierno de Navarra y Guardia Civil relacionada con los casos de envenenamiento de animales en el coto de la localidad.

Las actuaciones se iniciaron con la recogida de más de media docena de denuncias por posible envenenamiento de animales en el coto de caza de Gallipienzo, que la Policía Foral tramitó al juzgado. En algunos casos, se trataba de animales salvajes, como milanos reales, jabalíes o malvices, y en otros eran domésticos (gatos o perros de caza). Fue durante el mes de noviembre cuando se detectó un "incremento alarmante" de posibles envenenamientos, por lo que el Gobierno de Navarra activó el plan de acción de ecotoxicología, explicó en una nota la Policía Foral.

En cuatro registros realizados en inmuebles de la zona, pertenecientes a sospechosos de estar implicados en los envenenamientos, los agentes de la Policía Foral encontraron numerosos instrumentos de caza y pesca prohibidos. En concreto, se decomisaron 354 cepos pequeños, 119 lazos, 38 cepos grandes, siete redes, cuatro botrinos, cuatro trasmallos, dos reclamos y una jaula. Además, las patrullas se incautaron de seis armas (cortas y largas) que no contaban con las autorizaciones necesarias. Por este motivo fueron denunciados.

El PP plantea 500.000 euros para evitar las bajadas salariales en la Policía Foral

Los 'populares' enmiendan los Presupuestos para que se cree una compensación transitoria

El PSN pide que se abra una línea presupuestaria para pagar la retroactividad de las subidas salariales

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El PP ha presentado una enmienda parcial al proyecto de Presupuestos para el próximo año dotada de 500.000 euros, con el que objetivo de que se cree un "complemento compensatorio transitorio" en la Policía Foral que evite las rebajas salariales que 242 agentes del Cuerpo sufren desde el pasado 1 de octubre, a raíz de la nueva Ley de Policías que se aprobó al final de la pasada legislatura.

Los 500.000 euros que los *populares* han reflejado en su iniciativa son la cantidad de fondos necesaria que cifró como necesaria el sindicato APF, mayoritario en la Comisión de Personal de Policía Foral, para que ningún agente vea mermada su nómina. Las disminuciones retributivas para 242 policías permiten que otros 816 hayan pasado a cobrar más. El incremento más elevado va a llegar a 1.842 euros anuales, mientras que la disminución más acusada alcanza los 4.213 euros.

"El tratamiento de la desigualdad en los sueldos puede hacerse mejor, no perjudicando a unos policías e impidiéndoles hacer correctamente su trabajo, que es lo que está ocurriendo con la aplicación de la ley", explicó ayer la portavoz del PP, Ana Beltrán, en relación a la creación del complemento, que duraría hasta que la ley sea modificada de nuevo, algo que el Ejecutivo ha anunciado para el próximo abril. "Si de verdad tienen intención de mejorar la ley, deberían empezar por crear este complemento salarial, transitorio mientras no se introduzcan cambios legislativos", añadió Beltrán. "Todo es cuestión de voluntad política. No podemos entender que el Gobierno considere prioritario el euskera por encima de la seguridad ciudadana".

El pasado septiembre, la consejera de Interior, María José Beaumont, ya se mostró en contra de incluir en las cuentas de 2017 una partida que solvente las bajadas salariales en el Cuerpo. "Sería contradictoria con la propia Ley de Policías, que establece que se hagan unas nuevas jornadas y retribuciones a coste cero", justificó.

Retroactividad a 1 de enero

La norma policial fue impulsada por el PSN, junto a los sindicatos CC OO, ELA, UGT y AFAPNA, y apoyada por Bildu, Aralar e I-E. Los socialistas han presentado una enmienda a los Presupuestos para que se abra una partida destinada al pago de la retroactividad de los incrementos retributivos. Dicha retroactividad, a 1 de enero del presente año, está recogida en la ley. Sin embargo, el Ejecutivo determinó, en base a un informe de Interior, "la no concurrencia de supuestos de aplicación retroactiva por diferencias retributivas en relación con el complemento de puesto de trabajo".

Un policía foral controla una prueba deportiva reciente. JOSETXO

Homenaje a los socios veteranos y fundadores de la asociación de canaricultores

• El reconocimiento pone punto final al concurso-exposición de aves que se celebró esta semana en el Palacete Uranga de Burlada

DN Pamplona

La Asociación de Canaricultores de Navarra homenajeó ayer a los socios fundadores y veteranos como colofón del concurso-exposición nacional, que reunió a más de mil ejemplares de aves cantoras provenientes de varias comunidades, celebrado esta semana en el Palacete Uranga de Burlada. El presidente de la asociación, Sergio Echarte Campión, entregó los galardones a Miguel Gil Ayensa, Pablo Martínez Martínez, Jesús Burdaspar Navarlaz, Miguel Onieva Pedraza, Javier Úriz Lusarreta y Miguel Castillo Valero.

Durante la jornada también se dio a conocer la clasificación del concurso-exposición, que, con un empate a 54 puntos, estuvo encabezada por Enrique Iglesias Cabreira y Fco. Javier Rodrigo González. Recibieron una mención especial Fco. Javier Rodrigo González (premio social), Juan Carlos Mateos García (fauna social), Fco. Baglietto Maza (canario lipocromo) Fco. Javier Rodrigo González (canario melánico), Abel Ruiz San Martín (canario postura) y Raúl López Bartolomé (pájaro fauna).

Sergio Echarte, presidente de la Asociación de Canaricultores de Navarra, Miguel Castillo, Miguel Onieva, Jesús Burdaspar, Pablo Martínez y Txema Noval, alcalde de Burlada. CALLEJA

Galar foods

El sabor del auténtico chorizo de Tafalla

Tradición familiar navarra
de padres a hijos desde 1968

www.galarfoods.com

Pídalo en su supermercado, hiper y tienda tradicional

2,40 € Año XXIII Número 7.799 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Domingo, 11 de diciembre de 2016

Diario de Noticias

BICICLETA ELÍPTICA PROFESIONAL
Hoy, cartilla recortable

COLECCIÓN DE LIBRINOS
Hoy 'La reina sin nombre' por solo 2,50 € + periódico

LOS FUNCIONARIOS COBRARÁN EN ENERO EL 50% RESTANTE DE LA EXTRA SUPRIMIDA POR UPN EN 2012

- El pago de la mitad de la cuantía aún pendiente supondrá **30 millones** para las arcas navarras
- El aumento del límite de déficit permite al **cuatripartito cumplir con su promesa** programática
- El Gobierno foral, que ampliará el techo de gasto, completa la **devolución un año antes** de lo previsto

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 12 Y 13**

MESSI PUEDE CON TODOS

UN OSASUNA COMBATIVO Y DECOROSO CAE 0-3 ANTE LA SOBRESALIENTE ACTUACIÓN DEL ARGENTINO // P46 A 54

La estrella barcelonista consigue el tercer gol de forma espectacular ante la impotente mirada de siete jugadores rojillos. *Foto: Dani Olóriz*

RAMÓN JÁUREGUI
PORTAVOZ DEL PSOE EN EL PARLAMENTO EUROPEO

"No somos sólo un partido de pancarta, debemos saber pactar y ser útiles"

AFIRMA QUE ES "UNA LOCURA" GOBERNAR EL PSOE SIN CONTAR CON ANDALUCÍA // P16-17

EXPULSADOS 24 DELINCUENTES EXTRANJEROS DE NAVARRA EL ÚLTIMO AÑO

Once de ellos fueron deportados desde la cárcel de Pamplona directamente, todos con un historial de delitos graves. **PÁGINAS 4 Y 5**

GIPUZKOA DARÁ LUZ VERDE EL MIÉRCOLES A LOS NUEVOS PEAJES EN LA N-1 Y LA A-15

PÁGINA 8

9 771576 545004

Periódico + Libro Maravillas Naturales de Navarra: 25,35 €. Periódico + Librino: 4,90 €.

Política

Concentración de varios sindicatos de la función pública para exigir la devolución de la paga extra pendiente a los funcionario. *Foto: Iban Aguinaga*

NUEVO CALENDARIO

Tras la toma de posesión, y ante "la situación económica heredada y las desfavorables previsiones de déficit", el nuevo Gobierno de Navarra consideró "razonable" plantear un calendario de devolución de la extra, concretado inicialmente en tres años, pero que finalmente se ha reducido a dos, quedando así:

2016

- **Enero.** 25% extra atrasada de 2012 y 75% de la extra adelantada de junio. Total 100%.
- **Junio.** 25% extra junio y 50% extra diciembre adelantada. 75%.
- **Diciembre.** 50% extra diciembre no adelantada. Total 50%
- **Total 2016.** 2,25 pagas.

2017

- **Enero.** 50% extra atrasada 2012.
- **Julio.** 100% extra de julio.
- **Diciembre.** 100% extra de diciembre.
- **Total 2017.** 2,5 pagas.

LOS FUNCIONARIOS COBRARÁN A PRINCIPIO DE AÑO TODA LA EXTRA SUPRIMIDA POR UPN EN 2012

● El pago del 50% todavía pendiente supondrá 30 millones y se abonará en enero ● El aumento del límite de déficit permite al cuatripartito aplicar la 'cláusula Podemos' y cumplir con su promesa programática ● El Gobierno foral, que ampliará el techo de gasto, completa la devolución un año antes de lo previsto

Ibai Fernandez

PAMPLONA – Los empleados públicos de la Administración foral recuperarán íntegramente a principios de año la paga extra suprimida en 2012 y de la que todavía tienen pendiente el 50%, lo que tendrá un coste aproximado de 30 millones. El cuatripartito ha acordado aplicar la *cláusula Podemos*, según la cual, el Gobierno de Navarra cubriría la deuda pendiente cuando el margen presupuestario mejore las previsiones de gasto para 2017. Un hecho que se ha producido con el mayor margen de déficit para el próximo año, que el Estado ha aumentado del 0,5% del PIB al 0,6%, y que en la práctica implica 18 millones más que el Ejecutivo foral destinará a adelantar el 25% previsto para 2018.

En principio, el pago se realizará en enero junto con el otro 25% ya anunciado, aunque para ello será necesario que el Estado haga oficial el mayor margen de déficit y lo concrete en el seno de la comisión coordinadora del Convenio Económico. El acuerdo será tramitado vía enmienda la próxima semana durante el debate de los presupuestos en el Parlamento con la firma de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra.

La decisión revierte uno de los recortes aplicados a los trabajadores de la función pública la pasada legislatura y permite al cuatripartito cumplir con uno de sus compromisos electorales recogido después en el acuerdo programático. Poniendo así punto final a una controversia política que se ha alargado más de lo que hubieran deseado las fuerzas que sustentan al Gobierno.

De manera especial en el caso de Podemos, que ha sido el que más dificultades ha encontrado para justificar el retraso de una devolución que había convertido en una de sus prioridades. Contradicciones lógicas en un momento en el que la escasez de recursos económicos exige priorizar, y que han sido políticamente azuzadas desde la oposición en este año y medio de mandato.

Sobre todo por parte de UPN, fuerza política que aprobó la supresión en 2012, pero que no ha tenido reparo en hacer de la extra un recurso habitual de su labor parlamentaria. De hecho, el primero de los apenas tres proyectos de ley que la formación regionalista ha presentado en lo que llevamos de legislatura lo fue para exigir su devolución.

La propuesta fue rechazada, pero Podemos logró a cambio recoger en forma de ley el compromiso de sus socios de que el cobro se llevaría a cabo si había margen económico suficiente. Una cláusula que ya se recogió en el presupuesto de 2016, pero que no se pudo cumplir. Esta vez será posible gracias a la ampliación del margen de déficit, por lo que el Ejecutivo foral podrá asumir un desembolso de 15 millones sin suprimir gastos presupuestarios y adelantando un año el calendario aprobado al inicio de la legislatura.

AUMENTO DEL 1% La devolución de la paga extra se enmarca en la batería de enmiendas pactadas por las cuatro fuerzas que sustentan el Gobierno, y en las que se incluyen otras mejoras presupuestarias. Entre ellas los cambios por valor de diez millones presentados hace dos semanas, y a los que se suman ahora los otros 18 millones de mayor margen de déficit. De ellos 15 quedan comprometidos para la devolución de la extra, y el resto se determinará a lo largo de la próxima semana en el Parlamento.

No obstante, el cuatripartito tiene previsto hacer algún gesto más hacia los empleados públicos, por lo que alguna iniciativa adicional podría concretarse en ese sentido. En cualquier caso, está garantizado también el aumento salarial del 1% a todos los trabajadores de la Administración, aunque queda pendiente de que lo apruebe el Gobierno central para el conjunto de las administraciones públicas, ya que el Estado podría recurrir su aplicación si no cuenta con una autorización previa. La medida supondrá un coste adicional de 11 millones, por lo que el Ejecutivo foral deberá adecuar también el techo de gasto fijado para 2017. ●

El paradigma de una oposición basada en la desmemoria política

UPN Y PP HAN QUERIDO HACER BANDERA DEL RECORTE SALARIAL DE LOS FUNCIONARIOS QUE ELLOS APROBARON EN EL GOBIERNO

Un reportaje de ***Ibai Fernandez***

Han sido cuatro años y medio de controversia. Primero laboral, como reclamo de unos trabajadores que durante este tiempo han exigido la devolución de la nómina suprimida. Pero también política. Primero cuando la extra fue eliminada y, después, por parte de quienes la retiraron, convertidos en defensores de los trabajadores públicos en un ejemplo de la desmemoria política en la que se sustenta hoy buena parte de la oposición parlamentaria.

La supresión de la paga extra fue aprobada en julio de 2012 por el Gobierno de Mariano Rajoy y aplicada en Navarra por el de UPN. Lo hizo en contra de la mayoría parlamentaria, que incluso sacó adelante una ley para evitarlo que luego fue paralizada por el Constitucional tras un recurso del propio Gobierno del PP. Era una decisión de obligado cumplimiento también en Navarra como consecuencia de la legislación básica, que reconoce al Estado la gestión económica del país, y sobre la que se han sustentado la mayoría de los recortes aprobados los últimos años.

Un ajuste acompañado de un paso atrás en el ámbito competencial, que sin embargo el Ejecutivo de Yolanda Barcina aprovechó para cuadrar las cuentas de aquel año, ahogadas por el déficit, la menor recaudación y por inversiones cuando menos cuestionables.

En lugar de guardar la cantidad retraída como hicieron algunos ayuntamientos, UPN optó por destinar el ahorro a otras cuestiones. Algunas urgentes y otras que hoy se consideran prescindibles. El año en el que suprimió la extra, por ejemplo, el Gobierno de Navarra destinó 10 millones a la construcción del Navarra Arena. Gastos que en la práctica han dificultado la devolución cuando el Estado ha levantado el veto. Algo que el PP hizo con claro interés electoralista a principios de 2015, justo antes de los comicios autonómicos, lo que aprovechó el Ejecutivo de UPN para devolver un 25%.

El 75% restante quedó así como parte del compromiso programático acordado por las fuerzas del cuatripartito, que sin embargo rápidamente chocaron con la realidad presupuestaria. Había voluntad pero el dinero se había gastado, y los recursos en este inicio de la legislatura se iban a centrar en otras prioridades de carácter social.

Javier Esparza y Ana Beltrán, en el Parlamento. *Foto: Javier Bergasa*

CALENDARIO DE PAGOS "Ante la situación económica heredada y la desfavorable previsión de déficit", en palabras de la consejera Beaumont, el Gobierno foral decidió escalonar su devolución en tres años, entre 2016 y 2018 a razón de un 25% cada año. De forma que los empleados públicos percibirían cada año 2,25 pagas, terminando así con la devolución de la retribución retenida desde 2012.

La decisión fue lógicamente cuestionada por trabajadores y sindicatos, que recordaron al Gobierno, y a las fuerzas que lo sustentan, que tenían adquirido un compromiso con la devolución. Una contradicción que incluso hizo dudar a Podemos, y que UPN intentó aprovechar para romper la unidad del cuatripartito.

El PP quitó la extra, UPN se gastó el dinero y, al llegar, el nuevo Gobierno comprobó que no era tan fácil reponerla

Curiosamente, el partido que acordó suprimir la extra (PP) y el que gastó el dinero (UPN) han tratado después de asumir la bandera de la defensa de los trabajadores de la Administración. "Los funcionarios no cobran porque Podemos no quiere", dijo Esparza hace tan solo dos meses. "No tienen vergüenza, aprendan del PP (al cuatripartito)", llegó a decir Ana Beltrán, como si ninguno hubiera tenido responsabilidad alguna en la situación creada.

Una polémica incómoda para la nueva mayoría parlamentaria, que ahora aprovecha la primera oportunidad presupuestaria para cumplir con una de sus promesas electorales y zanjar un debate que había convertido a los funcionarios en arma de confrontación política. ●

Republicanismo

POR Santiago Cervera

Nadia Nerea

La niña no tiene culpa alguna, obvio es recordarlo. Pero se ha convertido en personaje protagonista de los medios de comunicación desde hace cuatro años, cuando sus padres decidieron contar –y fabular– su caso médico como manera de obtener donaciones que le permitieran afrontar unos costosos tratamientos que supuestamente necesitaba. Hace dos semanas el periodista del diario *El Mundo* Pedro Simón resucitó la noticia, añadiendo en el relato que el padre de Nadia sufría un cáncer del que no se trataba para poder dedicar más tiempo a su hija. Portada y *trending topic* dominical. Días después de perpetrada la pieza, el medio digital *Hipertextual* desmenuzaba sus incoherencias y falsedades y *El País* terminó por presentar el asunto como una estafa. Hoy el padre de Nadia duerme en la cárcel y en su domicilio se han encontrado armas de fogueo, marihuana y una colección de relojes digna de presidente de equipo de fútbol.

Las enfermedades raras afectan a casi un 3% de la población española. Pocas patologías, por sí solas, llegan a esa cifra de prevalencia. Lo que ocurre es que las raras son un conjunto heterogéneo, cerca de 200 enfermedades diferentes, y en muchas de ellas no sólo se ignora su causa sino que es imposible imaginar siquiera un tratamiento. Algunas tienen origen genético y ante ello, poca solución cabe. El reportaje de Simón presentaba el caso de Nadia como la lucha de un padre por encontrar en cualquier lugar del mundo el recurso vital que necesitaba su niña. Viajando desesperadamente desde Houston hasta Afganistán.

Curiosa combinación. Dos mundos antitéticos unidos por una suerte de chamanismo, igualmente atribuido a la tecnificación sanitaria norteamericana que al esencialismo de un sabio escondido en una cueva rodeada por talibanes. Todo era un desbarre. Como aseverar que Nadia se sometió a una operación cerebral para reprogramar sus genes. Aquí sí hay que pararse y contemplar la mendacidad con la que algunos medios proyectan sus historias. El periodista y su periódico han pedido disculpas, alegando el autor que estableció demasiada cercanía emocional con el caso –llegó a convivir con la familia– y ello turbó su objetividad. No es de recibo el descargo. Precisamente la cercanía le tendría que haber proporcionado mayor capacidad para percatarse de que estaba ante un fraude; bastaba hacer un par de llamadas a gente con criterio para desmontar el trampantojo organizado en torno a Nadia; y, en cualquier caso, llueve sobre mojado, porque el reportaje no era más que uno en la ristra de piezas sensacionalistas con las que muchos lectores aventan sus aburguesadas conciencias leyendo sobre niños que padecen mortíferas enfermedades incurables.

Es tan deplorable la escenografía como inocente Nadia en la soledad de su padecimiento.

Sería recomendable que la historia no terminara sin conclusiones que sirvieran para algo. Tal vez lo primero sea recordar que en Houston no tienen mejores remedios que aquí para tratar enfermedades complejas. Lo que hacen en Estados Unidos se hace también en España, y nuestra sanidad pública lo asume siempre que haya mostrado efectividad. Lo que suelen vender en aquellos hospitales son tratamientos experimentales, ensayos clínicos, a menudo el clavo ardiendo al que agarrarse, pero donde se plantean tantos dilemas médicos como éticos. Lo segundo sería auspiciar la idea de que el sistema sanitario y sus profesionales, incluso cuando se encuentren ante pacientes intratables, tienen que asumir una función didáctica sobre los casos, y han de proyectar a la opinión pública sus criterios para que estas situaciones no se conviertan en despojos para carroñeros.

Y ya de paso, aprovechen las autoridades sanitarias para cerrar consultas indocumentadas y sancionar a tantos charlatanes como pueblan este país, de los que dicen que quitan un influjo a base de magnetismos o que tienen capacidad de sanación por efecto de un alienígena que se presentó un día en su vida. Tales mercachifles existen, más cerca de lo que parece, tanto como existen las personas de mente limitada que en ellos confían y a ellos sufragan. Y ya como colofón, no desechemos la oportunidad para apoyar a los pacientes que no encuentran una solución para su caso, clínica o en el área de los cuidados informales, porque tampoco es justo creer que la organización sanitaria es capaz de todo. Pero que no nos cuenten patrañas, aunque sea llegada la Navidad. ●

Aprovechen las autoridades sanitarias para cerrar consultas indocumentadas y sancionar a tantos charlatanes

Economía

Técnicos trabajan sobre un aerogenerador de Gamesa, en el parque de La Ventosa. *Foto: D.N.*

Gamesa llega a la fusión con la cartera de pedidos más elevada de su historia

El ritmo de contratación apunta a que la empresa vasca terminará el año con proyectos para instalar más de 3.300 MW

A. Diez Mon

PAMPLONA – La semana que está a punto de cerrarse pasará a la historia de Gamesa por haberse aclarado casi definitivamente la pista de despegue para su fusión con Siemens. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) eximió el miércoles pasado a la multinacional alemana de lanzar una OPA sobre el 100% de la compañía, una circunstancia que habría hecho inviable por su coste la operación. Solo falta el visto bueno de Competencia –un trámite que se considera formal– para que el proyecto tome vuelo. La idea es hacerlo en cuanto sea posible, en el primer trimestre del próximo año, y Gamesa acude a esa cita con una robusta cartera de pedidos, la más elevada de su historia.

A la espera de conocer el dato final del cierre del ejercicio, la empresa vasca ha logrado entre enero y septiembre contratos eólicos por 3.301 megavatios (MW). Una cifra que Gamesa califica de "histórica" porque le permitirá casi con total seguridad batir su récord de contratación. Y sobre todo le abren la *puerta grande* para entrar en el próximo ejercicio con una cartera de pedidos por encima de los 3.300 MW.

Será el mayor volumen de proyectos a realizar en el futuro que ha tenido la empresa desde su fundación. Todo un colchón para cumplir con los ambiciosos objetivos del plan estratégico, que marca ritmos de facturación de entre 3.500 y 3.800 MW el próximo año. Lo cierto es que esas cifras ya se quedaron desfasadas en 2015, cuando se superaron ligeramente los 3.500 MW, para una previsión que era de unos 3.100. Y lo más probable es que este ejercicio se vuelvan a superar objetivos, porque las ventas hasta septiembre rondaban los 3.400 MW y desde entonces se han cerrado contratos constantemente.

Todo ese dinamismo se está trasladando a la cuenta de resultados y Gamesa ha ganado hasta septiembre 206 millones de euros. En tres trimestre ya ha superado todo el beneficio del año pasado y si mantiene el ritmo acabará el año cerca del récord marcado en 2008, justo antes de la crisis, cuando se lograron unos resultados de 320 millones.

LIDERAZGO EN LOS EMERGENTES La clave del éxito ha sido la apertura al exterior. Con la actividad en el mercado doméstico bajo mínimos, Gamesa se ha lanzado a los principales mercados emergentes. Es líder India, México y Brasil y ha encontrado un importante nicho de negocio en China. Precisamente, la compañía vasca informó ayer de un nuevo hito: ya ha instalado 1.000 aerogeneradores en Brasil.

Sin embargo, el mapa de su actividad es mucho más amplio. Gamesa tiene una fuerte presencia a través de parques eólicos instalados en Egipto, Finlandia, Honduras, Filipinas, Uruguay, Polonia o Chile, entre otros mercados objetivo del sector.

Son los activos con los que acude a la fusión, que generará un gigante con más de 22.000 empleados en el mundo. La previsión de cara a 2017 era aumentar en más de un 25% los beneficios de 2015, pero el nuevo proyecto de la mano de Siemens obligará a revisar al alza el objetivo.

Dinamizar el negocio conjunto será la principal preocupación de ambas compañías tras despejar la última gran incógnita. Técnicamente toda compañía que toma una participación superior al 30% en otra empresa tiene que lanzar una OPA sobre el 100% de las acciones. La única excepción se produce cuando la alianza se realiza con la intención de lanzar un proyecto industrial conjunto.

Ese es el caso de Gamesa-Siemens y el supervisor bursátil así lo ha reconocido liberando a la multinacional alemana de la exigencia de la OPA. Unos meses antes, la operación había salvado otro *matchball* tras llegarse a un acuerdo con la francesa Areva para poner fin a la *joint venture* que mantenía con Gamesa. Cuando Competencia dé su visto bueno, Siemens se quedará con el 59% de la empresa resultante y Gamesa con el 41% restante. Según los términos del canje del acuerdo, los fondos propios de Gamesa están valorados en 4.021 millones y los del negocio eólico de Siemens, en 5.787. Juntos suman una valoración de casi 10.000 millones.

El negocio de aerogeneradores marinos tendrá su centro de operaciones en Hamburgo, mientras que la sede y la oficna comercial y de servicios seguirá en Sarriguren (Navarra) y la actividad eólica terrestres seguirá teniendo su sede en el Parque Tecnológico de Zamudio. ●

CARTERA DE PEDIDOS

3.242

megavatios figuraban en el tercer trimestre de este año en el libro de pedidos de Gamesa. Son más de 200MW más que la cifra registrada en el mismo periodo de 2015, cuando se cerró el año con una cartera de proyectos de 3.197 MW.

BENEFICIOS

206

millones de euros ha ganado la compañía vasca en los tres primeros meses del año. Se han superado ya los beneficios de todo 2015 y se terminará el ejercicio relativamente cerca del récord de 320 millones alcanzado en 2008.

● **Se despeja la fusión.** El proyecto de fusión entre Gamesa y Siemens está ya solo pendiente del visto bueno de Competencia tras la decisión del supervisor bursátil de no obligar a Siemens a lanzar una OPA por el cien por cien del capital de Gamesa.

AEROGENERADORES

RÉCORD DE MOLINOS EN BRASIL

●●● **Mil en seis años.** – Gamesa anunció ayer que ha alcanzado los 1.000 aerogeneradores instalados en Brasil desde que llegó al país hace seis años. Esta cifra se logra gracias a la puesta en marcha de los parques eólicos de Campo dos Ventos y San Benedito, operados por la empresa brasileña CPFL Renováveis. Los 1.000 aerogeneradores tienen una potencia total de 2 gigavatios (GW), con la que se podría cubrir la demanda de energía eléctrica de una ciudad como Múnich. Además, estas máquinas evitan la emisión a la atmósfera de cerca de tres millones de toneladas anuales de CO_2. Hasta ahora, Gamesa tiene una cuota de mercado del 17% en Brasil.

El número de 'ninis' baja pero casi triplica al de los jóvenes que estudian y trabajan

Los 'sisis' crecen y son el 8% de la juventud española, frente al 21% de los 'ninis'

MADRID – El número de jóvenes *ninis*, aquellos de entre 16 y 29 años que ni estudian ni trabajan, ha disminuido respecto a hace un año, aunque aún representa más del doble del de *sisis*, los que compatibilizan un empleo con sus estudios, que crecieron ligeramente.

La última Encuesta de Población Activa (EPA), relativa al tercer trimestre del año, muestra que en España hay 1.420.800 personas de entre 16 y 29 años que son *ninis*, una situación de la que han salido 128.400 personas en los doce últimos meses.

No obstante, entre los meses de julio y septiembre, el número de *ninis* aumentó en 214.800 personas y en la actualidad representan el 21% de los jóvenes españoles.

Por su parte, en el tercer trimestre del año había 568.200 jóvenes *sisis*, una cifra que aumentó en 12.900 personas respecto al mismo periodo de 2015, hasta representar al 8% de los jóvenes españoles.

Ambos colectivos se han reducido durante la crisis, en línea también con los descensos que ha experimentado la población juvenil residente en España, que ha menguado en más de 1,7 millones de personas desde 2008, principalmente por un descenso demográfico y por la emigración de muchos jóvenes al extranjero.

Así, en la actualidad el número de *ninis* se ha reducido un 27% respecto a los 1.942.400 que había en el tercer trimestre de 2009, momento en el que alcanzó su máximo y desde el cual su número se ha ido reduciendo año tras año, aunque recuperándose siempre durante el periodo estival.

Del total de 1.420.800 *ninis* que había en el tercer trimestre del año, la mayor parte estaban en situación de desempleo (852.600) mientras que el resto eran inactivos (568.200), es decir, que ni siquiera estaban buscando un trabajo.

SUBEN LOS INACTIVOS Hay diferencias en el comportamiento de estos *ninis*, ya que mientras que aquellos que están en la inactividad se han incrementado respecto al año pasado (en 13.600 personas), los que están en situación de desempleo se han reducido (en 74.900).

En cuanto a los *sisis*, habría que remontarse al año 2005 (el primero que proporciona el histórico del Instituto Nacional de Estadística) para encontrar su número máximo, con 1.133.700 jóvenes que estudiaban al mismo tiempo que trabajaban.

Esta cifra apenas menguó hasta el segundo trimestre de 2008, cuando había 1.055.300 *sisis*, el doble que en la actualidad, y desde entonces se ha ido reduciendo año tras año hasta registrar en 2016 una caída del 50,1% respecto a los máximos de 2005.

Según el último informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Tendencias Globales del Empleo Juvenil 2016, cada vez más jóvenes se encuentran en una situación en la que ni trabajan ni cursan estudios. Una encuesta realizada en 28 países de todo el mundo muestra que casi el 25% de los jóvenes de entre 15 y 29 años entra en la categoría de los *ninis* y que esta proporción "crece radicalmente" a medida que la edad de los jóvenes aumenta. – *Efe*

LAS CIFRAS

25%

Una encuesta realizada en 28 países muestra que casi el 25% de los jóvenes entre 15 y 29 años son 'ninis', un porcentaje superior al español, que está en el 21%

● **Los 'ninis'.** En 2009 se alcanzó el máximo registrado con 1.942.400 jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban, cifra que se ha rebajado en un 27% hasta hoy.

● **Los 'sisis'.** En 2005 se registró el número máximo de jóvenes que compatibilizaban estudios y trabajo, con 1.133.700 personas, frente a los 568.200 de la actualidad, una caída del 50,1%.

Un joven trabaja en una zapatería. *Foto: D.N.*

Freedom for words

POR Pello Yaben

(www.pelloyaben.com, contact@pelloyaben.com)

Ejercicio de primaria para cambio cultural

Desde CEN (Confederación de empresarios de Navarra) se ha impulsado en este último tramo del año una iniciativa piloto en el que tengo el gusto de participar y que, bajo el título *Mejora de la competitividad a través del capital humano*, reúne a una docena de empresas de Navarra de muy diferentes características y que pretende, en base a los resultados alcanzados, extender esta iniciativa en los próximos años a cuantas empresas sea posible dentro de un gran PROYECTO DE CAMBIO CULTURAL que honestamente puede ser de enorme calado para nuestra Comunidad si se cuenta con los recursos necesarios y la dirección adecuada.

Cambio cultural. Es una expresión sencilla. Todos la entendemos pero cada uno a su manera. Pregunta a un empleado por cuenta ajena, a un funcionario, a un autónomo, a un directivo, a un empresario o a un desempleado y las respuestas, de tan diversas, pudieran colapsar. Suena a demasiado grande, a demasiado necesario, a demasiado abstracto, a demasiado. Y las cosas inmensas hay que trocearlas para que de a poco se vayan colando en la realidad y la transformen.

Por eso, el cambio cultural es, a mi modo de ver, la progresiva incorporación de unos comportamientos en detrimento de otros que hasta ese momento comandaban el quehacer y la realidad de las empresas. Así que prefiero hablar de comportamientos en vez de hablar de cultura. Siguiendo este patrón, y con el objetivo de avanzar hacia un nuevo comportamiento de empresa, esta iniciativa aborda 6 aspectos que conviene aprender a gestionar de un modo más adecuado y valiente: las personas, la competitividad, la adaptabilidad, la credibilidad y transparencia, la creatividad y la innovación y el diálogo social.

En mi actividad, a la hora de tener una primera aproximación del modelo cultural predominante de una empresa, suelo ingeniar métodos sencillos y efectivos. En este caso, suelo dibujar un cuadrante donde cruzo dos variables, tal y como se refleja en la imagen.

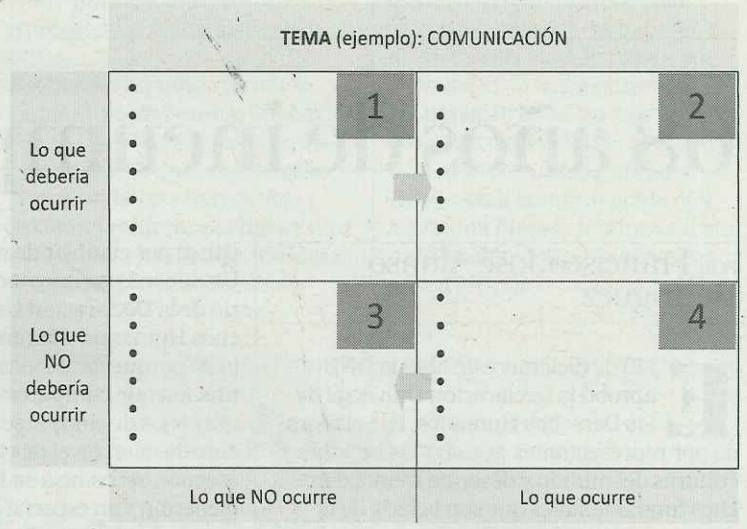

Se rellena cada una de las casillas (con personas diversas de la organización). Cada cuadrante nos ofrece de manera clara cuatro realidades acerca de lo que ocurre o no, y lo que debiera o no ocurrir.

Respecto a qué hacer con el resultado, más allá de reforzar lo aparecido en el cuadrante 2, y evitar que sucedan los elementos del cuadrante 3, el foco y la prioridad deben de estar en los cuadrantes 1 y 4. ¿Qué hacer? Elaborar un plan para llevar los contenidos del cuadrante 1 al 2 y los del cuadrante 4 al 3.

Este sencillo ejercicio es aplicable a todos los aspectos que se quiera tanto dentro como fuera de las organizaciones. Pero les recomiendo aplicarlo a los seis ejes sobre las que esta iniciativa de CEN vertebra el proceso hacia el cambio cultural.

Si se pierden con tanta explicación y cuadrante, apóyense en sus hijos, que en comparación con sus ejercicios de mates, esto es para ellos pan comido. ●

El autor es experto en desarrollo de organizaciones

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **SÁBADO** 10 DE DICIEMBRE DE 2016 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII. N.º 37.428. PRECIO 1,50 EUROS

Internet multiplica las denuncias anónimas a la policía en Navarra

La irrupción de internet y y las redes sociales ha multiplicado las denuncias anónimas sobre posibles delitos a las distintas policías que trabajan en la Comunidad foral. Sobre todo, se trata de informaciones sobre drogas, estafas y violencia de género. Muchas operaciones policiales contra la delincuencia nacen de una confidencia a través de internet. PÁGS. **18-19**

Las policías valoran de manera positiva los nuevos canales para denunciar

La mayor parte de las confidencias son sobre drogas, estafas y violencia

Salud quiere reducir las 500 citas fallidas que hay cada día

En los diez primeros meses del año han sido **151.000** los casos en que no se ha acudido a la consulta

PÁG. **25**

Oé Oé Oé

El Barça, en el peor momento

Un niño intenta tocar a Messi ayer por la noche en la salida del aeropuerto de Noáin, donde aterrizó el Barça a las 20.30 horas. GOÑI/CASO

Osasuna, colista, recibe a los azulgrana a las 13 h en El Sadar PÁG. **44**

Sabalza "Con Martín no lo hicimos bien"

El presidente **admite** que las formas no fueron las correctas

Sabalza **deja en el aire** el futuro de Caparrós si no hay resultados PÁG. **45**

Luis Sabalza. EFE

La lesión de Imanol trastoca los planes de Caparrós

PÁGS. **41-43**

MAÑANA, **GRATIS** CON EL DIARIO

CALENDARIO 2017

DE REGALO CON DIARIO DE NAVARRA

Sorpréndete con el calendario de CONOCER NAVARRA y disfruta de las más bellas imágenes de nuestra tierra durante todo el año

CONOCER NAVARRA · EROSKI contigo · Nafarroa · Reyno de Navarra · DN

NAVARRA WINE LOVERS

Tu propio estilo de vino

Nafarroako Gobernua · Gobierno de Navarra · VINOS D.O. NAVARRA · UNIÓN EUROPEA

NACIONAL	2	DEPORTES	41
INTERNACIONAL	7	DIARIO DEL MOTOR	55
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	61
OPINIÓN	14	FARMACIAS	65
NAVARRA	18	CARTELERA	71
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	73

HOY

Suplemento **Saborea la Navidad**

El Gobierno paraliza las reválidas y recupera la selectividad

El Consejo de Ministros aprueba el decreto-ley que modifica la Lomce y que ratificará el Congreso antes de Navidad

ALFONSO TORICES
Madrid

El Gobierno cumplió ayer el compromiso acordado en las últimas semanas con la oposición parlamentaria y las comunidades autónomas de congelar la Lomce y paralizar la implantación de las reválidas de ESO y Bachillerato. Su cesión política ha permitido un alto el fuego en la guerra que desde hace tres años se vivía en las aulas, desde que el PP impuso a todos su ley educativa, y ha despejado el camino para que en las próximas semanas comience a trabajar la subcomisión del Congreso que busca lograr un pacto de Estado que sustituya a la Lomce en seis meses.

El Consejo de Ministros aprobó ayer el decreto-ley que paraliza el calendario de aplicación de la Lomce hasta que la ley que salga del pacto educativo diga, entre otras cosas, cómo se harán este tipo de pruebas o si existirán. El decreto, que el Congreso convalidará antes de Navidad, convierte las reválidas de sexto de Primaria y de cuarto de la ESO en unas simples evaluaciones diagnósticas, sin valor académico ni reflejo alguno en el expediente, en unos exámenes que además solo se realizarán en una pequeña muestra de colegios de cada comunidad.

La reválida de Bachillerato, de hecho, desaparece tal y como estaba diseñada y se convierte en una mera prueba de selectividad idéntica a la anterior, para establecer junto a las calificaciones del alumno en el ciclo (que valdrán el 60%) la nota de acceso a la Universidad.

Íñigo Méndez de Vigo, ayer. EFE

El acusado de la brutal agresión a su novia aduce un "arrebato de celos"

• El joven, detenido tras ser grabado por una cámara propinando una paliza a su pareja, se mostró arrepentido en el alegato final del juicio

Efe. Alicante

El joven de 22 años detenido tras ser grabado por una cámara de seguridad propinando una paliza brutal a su pareja en el portal de una casa de San Juan de Alicante se mostró ayer, en el alegato final del juicio, arrepentido y adujo que sufrió "un arrebato de celos".

Aunque al inicio de la vista oral, celebrada en el juzgado de lo Penal nº 6 de Alicante, tanto el acusado, de nacionalidad ucraniana, como la víctima, húngara de 38 años, se negaron a declarar, el presunto agresor usó su derecho a la última palabra al final de la vista para pedir perdón a las mujeres que se hayan "sentido identificadas en esas imágenes".

La Fiscalía elevó su petición de pena desde los nueve meses de prisión que planteaba inicialmente hasta dos años y tres meses de cárcel, al considerar que los hechos no son un simple maltrato sino un delito de lesiones.

La representante del Ministerio Público entiende que el vídeo, ampliamente difundido por los medios de comunicación y que coincidió con el día internacional contra el maltrato (25 de noviembre), es "un clamoroso ejemplo de la violencia de género" en el que el agresor "muestra una actitud de dominio" hacia su víctima y ésta se encuentra "sometida al yugo" por "temor o dependencia emocional".

Una auditoría de la AIReF evaluará la eficiencia del gasto público

Incluirá además el nombre de directivos de empresas en la lista de morosos

El Plan Presupuestario 2017 enviado ayer a la Comisión Europea así lo contempla

La Agencia Tributaria creará unos impuestos medioambientales para mejorar los ingresos en otros 500 millones

DAVID VALERA
Madrid

El Gobierno quiere mejorar el control del gasto público y para ello encarará a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) una auditoría para evaluar la eficacia de las partidas de las distintas administraciones. Así consta en la actualización del Plan Presupuestario 2017 enviado ayer a la Comisión Europea y que contempla el nuevo cuadro macroeconómico y las subidas de impuestos para cumplir el déficit. El documento recoge que el próximo año el Ejecutivo "va a llevar a cabo un proceso de revisión del gasto en el conjunto de las administraciones públicas para mejorar su eficiencia". Con este objetivo derivará a la entidad dirigida por José Luis Escrivá "la realización de dicho análisis".

El texto va más allá y dado el ingente tamaño de la operación apunta a la posibilidad de "contratar en los aspectos en que resulte necesario la colaboración de medios externos". La medida no aclara si el gasto que se analizará, y que en principio incluirá al Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos, se referirá a 2017 o afectará a ejercicios anteriores. Esta revisión ha sido introducida para tranquilizar a las autoridades comunitarias, que han mostrado en reiteradas ocasiones su preocupación por las dificultades del Gobierno de controlar el gasto.

Control de las autonomías

En este sentido, el Ejecutivo se compromete a endurecer la vigilancia sobre los Presupuestos autonómicos. Aboga por un "mayor control de las cuentas 409/413". Bajo este críptico nombre se esconden partidas no presupuestadas por la falta de algún trámite o requisito y que tras su solución, deben incluirse en las cuentas. La AIReF ha denunciado que se ha utilizado para aplazar pagos y guardar facturas en los cajones. El Ejecutivo también va a publicar a partir del próximo año los datos de déficit y deuda de ocho municipios (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Bilbao y Murcia) que representan gran parte del gasto municipal.

Asimismo, el plan remitido a Bruselas también contempla cambio en la lista de morosos para incluir el nombre de "los responsables solidarios y subsidiarios» de las empresas deudoras de la Agencia Tributaria. Es decir, los directivos de estas compañías. Con esta medida Hacienda estima aumentar la recaudación en 150 millones. Además, para "fomentar el pago de las cantidades adeudadas" se eliminará de la lista a los contribuyentes que liquiden su cuenta pendiente, aunque lo hagan después de comunicarles su inclusión en el listado.

Otra de las novedades tiene que ver con el compromiso del Gobierno de crear impuestos medioambientales para mejorar la recaudación 500 millones, aunque no detalla qué tipo de gravamen serían.

Soraya Sáenz de Santamaría y Cristóbal Montoro, durante el último Consejo de Política Fiscal. COLPISA

Reprochan a España su calma para vender Bankia y BMN

El ministro de Economía anunció la decisión de prorrogar dos años la privatización de Bankia, entidad que recibió una inyección de 22.424 millones del Estado a través del FROB (sólo ha recuperado 1.627). Lo justificó asegurando que lo que se busca es esperar el momento idóneo para sacar el mayor dinero posible. "No tenía sentido estar constreñidos por un compromiso autoimpuesto por el propio Gobierno. No quiere decir que aplacemos la privatización, sino que se trata de dar tiempo para encontrar el mejor momento para hacerlo". Sus palabras tenían un destinatario: Bruselas. Ayer la Comisión recordó a Madrid que es "importante" materializar cuanto antes la desinversión en las dos entidades. Se trata de Bankia y de BMN, grupo formado por Caja Murcia, Caja Granada y Sa Nostra que recibió 1.645 millones. Para BMN ha habido una prórroga hasta 2020.

El BCE aboca a un rescate inminente al Monte dei Paschi

La negativa del supervisor a ampliar el plazo para su recapitalización causa un terremoto financiero

DARÍO MENOR Roma

Hoy o mañana al Ejecutivo en funciones de Matteo Renzi aprobará un decreto para salvar con dinero público al Monte dei Paschi di Siena (MPS), al borde de la bancarrota por los créditos morosos.

La entidad esperaba salir del atolladero con una nueva ampliación de capital (la tercera en los últimos tres años) por valor de 5.000 millones de euros, pero la crisis política después de que Renzi fracasara en el referéndum constitucional y tuviera que dimitir ha tenido consecuencias funestas. Fuentes del Ejecutivo señalaban que este fin de semana podría llegar el salvamento del MPS con dinero público para evitar que el lunes, cuando abran los mercados, el título siga desgastándose.

Cuando los responsables de la entidad toscana comprobaron que la caída del Gobierno ahuyentaba a los posibles inversores internacionales, pidieron una prórroga al BCE hasta el 20 de enero para formalizar la ampliación de capital. La respuesta va a ser 'no'. La noticia provocó que MPS se desplomara un 10,55% en la Bolsa de Milán, donde su cotización fue suspendida en varias ocasiones.

Se desconocen los motivos que han llevado al BCE a negarse, pero se trata de una decisión con consecuencias políticas y económicas para Italia. El presidente y el consejero delegado del banco se reunieron ayer con el ministro de Economía en funciones, Pier Carlo Padoan, para tratar la estrategia. Podría llevar a un plan para inyectar dinero público. Roma se plantea entrar en el capital del MPS mediante los 40.000 ahorradores que cuentan con obligaciones subordinadas del instituto por un valor de 2.100 millones de euros.

El MPS desarrolla un duro plan con el recorte de 2.600 puestos de trabajo y el cierre de 500 sucursales. Además del traspaso de una cartera de activos tóxicos por valor de 28.500 millones de euros.

Fomento apuesta por unir Renfe y Adif en un 'holding'

• El objetivo sería permitir a la compañía pública ganar competitividad de cara a la liberación del sector ferroviario en 2020

D. VALERA Madrid

El Ministerio de Fomento parece haberse decidido por la unión de Renfe y Adif –gestor ferroviario– en un *holding* empresarial público, un único sistema de gestión y control, aunque con el mantenimiento de cuentas de resultados separadas. Significaría crear un único grupo más de diez años después de su separación en 2005.

El objetivo de esta integración parcial sería permitir a la compañía pública ganar competitividad de cara a la liberalización del sector ferroviario en 2020. Esta idea ya fue manejada por la exministra Ana Pastor, aunque no llegó a concretarse. Pero Íñigo de la Serna parece haber relanzado la operación. Así se lo trasladó el nuevo presidente de Adif, Juan Bravo, a los sindicatos. El modelo de propuesto es similar a Alemania o Francia y permite crear una empresa pública potente capaz de competir con los operadores privados cuando puedan acceder al sector dentro de cuatro años.

"Ojalá se materialice. Es una de nuestras reivindicaciones", explica Antonio Cantarero, responsable del sector ferroviario de CGT. Su apuesta es ir a una "integración completa".

Blesa y Rato denuncian que “les han cortado la cabeza” antes de la sentencia

Monitor de la sala de prensa. EFE

Sus abogados se quejan de que la presunción de inocencia en el juicio “se ha tirado por los suelos”

Los dos expresidentes de Caja Madrid critican que se “mezclen” las tarjetas ‘black’ con la actual crisis de Bankia

J.A. BRAVO Madrid

“La justicia pagana ya les ha condenado”. Con esta frase mezcla de queja, lamento y denuncia los abogados de Miguel Blesa y Rodrigo Rato, los dos últimos presidentes de Caja Madrid, quisieron hacer ver ayer tras el juicio por los excesos de las tarjetas *black* que a sus patrocinados se les quieren hacer “paganos de todas las responsabilidades”, tratando de “mezclarlo” con la crisis de Bankia y sin tener en cuenta las pruebas reales aportadas para atender solo a las “presunciones” y “figuraciones” de las acusaciones.

Fueron los primeros letrados de las defensas en exponer sus informes finales y también los más vehementes. Todos los que intervinieron coincidieron en varias líneas: que el principal soporte documental de las acusaciones –los controvertidos archivos de Excel elaborados por Bankia con los movimientos de las tarjetas– podría haber sido manipulado, que otras “pruebas” que les beneficiarían no han sido aportadas por el banco –algunas actas y registros históricos–, que lejos de ser opacas como se ha dicho, las tarjetas sí podían haberse conocido –Hacienda, el Banco de España y los auditores tuvieron, según ellos, acceso a la documentación–, y que el sistema fue puesto en marcha por una persona que no está en el banquillo –Miguel Terceiro, antecesor de Blesa al frente de la caja de ahorros madrileña–.

La parte más llamativa de su discurso resultó la menos jurídica. Se quejaron de que la presunción de inocencia se había tirado casi literalmente por los suelos. “Se ha abierto un proceso siguiendo el criterio de la reina de corazones en Alicia en el País de las Maravillas, pidiendo que se les corte la cabeza” desde el principio, denunció el abogado de Blesa, Carlos Aguilar.

Por su parte, el defensor de Rato, Ignacio Ayala, advirtió de que “no se debe hacer un juicio revisionista o moral porque aquí estamos en un juicio de verdad”.

Blanco cierra sus 102 tiendas y despide a 835 trabajadores

La empresa textil confirma su mala situación financiera, que acumula una deuda de 133 millones de euros

LUCÍA PALACIOS Madrid

La firma de moda Blanco pone fin tras más de 65 años de historia. Fundada en 1960 por Bernardo Blanco Solana, no ha podido superar los problemas que arrastraba desde 2012 y cerrará las 102, al tiempo que despedirá a sus 835 trabajadores. La empresa textil, propiedad del fondo dubaití AC Modus desde el pasado junio, registró ayer el proceso de liquidación ante un juzgado mercantil en Toledo apenas tres semanas después de presentar el concurso de acreedores. La dirección esgrime como argumento la mala situación financiera de la compañía, que acumula en la actualidad una deuda de 133 millones de euros a la que no ha podido hacer frente después de una búsqueda infructuosa de inversores.

Falta todavía por concretar la fecha definitiva de cierre, pero la empresa sí ha avanzado que será “en los próximos meses”, una vez que el juez apruebe la petición de extinción. De cualquier modo, las tiendas y los despidos se harán de forma gradual, de tal manera que se mantendrán entre cinco y quince boutiques para tratar de liquidar la mercancía existente, incluso la de la próxima temporada. A la vez, se negociará con la plantilla las condiciones del ERE, una plantilla a la que la empresa debe todavía la nómina de noviembre, aunque ha mostrado su intención de abonar los salarios hasta el día 23. A partir de esa fecha, los administradores concursales deberán responder por el resto de pagos.

La que ya ha echado el cerrojo es la tienda *online*, que el pasado miércoles anunció mediante un tuit que permanecería cerrada “temporalmente”. Y eso en plena campaña navideña. Éste fue el último mensaje lanzado por Blanco en las redes sociales.

La compañía vivió su primer concurso de acreedores en 2013, por el que más de 700 empleados se fueron a la calle. El año pasado se vio obligada a un segunda suspensión de pagos, por el que salieron otros 189 trabajadores más. Y el pasado sepiembre le fue anulado un tercero.

PLAID NACARINA BURRITO BLANCO

Prepárate para el frío

Diario de Navarra te ofrece una exclusiva manta de Burrito Blanco que será la perfecta aliada para tu sofá en tus momentos de relax invernales.

ROCAS O RAMAS
ELIGE TU ESTAMPADO

DN DIARIO DE NAVARRA

BURRITO BLANCO

CARACTERÍSTICAS
130x170 cm.
Tejido Nacarina: microfibra 260 gr/m2
Lavable a máquina
Permite secadora

DN club

ENVÍO GRATIS

MANTA BURRITO BLANCO 19,95€

Los suscriptores que lo deseen podrán efectuar su reserva hasta el 15 de diciembre enviando este cupón a través de 4 posibles vías: 1º por fax: al número **848 84 52 53**; 2º por la página web: **clubsuscriptor.diariodenavarra.es** 3º por correo postal: al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia MANTA BURRITO BLANCO; 4º Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella. El importe se le cargará en la cuenta vinculada a su suscripción.

Nombre y apellidos | Nº Suscriptor | Teléfono | Modelo: Ramas, Rocas | Unidades: 1, 2

Cupón exclusivo para suscriptores de Diario de Navarra

Diario de Navarra, S.A. garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999, de 13 de diciembre). Los lectores quedan informados y prestan su consentimiento para la incorporación y tratamiento de sus datos personales a los ficheros existentes en esta empresa con la finalidad de utilizarlos únicamente para el desarrollo de nuestras gestiones comerciales. Diario de Navarra, S.A. le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

QUOMAI

Salud quiere reducir las 500 citas fallidas que se producen cada día

Se enviarán mensajes de móvil recordatorios, ampliando este año a consultas de revisión del Complejo Hospitalario

En los diez primeros meses del año han sido 151.000 las citas que no han acudido a la consulta

Centro de consultas externas Príncipe de Viana de Pamplona. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

DN
Pamplona

La red de Atención Primaria y Especializada ha registrado 151.738 citas fallidas en los diez primeros meses del año, lo que supone un 3,6% del total de 4,2 millones de citas programadas y arroja una media de 500 huecos que dejan de aprovecharse cada día para realizar visitas a pacientes. No obstante, el Gobierno de Navarra revela que las cifras de citas fallidas reflejan una tendencia descendente desde 2014, cuando se registraba un 4,1% de ausencias.

El descenso es más acusado en la red de Atención Especializada y Salud Mental, donde las ausencias se han reducido casi dos puntos, del 6,7% al 4,9% (de enero a octubre de este año se han registrado casi 18.000 citas fallidas menos que en el mismo período de 2014).

Más en Atención Primaria

Un análisis más detallado de los datos sobre citas fallidas revela que los centros y consultorios de salud de Atención Primaria acumulan el grueso de las ausencias que registra el sistema, un total de 105.635 hasta el pasado mes de octubre (346 al día), lo que representa un 3,2% de los 3,2 millones de citas que se han programado en esta red en este período.

La mayoría de las citas fallidas de Atención Primaria se producen en las agendas de enfermería (49.876), seguidas de cerca por las de medicina (45.049) y a bastante más distancia de las de pediatría (10.710).

La red especializada, por su parte, ha registrado hasta octubre un total de 46.103 citas fallidas entre primeras consultas y visitas de revisión o citas sucesivas. El grueso de las ausencias se produce en el CHN (27.719 citas fallidas hasta octubre, el 4,1 % del total de visitas programadas), centros de Salud Mental (9.612, el 12,2 %), Hospital Reina Sofía de Tudela (4.903, el 4 %) y Hospital García Orcoyen de Estella (3.869, el 5,3 %).

Destaca que las citas sucesivas fallidas (un total de 33.060), superan ampliamente las ausencias en primeras citas (13.043).

En primeras citas, las especialidades que suman más ausencias son Dermatología (1.365 citas fallidas hasta octubre), Traumatología y Ortopedia (1.295), Oftalmología (1.143), Salud Mental (1.084) y los centros de atención a la mujer (973).

En lo que se refiere a citas sucesivas, encabezan el índice de ausencias la red de Salud Mental (8.528), los centros de atención a la mujer (4.281) y las especialidades de Oftalmología (2.097), Traumatología y Ortopedia (1.742) y Otorrinolaringología (1.571).

Campaña de sensibilización

El Departamento de Salud ha vuelto a lanzar este año una campaña de comunicación dirigida a concienciar a la población sobre la importancia de acudir a las citas previstas o notificarlo con la debida antelación si no va a poder hacerlo. Con este fin, está distribuyendo en toda la red sanitaria 40.000 folletos informativos con instrucciones de cancelación y una guía actualizada de teléfonos a los que los usuarios y usuarias pueden llamar para anular visitas o cambiar fechas, en la medida que las agendas lo permitan.

La campaña, actualización de la que ya se lanzó en 2015 con el mismo fin, gira en torno al siguiente mensaje: "Si no puedes acudir a tu cita médica, avisa. Gracias a ti, otra persona dejará de esperar", e incluye la distribución de folletos en centros, consultorios y hospitales, así como la difusión de mensajes de sensibilización en prensa y otros espacios públicos, todo ello con un coste de 50.000 euros.

La campaña para evitar citas fallidas refuerza las medidas personalizadas que se realizan para reducir la tasa de ausencias, como el envío de mensajes de móvil recordatorios con tres días hábiles de antelación.

En lo que va de año se han mandado ya 500.000 de estos avisos vía SMS, un servicio que se ha ampliado de manera notable en 2016, con la incorporación de recordatorios a pacientes del área de Salud de Estella, la red de Salud Mental y consultas de revisión del Complejo Hospitalario Navarra.

Entre las medidas para evitar las citas fallidas se incluye también el esfuerzo que realizan los equipos de Admisión de los diferentes centros sanitarios para volver a ocupar los huecos que dejan libres las personas que cancelan su cita, unas acciones con las que se estima que se ha conseguido recuperar un 7% de las citas de atención especializada que se perdían hace dos años.

Las mismas fuentes destacan que los motivos justificados para cancelar una cita previa y tener derecho a que se conserve la fecha de antigüedad en la lista de espera son el matrimonio; el nacimiento de un hijo o acogimiento de menor; el fallecimiento o enfermedad grave de un familiar; el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter personal; la realización de exámenes por estudios oficiales; o casos de fuerza mayor imprevisibles o inevitables.

Navarra recibe 4,9 millones para mejorar la educación

• El Consejo de Ministros aprobó ayer una partida de 385 millones de euros para distribuir entre todas las comunidades autónomas

Efe. Madrid/Pamplona

Navarra recibirá 4,9 de los 385 millones de euros que el Consejo de Ministros ha acordado destinar a las comunidades autónomas para el desarrollo de medidas de mejora del sistema educativo, en desarrollo de lo acordado en la última conferencia sectorial de Educación.

Las mayores partidas son las dedicadas a la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica (230,5 millones) y de los nuevos itinerarios en ESO, con un presupuesto de 93,8 millones.

Además, se ha aprobado una partida de 24 millones para la compra hasta el 31 de diciembre de 2017 de libros de texto y material didáctico para "favorecer los principios de equidad e igualdad para compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables". Otras de las partidas importantes serán las del programa de Cooperación Territorial de necesidades específicas de apoyo educativo, con 13,5 millones de euros; la destinada al desarrollo de acciones de calidad en la Formación Profesional (10,8 millones) y la del programa de cooperación territorial para el aprendizaje de lenguas extranjeras, con una dotación de 7 millones de euros.

El Consejo de Ministros ha aprobado también destinar, con 1,5 millones de euros cada uno, a tres programas de cooperación territorial. Así, se dedicará esa cantidad al programa de cooperación territorial de convivencia escolar, a la financiación del desarrollo de las pruebas de evaluación final de Primaria, y a la cooperación territorial en salud escolar.

Finalmente, la financiación de acciones de Formación Profesional dual recibirán 1,2 millones de euros, mientras que a las confederaciones y asociaciones de padres y madres de alumnos se destinarán 157.229 euros.

"LOREKI, fruta fresca y chocolate en tu mesa"

Pedidos y contacto:

☎ 948 072 823 / 620 487 892
(de 9:00 a 14:00 de lunes a sábado)
info@loreki.com
www.loreki.com

Puedes recoger tu ramo en nuestras fruterías de:
BARAÑÁIN Plaza de los castaños Nº4. Tfno: 948 18 43 41
BURLADA Calle Mayor Nº37. Tfno: 948 12 83 22
MENDILLORRI Señorío de Egulbati Nº 17. Tfno: 948 16 11 89
ZIZUR MAYOR Parque Erreniega N º7. Tfno: 948 18 57 01
ZIZUR MAYOR Parque Erreniega Nº 49. Tfno: 948 18 86 15

LoreKi ramos de fruta

Demanda contra ICF-Faurecia para evitar el cierre antes de junio de 2017

El acuerdo firmado en marzo del año pasado garantizaba la actividad hasta este diciembre

El comité argumenta que la planta es viable y pide tiempo para encontrar un nuevo inversor

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La fábrica de correderas para asientos no ha encontrado por el momento un nuevo inversor. BUXENS (ARCHIVO)

El comité de ICF-Faurecia (6 CC OO, 1 UGT, 1 LAB y 1 ELA), planta ubicada en el polígono de Mugazuri que fabrica correderas para asientos de coches, va a presentar una demanda contra la empresa para evitar el cierre programado a finales de este mes y mantener la actividad hasta junio del año que viene. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la dirección pese a los buenos resultados económicos que registra la factoría, la plantilla y sus representantes pretenden agotar todas las vías para mantener abierta unos meses más la planta que da trabajo a ochenta personas.

"A día de hoy, las excusas falsas y las infundadas dudas sobre nuestra capacidad hacen que las multinacionales Faurecia y Lear mantengan su decisión de cerrar la planta de ICF en diciembre de este año. Ni siquiera la activa intervención del Gobierno de Navarra está consiguiendo que se revierta esta decisión", lamentaba el comité en un comunicado remitido ayer. La representación social recuerda que la multinacional obtuvo un beneficio en Burlada de 576.000 euros en 2015 y de un millón y medio hasta octubre de este año, por lo que entiende que "las condiciones que marcaron el cese de actividad han cambiado considerablemente" y reclama más tiempo para seguir buscando un inversor con un nuevo proyecto industrial.

Según el comité, la calidad del producto fabricado está fuera de toda duda ya que no se ha recibido "ninguna reclamación oficial en cuestiones de calidad y seguridad", al tiempo que se han "cumplido y mejorado todos los ratios de eficiencia productiva exigidos por la multinacional" y no se ha producido "ningún retraso en las entregas a cliente". Por todo ello, la plantilla pide la prórroga de la actividad hasta junio de 2017, momento en el que se dejará de producir el actual Volkswagen Polo, modelo para el que la planta de Burlada fabrica las correderas.

Acuerdo de 2015

Precisamente fue la pérdida de esta pieza para el nuevo Polo la que motivó, junto a las pérdidas económicas que esgrimía la multinacional, la decisión a principios de 2015 de cerrar la histórica factoría que, por entonces, daba trabajo a cerca de 200 personas. Tras unas largas negociaciones que supusieron el despido de más de la mitad de la plantilla y una rebaja salarial del 8% para los que se quedaban, en marzo de 2015 se cerró un acuerdo por el que Faurecia y Lear, propietarios al 50% de la factoría, se comprometían a mantener la actividad de la empresa hasta diciembre de 2016, momento en el que estaba previsto el fin de fabricación del actual Polo.

Sin embargo, la decisión de Volkswagen de mantener la producción del modelo saliente hasta junio de 2017, unido a la consecución de beneficios cuando los propietarios estimaban que se acumularían pérdidas, ha llevado al comité de ICF-Faurecia a reclamar que se postergue el cierre otro medio año, para lo que también ha hecho un llamamiento a la sociedad y los partidos políticos.

AFAPNA presenta 20 medidas a favor de los empleados públicos en los Presupuestos

Entre otras cuestiones reclama el pago del complemento del grado a los contratados de la Administración

I.S. Pamplona

El sindicato de funcionarios AFAPNA presentó ayer a los grupos políticos una batería de veinte medidas que considera deberían contemplarse en la Ley de Presupuestos 2017 a fin de reconocer los derechos de los trabajadores en la misma.

Entre otras cuestiones, reclama la 'Ayuda Familiar' para el personal laboral en algunos ayuntamientos de Navarra donde todavía no se les ha reconocido. Igualmente demanda el cobro del complemento del grado para el personal contratado tal y como dice, "avala" la jurisprudencia europea.

También se sugiere el permiso por embarazo desde la semana 37 de gestación y hasta el día del parto y la aprobación de una partida económica que permita, tal y como hacen otras comunidades, la publicación y distribución gratuita de los temarios para aquellos opositores que la demanden.

A la vez se pide el aumento de días por 'asuntos propios' y de libre disposición por antigüedad y el reconocimiento a la liquidación de las vacaciones no disfrutadas en periodos de Incapacidad Laboral Transitoria, incluso cuando puede desencadenar una jubilación por incapacidad.

Vacaciones de los docentes

Además se solita que se reconozca a los docentes del cobro del 'verano' aunque el periodo trabajado provenga de distintos contratos entre septiembre y junio. Ahora sólo se reconoce a quienes firman un sólo contrato.

También el reconocimiento de la Carrera Profesional al personal del Instituto Navarro de Salud Laboral y reconocimiento de los trabajos realizados en otras administraciones para el cómputo general de todos los empleados con derecho a carrera. Riesgos biológicos, período de lactancia y complementos en policía son otras de las demandas.

Denuncian el impago de las nóminas en Segur Ibérica

• Cerca de 50 vigilantes en la planta de Acciona, la cárcel de Pamplona y la Higa de Monreal no han cobrado el mes de noviembre

C.L. Pamplona

La empresa de seguridad privada Segur Ibérica ha sido denunciada ante Inspección de Trabajo por el comité de empresa (3 CC OO, 1 UGT y 1 CSIF) por el impago de la nómina correspondiente a noviembre a cerca de 50 vigilantes que prestan sus servicios en la planta de Acciona, en el centro penitenciario de Pamplona y en la Higa de Monreal. La denuncia, a la que se suma otra interpuesta por CC OO por los mismos motivos, argumenta que el convenio general de empresas de seguridad privada establece que el pago de los salarios debe liquidarse "por meses vencidos en los tres primeros días hábiles y dentro, en todo caso, de los cinco primeros días naturales de cada mes". CC OO remitió una nota en la que explicaba la situación de estos trabajadores, que calificaba de "ilegal" y reclamaba a la dirección de la empresa el pago de las nóminas adeudadas para poner fin "al conflicto laboral".

Diseñan un dispositivo capaz de automatizar las pruebas de alergia

Una empresa apoyada por la Universidad de Navarra está afinando el producto que se lanzará dentro de dos años

DN Pamplona

Una empresa navarra, impulsada a través del proyecto Emprendimiento Universidad de Navarra, está trabajando en la fabricación de un dispositivo que permitirá automatizar las pruebas para detectar alergias. Se trata de la primera aventura empresarial, bajo el nombre de Innoprick, puesta en marcha con el apoyo de la Universidad de Navarra junto con la promoción de un fondo de capital riesgo de nueve millones de euros.

La idea surgió del doctor Gabriel Gastaminza, alergólogo de la Clínica Universidad de Navarra, al comprobar el tiempo que se invierte en recoger los datos de pruebas alérgicas. Durante 2015, por ejemplo, se realizaron manualmente en Navarra 18.000 pruebas cutáneas de alergología, que consisten en aplicar diferentes alérgenos sobre la piel y, uno a uno, se registra sobre papel milimetrado el tamaño de la erupción que provocan en el paciente. Innoprick, en cuyo desarrollo ha colaborado el campus tecnológico de San Sebastián, "automatiza la parte más importante de la prueba y mide con exactitud los resultados del test". Asimismo permite almacenarla en formato digital, lo que facilita "el estudio estadístico que hasta ahora no se podía llevar a cabo". El dispositivo, en fase de optimización, está siendo probado a nivel clínico y algunos alergólogos ajenos a la Clínica Universidad de Navarra "ya se muestran interesados por su lanzamiento comercial", previsto dentro de dos años.

Emprendimiento Universidad de Navarra conforma uno de los diez objetivos de 'Horizonte 2020' en la Universidad de Navarra. El rector, Alfonso Sánchez-Tabernero, señaló que se pretende "apoyar los proyectos de estudiantes, profesores e investigadores y orientarlos hacia el mercado".

UPN lleva a los tribunales el contrato "irregular" de un técnico de participación

Los regionalistas dicen que se han sentido obligados ante la inacción del cuatripartito

Denuncian la selección de un aspirante que había trabajado con el presidente y un vocal del tribunal de la prueba

A.O. Pamplona

La inacción del cuatripartito municipal es lo que ha empujado a UPN a recurrir a los tribunales para que sean ellos los que analicen si hubo o no irregularidades en la contratación de un técnico de participación para el Ayuntamiento de Pamplona.

El pasado lunes los regionalistas presentaron un recurso en el juzgado de lo contencioso administrativo para pedir la invalidez de la resolución por la que en octubre, el consistorio contrató a Floren Luqui Iribarren como técnico de participación. UPN insistió ayer , como lo lleva haciendo desde hace semanas, en que Luqui, que fue alcalde de Barañáin por NaBai (2007-2008), había trabajado en la misma empresa que Axel Moreno, actual director del área de Participación Ciudadana, y que Andoni Iso, profesor de Sociología de la UPNA, que a su vez fueron presidente y vocal, respectivamente, del tribunal que le seleccionó como segundo clasificado de las pruebas.

"Nosotros ya dijimos que todo esto era un escándalo, y a la vista de que ni el cuatripartito, ni el alcalde, que es quien tiene responsabilidad, ni el concejal de Participación Ciudadana (Alberto Labarga de Aranzadi) han querido tomar cartas en el asunto, hemos presentado el recurso", anunciaba ayer la concejal regionalista María Caballero. La edil, que habló de "trato de favor", dijo que la conducta del equipo de Gobierno es "criticable políticamente", además de "contraria a la ley", y aludió a la "conducta reprobable" de Aranzadi al recordar otras actuaciones de este grupo municipal, como la contratación de la empresa en la que trabajó Axel Moreno antes de ser director del área, o la participación de la edil Laura Berro en la adjudicación de un contrato a la entidad que presidía su hermana.

Además, a los datos ya denunciados en su día por UPN con respecto a esta convocatoria, ayer los regionalistas desvelaron uno más que han recogido también en su recurso: la presencia en algunas fases del proceso de selección, como miembro del tribunal, de un técnico cuyo nombre (Igor Ahedo), sin embargo , no figuraba en el acta de constitución del tribunal, ni en algunas de las actas de las sesiones posteriores.

Un papel determinante

María Caballero señaló ayer en rueda de prensa que la decisión de UPN de llevar hasta los tribunales este asunto no tiene como único objetivo defender al Ayuntamiento de Pamplona y a su buen nombre, "que debe ser garantía de los principios de igualdad y legalidad", sino también el de defender a los otros aspirantes que participaron en las pruebas de selección y que han podido verse perjudicados.

Para UPN queda "fuera de toda duda" la vinculación profesional y de amistad que une a Axel Moreno, Andoni Iso y Floren Luqui. En su recurso los regionalistas aluden también al informe de la letrada municipal en el que se reconocía que Andoni Iso debió de abstenerse de formar parte del tribunal, aunque señalaba que su intervención en el procedimiento no fue determinante, sino una "irregularidad no invalidante". Lejos de esa idea, UPN entiende que la actuación de Iso no solo estaba viciada por su relación con Luqui, y que "no basta no puntuar al amigo para no favorecerle, ya que también se le puede favorecer influyendo en la puntuación que se asigna al resto de los concursantes".

El recurso concluye además que la participación de Andoni Iso fue "absolutamente determinante" dentro del tribunal porque, sin su participación, los acuerdos no se podían haber adoptado por falta de quorum, ya que en varias de las sesiones únicamente participaron tres miembros del tribunal, siendo uno de ellos el propio Iso.

Refuerzan los regionalistas su tesis cuando reflejan que las propuestas de las preguntas de la primera prueba de la convocatoria, en una sesión a la que acudieron los 4 miembros del tribunal, no las hizo ni el secretario del tribunal ni el vocal que representaba a la comisión de personal, por lo que el papel de Iso "resultó igualmente determinante", puesto que solo había otro miembro más (Axel Moreno como presidente).

Los regionalistas Ana Elizalde, Enrique Maya y María Caballero en una reciente rueda de prensa. CALLEJA

UPN también denuncia irregularidades en el tribunal

• Dice que realmente estuvo conformado por 4 personas cuando lo legal es que sea un número impar no menor de 5

A.O. Pamplona

El recurso de UPN añade un dato nuevo a todo este expediente: las irregularidades en la composición del tribunal de las pruebas. Los regionalistas aportan pruebas de que fueron 4 y no 5 las personas que lo conformaron, a pesar de que legalmente debe estar constituido por un número impar de miembros, que no puede ser menor de 5. Por ello UPN entiende que el tribunal "nació y actuó viciado". Para avalar su denuncia, los regionalistas aportan la resolución que se determinó los integrantes del tribunal: Axel Moreno, director de Participación, como presidente; Igor Ahedo, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad del País Vasco como vocal; Andoni Iso, profesor de Sociología de la UPNA, como vocal; Andoni Izquierdo, representante de la comisión de personal, como vocal, e Iñigo Anaut, director de Recursos Humanos, como vocal secretario.

Sin embargo, a la reunión en la que se constituyó el tribunal no asistió Igor Ahedo, como tampoco lo hizo a otras sesiones posteriores. UPN afirma que el tribunal quedó realmente conformado por 4 personas, y que también se incumplió la norma que le impide actuar sin la asistencia de, al menos, la mayoría absoluta de sus miembros.

Aranzadi vuelve a convocar el servicio de "recursos para la participación"

El área de Participación destina para esta contratación 265.882 euros durante los próximos 3 años

A.O.
Pamplona

El área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona se encuentra inmersa en un nuevo proceso de contratación, esta vez para adjudicar un Servicio de información y recursos para la participación, al que tiene previsto destinar una partida de 265.882 euros durante los próximos 3 años.

En realidad se trata de una segunda licitación ya que a la primera, convocada el pasado mes de octubre, no se presentó ninguna oferta. La explicación que dan desde el área de Participación es que el plazo para la presentación de ofertas resultó bastante breve: entre el 5 y el 22 de octubre (18 días). La nueva convocatoria permite presentar ofertas desde el pasado 2 de diciembre hasta el próximo día 19, otros 18 días.

El nuevo servicio tiene como objetivo "complementar" los servicios que el área de Participación Ciudadana presta, y por lo tanto se hará cargo de la información, apoyo y promoción de la Participación Ciudadana y el Empoderamiento Social, así como de la biblioteca y centro documental del Centro de Participación Ciudadana.

Entre sus labores figura el desarrollo y la dinamización de "actuaciones para la información, la comunicación y la capacitación", relacionadas con los ámbitos de la Participación y el Empoderamiento; facilitar recursos de apoyo a ciudadanos y asociaciones; apoyar a las asociaciones y entidades sociales en la divulgación de sus acciones, y atender a las asociaciones y a la ciudadanía en general "interesada en estos temas con el fin de impulsar la democracia participativa".

Los recursos humanos con los que contará el servicio son: un técnico experto en Información y Comunicación (Titulado nivel B), y un técnico experto en Biblioteconomía y Documentación (Titulado nivel B).

1,60 € Año XXIII Número 7.798 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Sábado, 10 de diciembre de 2016

Diario de Noticias

OSASUNBIDEA REGISTRA UNAS 500 FALTAS DE ASISTENCIA DIARIAS A CITAS CONCERTADAS

- El porcentaje de **pacientes** que no acuden a consultas baja del 4,1% en 2014, al 3,6%
- Campaña de Salud para que se **notifiquen** las faltas y se haga con tiempo

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 4 Y 5**

El Gobierno foral atiende a 71 víctimas de la violencia

50 son damnificadas por el terrorismo y 21 por actos de motivación política

PAMPLONA – La dirección de Paz y Convivencia del Gobierno foral ha atendido en un año a 71 víctimas del terrorismo y de motivación política. **PÁGINAS 12-13**

Messi, en el pasillo de hinchas barcelonistas en la terminal del aeropuerto de Noáin. *Foto: Javier Bergasa*

DESCARO ANTE EL BARÇA

CAPARRÓS PIDE JUGAR CON PERSONALIDAD

// P44,45, 47, 48 Y 49

LUIS SABALZA
PRESIDENTE DE OSASUNA

"La moción de censura no me quita el sueño"

PÁGINAS 46 Y 47 EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

El comité de Faurecia presenta una demanda para que el cierre se aplace hasta junio

Argumenta que la empresa acumula dos años de beneficios y un margen de seis meses facilitaría la reindustrialización

PAMPLONA – Los trabajadores de ICF-Faurecia de Burlada han presentado una demanda para que se traslade el cierre de la empresa a junio de 2017. Las razones para aplazar una decisión que tenía, en principio, fecha de 31 de diciembre de 2016 son, según el comité, tanto de índole económica –beneficios en los dos últimos años– como por la prolongación de la fabricación del Polo en VW hasta junio. **PÁGINA 23**

INVESTIGAN A DOS POLICÍAS POR ECHAR A UN ABOGADO DE UNA PRUEBA DE ADN

La Audiencia Provincial ha mandado investigar a dos agentes que expulsaron a un abogado de la asistencia a un cliente que estaba arrestado. **PÁGINA 6**

DETENIDO POR ACUCHILLAR A UN COMPAÑERO DE PISO EN BARAÑÁIN

PÁGINA 7

Periódico + Libro Maravillas Naturales de Navarra: 24,55 €. Periódico + Librino: 4,10 €.

www.noticiasdenavarra.com

Sociedad

Personas esperan a ser atendidas en el Centro de Consultas Príncipe de Viana, en Pamplona.

UNA NUEVA CAMPAÑA BUSCA REDUCIR LAS CITAS FALLIDAS EN SALUD, QUE SON 500 AL DÍA

● La red primaria y especializada programaron 4,2 millones de citas hasta octubre, y los pacientes no acudieron **al 3,6%** ● En 2014 había ausencias en **el 4,1%** ● Salud reparte de nuevo folletos para intentar **que se notifiquen las faltas** con un margen

Garikoitz Montañés
Oskar Montero

PAMPLONA – El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha registrado, entre enero y octubre de este año, una media de 500 citas fallidas al día. Así se refiere a aquellas consultas, ya sea en Atención Primaria o en la especializada, con Enfermería o con profesionales médicos, en las que el paciente finalmente no acude. En total, fueron 151.738 citas durante diez meses, en torno al 3,6% del total de las 4,2 millones de visitas programadas.

El balance se ha reducido con respecto a los datos registrados por ejemplo en 2014, cuando esas ausencias rondaban el 4,1% de los casos. Para intentar mejorar estos porcentajes, ya durante ese ejercicio se pusieron en marcha diversas acciones para intentar concienciar a la población sobre la necesidad de avisar si finalmente no iba a acudir a la consulta. Porque, de esta forma, si la consulta se cancela, el hueco generado puede llenarlo otra persona.

Así, ya en 2014 se inició, de forma piloto, el envío de mensajes a teléfonos móviles mediante SMS para recordar las primeras citas en diversas especialidades del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). Después, en 2015, se extendió a más áreas y a zonas como Tudela. Para ello, es necesario que la ciudadanía tenga su móvil actualizado en las bases de datos de Salud. Ahora, en lo que va de 2016, se han enviado 500.000 de estos avisos, tras incorporar al sistema a Estella, Salud Mental y las revisiones del CHN.

En la actualidad, en torno a siete de cada diez pacientes que no acuden a una cita médica avisa con antelación, el mismo balance que se anunció en marzo de 2015. Cabe recordar que no asistir a una cita sin justificar también tiene una penalización. Según explican fuentes del departamento navarro de Salud, cuando se produce el aviso, se reasigna la cita y no hay ningún castigo; si se falla una vez, la persona en cuestión volverá a tener esa cita perdida cuando haya un hueco disponible; y cuando se fallan dos es cuando esa persona ya pierde los plazos de atención previstos y tiene que reiniciar, por así decirlo, el proceso para solicitar una cita.

También hubo quejas ante esta penalización, después de que pacientes protestaran por haber recibido una carta en la que se les avisaba de que no podían faltar a una segunda cita cuando, según apuntaron, no habían recibido aviso de la primera. Salud respondió entonces que podía haber habido algún caso así y puntualizó que, en caso de una causa justificada, se puede recuperar la cita para buscar una nueva fecha. Ayer, a través de un comunicado, desde el Gobierno foral también recordaron que hay seis motivos justificados para fallar a una cita y que se pueda conservar la antigüedad en la lista de espera: el matrimonio, el nacimiento

El Post-it

● **¿Cuál es el objetivo?** El jefe del servicio de Admisión y Atención al Ciudadano del Servicio Navarro de Salud, Josetxo Erro, no fija una cifra en concreto, pero sí admite que la intención es reducir las citas fallidas, aumentar los avisos y, también, el balance de huecos reasignados. "Es cierto que casi 152.000 citas fallidas en diez meses, de entrada, puede considerarse una cantidad importante, pero la cifra ha ido disminuyendo", valora. Y recuerda que al fijar una cita por primera vez también puede intentarse que sea de mañana o de tarde, en función de la disponibilidad, para intentar ajustar la agenda del centro y la del paciente.

EN DIEZ MESES

Área	Consultas	Canceladas %
Alergología	21.504	1.444 (6,72%)
Anestesia	22.138	441 (1,99%)
C.A.M.	83.413	5.254 (6,3%)
C. Maxilofacial	9.538	471 (4,94%)
C.Pediátrica	3.271	141 (4,31%)
C. Plástica	5.845	269 (4,6%)
C. Torácica	623	26 (4,17%)
C. Vascular	7.387	211 (2,86%)
Cardiología	19.719	579 (2,94%)
Cir. Cardiaca	426	6 (1,41%)
Cir. General	27.287	966 (3,54%)
Dermatología	48.410	2.392 (4,94%)
Digestivo	32.615	1.465 (4,49%)
E. Infecciosas	0	0
Endocrinología	21.532	1.027 (4,77%)
Endo. infantil	36	0
Genética	1.873	49 (2,62%)
Geriatría	2.131	64 (3%)
Ginecología	24.730	995 (4,02%)
Hematología	27.746	467 (1,68%)
M. Interna	17.288	801 (4,63%)
Med. Nuclear	242	4 (1,65%)
Med. Preventiva	864	35 (4,05%)
Nefrología	3.696	160 (4,32%)
Neumología	16.371	1.051 (6,41%)
Neurocirugía	4.489	180 (4%)
Neurología	30.480	1.216 (3,99%)
Nutrición	4.152	404 (9,73%)
ORL	52.983	2.310 (4,36%)
ORL Infantil	7.830	320 (4,09%)
Obstetricia	9.368	377 (4,02%)
Oftalmología	94.101	3.240 (3,44%)
Oftal. Infantil	9.729	568 (5,84%)
Oncol. Médica	9.537	202 (2,96%)
Pediatría	20.908	975 (4,66%)
Psicología	1.367	107 (7,83%)
Psiquiatría	1.477	76 (5,15%)
Radioterapia	6.405	200 (3,12%)
Raquis	22.869	889 (3,89%)
Rehabilitación	43.182	1.951 (4,52%)
Reumatología	18.852	621 (3,29%)
Traumatología	85.452	3.037 (3,55%)
Trau. Infantil	6.685	275 (4,11%)
Unidad de dolor	2.014	84 (4,17%)
Urología	36.128	1.141 (3,16%)

Salud Mental	Consul.	Cancel.
PIC	0	0
Ansoain	8.758	1.042 (11,9%)
Ermitagaña	6.841	830 (12,13%)
Infanto-Juvenil	13.726	1.257 (9,16%)
Casco Viejo	4.990	560 (1,12%)
Burlada	8.516	1.166 (13,7%)
Buztintxuri	6.646	903 (13,59%)
Estella	5.462	808 (14,8%)
Tafalla	3.605	419 (11,62%)
San Juan	5.930	720 (12,14%)
Tudela	8.375	1.088 (12,99%)
Milagrosa	6.206	819 (13,2%)

*Las consultas y las cancelaciones incluyen las primeras consultas y sucesivas.

● **¿A dónde llamar?** Para especialistas del CHN, por ejemplo, el teléfono centralizado es el 848 42 20 20, en horario de 8.00 a 20.00 horas, salvo los lunes, que arrancan a las 12.00. En Atención Primaria, hay que llamar al centro de salud correspondiente. Se pueden localizar los números de teléfono en la página web *www.salud.navarra.es*.

de un hijo o hija o acogimiento de un menor, el fallecimiento o enfermedad grave de un familiar, el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter personal, la realización de exámenes por estudios oficiales o, por último, los casos de fuerza mayor imprevisibles o inevitables.

En cuanto a las cifras de estos diez meses del año, la mayoría de las citas fallidas se dan en Atención Primaria, con 105.635 ausencias: 49.876 en Enfermería, 45.049 en Medicina y 10.710 en Pediatría. En cuanto a la red especializada (ver tabla adjunta), esta registró 46.103 citas fallidas entre primeras consultas y sucesivas.

LA CAMPAÑA La campaña ahora en marcha intenta hacer mella en la concienciación. Así, subraya, por un lado, la importancia de acudir a las citas previstas y pide, por otro, que en caso de que no pueda acudirse se avise con antelación. La idea es que se comunique con un margen de 72 horas, para que el Servicio Navarro de Salud pueda intentar encontrar a otra persona que aproveche ese hueco. Desde Admisión se puede llegar a avisar a pacientes en lista de espera hasta las 20.00 horas del día anterior a la cita.

La campaña, que actualiza las ya realizadas, arrancó el pasado 21 de noviembre y se desarrollará hasta el fin de semana. Para lograr ese objetivo, se han distribuido 40.000 folletos informativos (hace un año hubo unos 75.000) en los centros sanitarios con las instrucciones de cancelación y una guía de teléfonos para intentar modificar esas fechas. Además, se han instalado anuncios en medios de comunicación y en las marquesinas de las paradas de autobús. El presupuesto es de 50.000 euros. ●

La ONG británica Reprieve, premio de la UPNA en favor de los derechos humanos

Recibirá el Jaime Brunet por sus acciones contra, por ejemplo, la pena de muerte

G. Montañés
Mikel Saiz

PAMPLONA – La ONG británica Reprieve ha recibido el premio Jaime Brunet 2016, con el que la Universidad Pública de Navarra (UPNA) reconoce el trabajo en favor de los derechos humanos. El jurado ha tenido en cuenta la labor de la entidad contra la pena de muerte y la tortura y, en particular, por sus campañas para defender los derechos de las personas detenidas en Guantánamo o para criticar el uso indiscriminado de drones. Esta ha sido la edición del premio en la que se han presentado más candidaturas: 65.

Los representantes de la organización, el presidente del jurado, Joaquín Mencos Doussinague; y el secretario de la fundación y profesor del departamento de Derecho Público de la UPNA, Javier Blázquez Ruiz, dieron a conocer ayer el fallo en conferencia de prensa y atribuyeron este aumento de las candidaturas a, entre otras cuestiones, la proyección que en Latinoamérica supuso que en 2015 se concediera el premio a la fiscal general de Guatemala y expresidenta de la Corte Suprema de Justicia de su país, Thelma Esperanza Aldana Hernández.

En el caso de Reprieve, desde la UPNA destacaron su labor a través de un comunicado: "Su trabajo es a favor de las personas más desfavorecidas, en contra de la tortura, y muy especialmente por su decidida actuación contra la pena de muerte, abogando por su abolición allí donde aún se mantiene, ofreciendo apoyo legal y humano a las personas más vulnerables, litigando en los tribunales a favor de los prisioneros en el corredor de la muerte, y desincentivando la colaboración de la industria farmacéutica con los estados que mantienen la pena capital, a través de campañas como el proyecto *Stop Lethal Injection Project*".

Reprieve es una ONG fundada en 1999 y que, en la actualidad, cuenta con 32 personas empleadas en Londres y en países como Estados Unidos, Pakistán, Malawi, Yemen e Indonesia. La entidad ofrece representación legal gratuita a 101 personas que afrontan la pena de muerte en 17 países, así como a ocho hombres encarcelados en la prisión de Guantánamo, y a familias que han sufrido ataques con drones. Sus actuaciones, por lo tanto, están muy vinculadas a Estados Unidos. ¿Ha influido la actual situación política en este premio? A este respecto, Blázquez destacó la creciente "preocupación" en todo el mundo en torno al respeto a los derechos humanos.

Desde la organización destacaron también que esta labor está muy vinculada a la impulsada por el propio Brunet (Baiona, 1926-San Sebastián, 1992), quien recorrió más de una treintena de países y denunció la vulneración de los derechos elementales. Ahora, tras informar del fallo a Reprieve, será esta la que anuncie la fecha para recoger el premio, que está dotado con 36.000 euros. Se espera que el acto tenga lugar durante la primavera de 2017. ●

AL DETALLE

● **¿Qué destaca el premio?** La fundación Brunet de la UPNA creó el premio en 1998 para promover los derechos humanos.

EN OTRAS EDICIONES

● **2015.** Thelma Esperanza Aldana Hernández.
● **2014.** Gervasio Sánchez.
● **2013.** Comité Int. de Cruz Roja.
● **2012.** Natty Petrosino.
● **2011.** Brigadas Int. de Paz.
● **2010.** Yoani Mª Sánchez.
● **2008.** Jürgen Habermas.
● **2007.** Jon Cortina Garaigorta.
● **2006.** José Mª Caballero y la fundación El Compromiso.
● **2005.** Mercedes Navarro.
● **2004.** Manos Unidas.
● **2003.** Tim Modise.
● **2002.** Cecilio de Lora y Carolina Agudelo.
● **2001.** Dalai Lama.
● **2000.** Cristina Cuesta Gorostidi.
● **1999.** Akin Birdal.
● **1998.** Amnistía Internacional.

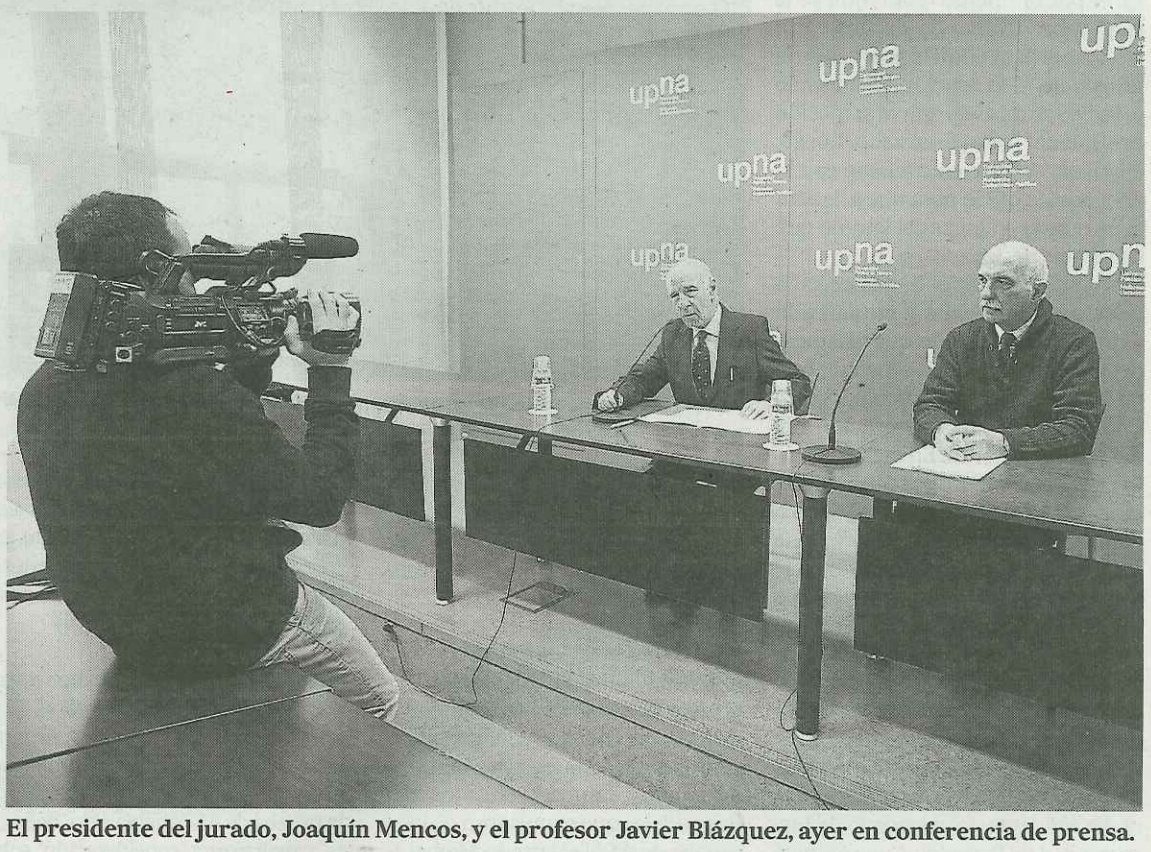

El presidente del jurado, Joaquín Mencos, y el profesor Javier Blázquez, ayer en conferencia de prensa.

"Claro que nos preocupa la victoria de Trump"

El fundador de la ONG Reprieve, Clive Stafford Smith, valora como "un honor" recibir el Jaime Brunet

PAMPLONA – "Claro que nos preocupa la victoria de (Donald) Trump. Y puedo asegurar que yo no le voté". Clive Stafford Smith, abogado especializado en Derechos Humanos y fundador en 1999 de la ONG Reprieve, se expresa así al ser preguntado sobre si le preocupa la situación política en Estados Unidos. Esta Organización No Gubernamental ha centrado muchas de sus campañas al otro lado del Atlántico y, en este caso, Smith adelanta que Reprieve aspira a ser la primera entidad que demande al (futuro) presidente Trump.

En este caso, se refiere como causa de esa actuación a la llamada *US Kill List*, de la que ya han hablado publicaciones como *The Guardian* y que, según define Smith, contiene nombres que el gobierno estadounidense planea, según puntualizó Smith, "asesinar" por poder suponer una amenaza para la seguridad. "Hemos tenido antes presidentes de los Estados Unidos peligrosamente reaccionarios, y hemos sido capaces de hacer cumplir la ley contra ellos", sostiene.

Este portavoz de la ONG Reprieve valora que campañas como esta hayan merecido el reconocimiento en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) del premio Jaime Brunet, algo que ayer agradeció públicamente a través de la red social Twitter. En declaraciones a este rotativo, aseguró que supone "un inmenso honor. Estamos emocionados y agradecidos".

Smith adelantó que los fondos recibidos servirán para ayudar a sacar a los prisioneros de Guantánamo o del corredor de la muerte. Reprieve, de hecho, representa a prisioneros españoles en esa situación, aunque la ONG reconoce que le interesaría trabajar más en España. – *G.M.*

Un grupo de subsaharianos entra en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI). *Foto: Efe*

Entran 438 inmigrantes en Ceuta en uno de los saltos a la valla más masivos

Cerca de 800 inmigrantes intentaron cruzar a la ciudad autónoma, donde el CETI registra ya 1.178 personas

CEUTA – Un grupo de 438 inmigrantes consiguió entrar ayer en Ceuta en un asalto a la valla fronteriza protagonizado por unos 800 subsaharianos, uno de los más multitudinarios ocurrido en la ciudad autónoma y tras el que 49 personas tuvieron que ser atendidas en el hospital por contusiones y heridas.

Según informaron fuentes de la Delegación del Gobierno y policiales, el asalto se produjo hacia las 6.00 horas en las inmediaciones de la Finca de Berrocal y estuvo protagonizado por más de 800 inmigrantes que se lanzaron corriendo sobre la doble valla fronteriza, que tiene seis metros de altura.

Los inmigrantes que consiguieron entrar en la ciudad, bien saltando el doble vallado o a través de las puertas situadas en la valla, se desperdigaron por los montes cercanos a la frontera, lo que dificultó las labores de detención y atención a estas personas. Las autoridades marroquíes anunciaron que más de 300 subsharianos fueron detenidos tras la tentativa.

La Guardia Civil y la Policía Nacional desplegaron un operativo especial para atender a los inmigrantes, que fueron trasladados al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), que acoge actualmente a 1.178 personas, el doble de su capacidad, lo que le obligó a instalar literas y nuevas tiendas de campaña.

En la entrada al CETI se produjeron escenas de alegría entre los recién llegados y los inmigrantes que ya estaban en la ciudad, con gritos de "bosa, bosa", en señal de victoria.

Los inmigrantes fueron llevados al CETI en furgones policiales y en ambulancias de la Cruz Roja, ya que muchos de ellos resultaron heridos. La Delegación del Gobierno también informó de que en el salto masivo resultaron heridos al menos dos agentes de la Guardia Civil.

El secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, se desplazó a Ceuta para comprobar el dispositivo puesto en marcha para prestar atención a los inmigrantes, y explicó que en el asalto se constató una nueva técnica empleada por los inmigrantes, que se traduce en "una avalancha masiva que se concentra en las puertas del vallado, las cuales son atacadas con un material cada vez más sofisticado y una contundencia mayor". Según precisó, antes los inmigrantes saltaban la doble valla fronteriza, pero ahora violentan las puertas que hay en el vallado.

Por ello, señaló que adoptarán medidas para que "no haya zonas donde la visibilidad sea más reducida y la capacidad de reacción sea mejor". El secretario de Estado se reunió con el delegado del Gobierno, Nicolás Fernández, y con los responsables de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

SEGUNDO INTENTO MASIVO El lugar por donde entraron los inmigrantes es el mismo que el pasado 31 de octubre utilizaron otros subsaharianos para entrar en Ceuta. En aquella ocasión fueron unos 400 los que trataron de acceder a la ciudad, de los que 232 consiguieron entrar, y hubo 32 heridos, principalmente por contusiones y cortes con el vallado. En lo que va de año más de 700 inmigrantes subsaharianos han logrado saltar el doble vallado fronterizo.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) reclamó un refuerzo de medios materiales y humanos en la frontera de Ceuta y destacó que en los últimos años sólo se han ofertado cinco plazas de policías municipales para la ciudad. – *Efe*

REFUERZO DE MEDIDAS

MÁS TECNOLOGÍA Y MISMO PERSONAL

●●● **Descongestión del CETI.** El Ministerio de Interior informó que estudia la implantación de novedades "tecnológicas" para mejorar el nivel de impermeabilidad de la valla pero por el momento no está contemplado reforzar la presencia de efectivos de la Guardia Civil en la frontera porque el Gobierno entiende que la "capacidad de respuesta" actual es "buena". Interior prevé también iniciar "cuanto antes" la "descongestión" del CETI agilizando los traslados de migrantes al otro lado del Estrecho. El secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, apostó por insistir ante las instituciones europeas que "colaboren, ayuden y participen" en la construcción de una "solución definitiva" para la problemática, en cuya gestión se apuesta por mantener la "colaboración leal" con Marruecos.

EL GOBIERNO D EFECTOS ACADÉ REVÁLIDAS DE L

● Las pruebas de Primaria y la ESO serán solo muestrales ● Navarra recibe 4,9 millones para mejorar la educación

MADRID – El Consejo de Ministros aprobó ayer el Real Decreto Ley de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que introduce cambios en las evaluaciones finales de Primaria, ESO y Bachillerato. Ya no tendrán efectos académicos ni las harán obligatoriamente todos los alumnos. Además Navarra recibirá 4,9 millones de los 385 destinados a las comunidades autónomas para la mejora del sistema educativo.

En concreto, el Gobierno modifica la disposición final quinta de la ley educativa, relativa al calendario de implantación de la misma, con el fin de "proporcionar seguridad jurídica" sobre las características y efectos de las evaluaciones mientras se alcanza el pacto educativo.

Este texto cuenta ya con el visto bueno de la mayoría de las comunidades autónomas, reunidas el pasado 28 de noviembre en la Conferencia Sectorial de Educación, y deberá ser convalidado por el Pleno del Congreso de los Diputados, además de pasar por los órganos consultivos.

El ministro de Educación y portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, recordó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, que este proyecto normativo es fruto de los compromisos alcanzados con Ciudadanos en el acuerdo de investidura y también materializa la promesa del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, al PSOE de suspender los efectos académicos de las llamadas reválidas. "El Gobierno cumple", subrayó.

Asimismo, indicó que los datos "esperanzadores" del informe PISA 2015 de la OCDE, publicados el pasado martes, y los del documento internacional TIMMS sobre el conocimiento de Matemáticas de los alumnos de 4º de Primaria, así como la reducción del abandono escolar temprano en siete puntos desde 2011, "permiten mantener una progresión positiva en la estrategia nacional para fortalecer la posición prioritaria de este Gobierno otorga al pacto nacional por la Educación".

EVALUACIONES MUESTRALES La evaluación de 6º de Primaria será muestral y no censal, de manera que las comunidades autónomas elegirán una serie de centros para hacer esta prueba y no tendrán que realizarla todos los alumnos obligatoriamente como el curso pasado cuando se realizó por primera vez. No obstante, el Ministerio de Educación señala que esto no impide para que si alguna administración autonómica quiere someter a todos sus estudiantes a la evaluación, lo pueda hacer.

La evaluación final de la ESO también será muestral, participando únicamente en ella el alumnado matriculado en 4º que haya sido seleccionado por la Administración educativa; se limitará a las materias troncales generales del último curso y no a las de toda la etapa; no tendrá efectos académicos ni los resultados constarán en el expediente académico del alumno examinado.

La reválida de 2º Bachillerato sólo la tendrán que realizar los alumnos que quieran ir a la Universidad porque esta prueba sustituye a la antigua Selectividad. No tendrá otros efectos académicos que los del acceso a las enseñanzas de Grado y se limitará a las materias troncales generales del último curso y las materias troncales de opción para subir nota, y no a las de 1º y 2º como establece la LOMCE.

Las características, fechas y contenidos de estas pruebas se regularán a través de una orden ministerial, que se encuentra en fase de borrador, cuyo contenido lo debatirá la próxima semana la comunidad educativa en el Consejo Escolar del Estado, órgano consultivo por el que tiene que pasar toda la normativa en materia de enseñanza.

PERIODO DE TRANSICIÓN Desde el Ministerio de Educación señalan que esta suspensión de los efectos académicos de las Pruebas "no supone la paralización de las evaluaciones", cuya realización "no sólo es conveniente, sino que facilita información relevante para el diagnóstico del sistema educativo".

Asimismo, justifican que para poder realizar estos cambios, el Gobierno tiene que hacerlo mediante este decreto-ley, "hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación". Así, establece un "periodo de transición hacia el nuevo sistema educativo que permita su aplicación con todas las garantías", según subrayan desde el departamento de Educación. – *E.P.*

EJA SIN EMICOS LAS LA LOMCE

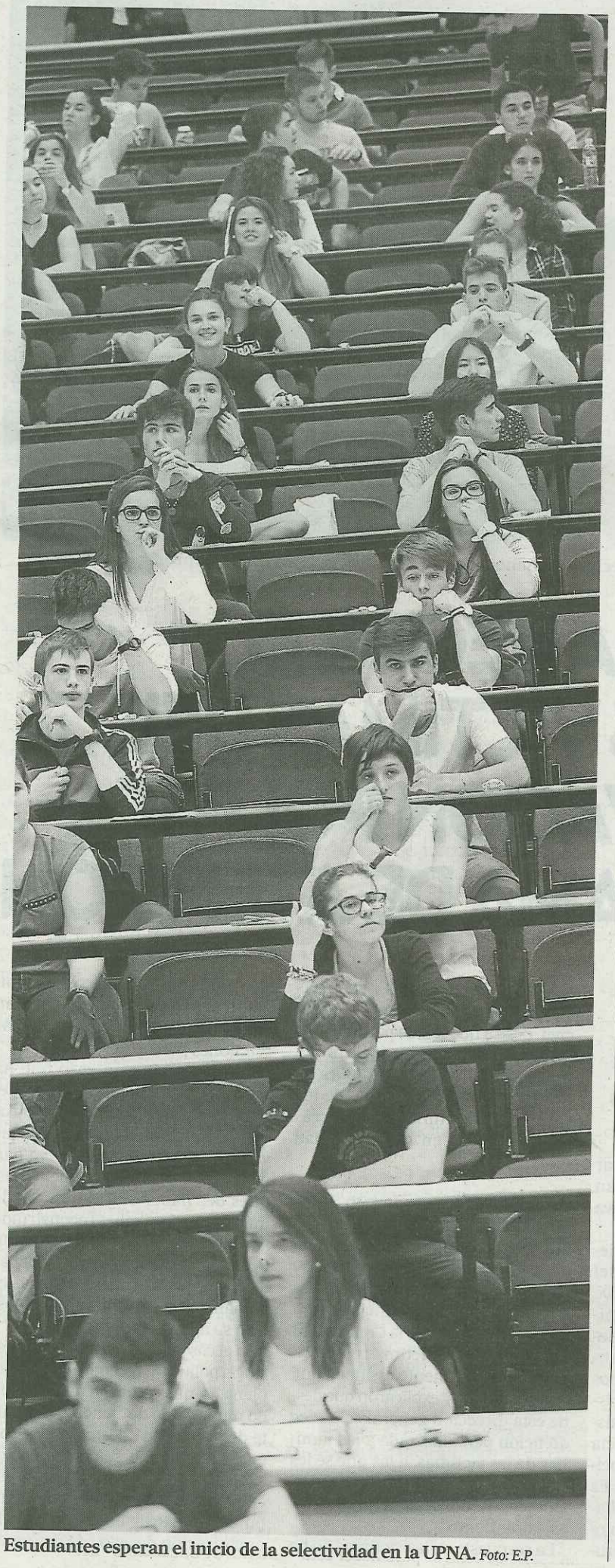

Estudiantes esperan el inicio de la selectividad en la UPNA. *Foto: E.P.*

Material incautado en casa de los padres de Nadia en Fígols i Organyà. *Foto: D.N.*

El juez envía a la cárcel al padre de Nadia y le retira la custodia a la madre

Fernando Blanco gastó en fines particulares 600.000 euros de los 918.000 recaudados desde 2008

BARCELONA – El juez que investiga la supuesta estafa en los donativos para el tratamiento de Nadia, la niña con una enfermedad rara, acordó ayer enviar a prisión sin fianza al padre y deja en libertad con cargos a la madre, si bien le quita la custodia de la menor, de once años de edad.

Según informaron fuentes judiciales, el titular del juzgado de instrucción número 1 de La Seu d'Urgell acordó, como solicitaba la fiscalía, enviar a prisión sin fianza a Fernando Blanco, el padre de Nadia, al apreciar que existen indicios de un delito grave de estafa y ante el riesgo de fuga y de destrucción de pruebas.

Por su parte, acordó dejar a la madre, Marga Garau, en libertad con cargos, al considerar que en este caso no hay riesgo de fuga, pero tendrá la obligación de asistir a comparecencias periódicas. En cuanto a las medidas civiles en relación a la menor, el juez retiró la custodia de los padres con medida de acogimiento en familia extensa. En concreto, se solicita que la custodia la tenga una tía materna con residencia en Mallorca.

Según un informe que los Mossos d'Esquadra entregaron al juez, los padres de Nadia gastaron en fines distintos al tratamiento de su hija unos 600.000 euros de los 918.000 recogidos en donativos desde 2008 para intervenciones médicas de envergadura para su hija, que finalmente no se llegaron a hacer.

Los Mossos d'Esquadra llegaron a esta conclusión tras analizar los movimientos bancarios de la pareja, en los que se detecta una gran cantidad de reintegros y gastos que no tienen ninguna relación con el tratamiento médico de la menor, que sufre una enfermedad rara.

Como ejemplo, la asociación creada para recaudar fondos para la menor pagaba el alquiler de la casa donde residía la familia, en Fígols i Organyà (Lleida), con un coste anual de 9.800 euros, y también había hecho un pago a una empresa de automoción por valor de 24.500 euros, entre otros.

En el registro en el domicilio de la familia los Mossos encontraron el pasado miércoles por la noche 1.845 euros en efectivo, 32 relojes de gama alta valorados en 50.000 euros, una estilográfica, un ordenador, tres tabletas electrónicas y tres teléfonos móviles, todos de gama alta, así como marihuana.

DETENIDO CON UNA PISTOLA En el momento de su detención el pasado miércoles, cuando trataba de huir de un dispositivo policial, Fernando Blanco, de 52 años y nacionalidad española, llevaba encima 1.450 euros en efectivo, dos relojes y varios dispositivos electrónicos de alta gama, así como una pistola de fogueo y varios cartuchos de rifle.

Una vez que trascendió el caso, el juez bloqueó las cuentas de la pareja, donde ahora disponen de 319.676 euros en depósitos en dos entidades bancarias.

El primero en llegar ayer al juzgado fue el padre de Nadia, que fue trasladado en un vehículo policial desde la comisaría de los Mossos d'Esquadra de La Seu, que abandonó hacia las doce del mediodía, tras pasar dos noches en el calabozo.

Poco después, hacia las 13.10 horas, llegó al juzgado la madre, Marga Grau, a pie y acompañada por su abogado, Alberto Martín, que anticipó que la línea de defensa de la pareja sería admitir que habían exagerado sobre el estado y el tratamiento médico recibido por la menor, pero alegando que no han estafado a nadie.

El padre de Nadia ya fue condenado en el año 2000 en Palma a cuatro años y diez meses de cárcel por estafar, mediante la falsificación de documentos, 120.000 euros a la empresa en la que había trabajado. – *Efe*

LA INVESTIGACIÓN

- **Detención.** Cuando trataba de huir de un dispositivo policial el pasado miércoles, Fernando Blanco llevaba encima 1.450 euros en efectivo, dos relojes y varios dispositivos electrónicos de alta gama, así como una pistola de fogueo y varios cartuchos de rifle.
- **Registro al domicilio.** Los Mossos d'Esquadra encontraron en el domicilio 1.845 euros en efectivo, 32 relojes de gama alta valorados en 50.000 euros, una estilográfica, un ordenador, tres tabletas electrónicas tres teléfonos móviles de gama alta, así como marihuana.
- **Resolución del juez.** El juez envió ayer a prisión sin fianza al padre de Nadia ante el riesgo de fuga y destrucción de pruebas, y retiró la custodia de la madre y la dejó en libertad con cargos, por lo que Nadia se quedará con una tía materna que vive en Mallorca.

Economía

Protesta contra el cierre de ICF Faurecia cuando se anunció en 2015. *Foto: Xabi*

El comité de Faurecia presenta una demanda para que el cierre se traslade a junio de 2017

Considera que la empresa gana dinero y que así se facilitaría una posible reindustrialización

Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Los trabajadores de ICF-Faurecia de Burlada no se rinden. Año y diez meses después de que se anunciara el ERE que suponía su sentencia, la plantilla de la empresa navarra, proveedora de Volkswagen, sigue tratando de mantener la actividad unos meses más con el objetivo de facilitar la reindustrialización de la planta. Por ello, el comité de empresa de ICF-Faurecia ha presentado una demanda para que se traslade la fecha de cierre de la planta de Burlada al mes de junio de 2017.

En un comunicado, el comité de empresa aseguró que a día de hoy "hay una modificación sustancial de las razones que provocaron el acuerdo de cierre de la planta al próximo 31 de diciembre de 2016". Aquel acuerdo que contemplaba la continuidad de la fábrica hasta esta fecha así como una rebaja salarial del 8% para toda la plantilla "con el fin de paliar las pérdidas económicas que argumentaba la empresa que se iban a producir". El comité entiende en su nota que esta situación ha cambiado: "Hoy nos encontramos con una realidad sustancialmente diferente", explicaban en la nota, porque "la empresa ha tenido un beneficio de 576.000 euros en 2015 y de 1.500.000 euros en 2016. Además, Volkswagen Navarra "ha decidido que la desaparición del actual modelo de Polo se va a producir a mediados del mes de junio de 2017", algo más tarde de lo habitual apuntó el comité .

A juicio del comité, el retraso en el cierre de la planta permitiría "continuar con el plan de reindustrialización que actualmente se está llevando a cabo por parte de la consultora LHH con la supervisión de Sodena" y "supondría multiplicar las posibilidades de éxito en la búsqueda de un inversor que garantice la continuidad de la planta",

Por otro lado, los representantes de los trabajadores han destacado que, durante los dos últimos años, la plantilla "ha cumplido los compromisos con creces". "No hemos tenido ninguna reclamación oficial en cuestiones de calidad ni seguridad", "se han cumplido y mejorado todos los ratios de eficiencia", "hemos pasado tres auditorias completas" y "no hemos tenido ningún retraso en las entregas".

"Esta plantilla ha demostrado tanto a Faurecia y Lear, como a nuestro principal cliente, VW Navarra, que nuestra profesionalidad y compromiso está fuera de toda duda", aseguró el comité. Por todo ello, el comité de empresa ha censurado lo que considera "una clara injusticia" y ha pedido al Gobierno de Navarra que "siga insistiendo hasta el final con toda su capacidad negociadora para que presione hasta el final a estas multinacionales sin escrúpulos". ●

LAS CIFRAS

190

EMPLEADOS. La empresa contaba con 190 trabajadores en febrero de 2015, cuando se anunció su cierre. En la actualidad trabajan algo más de 80 personas.

1,6

MILLONES DE BENEFICIO. Desde que se anunció el cierre y como consecuencia de la reducción de gastos y mejoras en las productividad, la planta ha ganado 1,6 millones de euros. La planta mantuvo su rentabilidad hasta el año 2012, para entrar en pérdidas al año siguiente, como consecuencia en buena medida del menor número de pedidos.

El BEI presta 116 millones de euros a El Corte Inglés

La empresa destinará el crédito a potenciar su negocio digital y contratrar expertos

PAMPLONA – El Corte Inglés y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmaron ayer en Madrid un préstamo de 116 millones de euros auspiciado por el *plan Juncker* y destinado a los planes de la compañía de impulso a su negocio digital.

Este apoyo financiero permitirá al grupo poner en marcha un nuevo programa de tecnologías digitales que beneficiará a sus clientes y que le situará en mejores condiciones para competir con los gigantes mundiales de venta por Internet.

El vicepresidente del BEI, Román Escolano, y el consejero de El Corte Inglés, Carlos Martínez Echavarría, participaron en la firma de este préstamo, que cuenta con la garantía del Plan de Inversiones para Europa.

Con esta financiación del BEI, El Corte Inglés incrementará las inversiones necesarias para poner a disposición de sus clientes una nueva plataforma digital de comercio *on line* que le permita potenciar su venta multicanal, a través de Internet y del móvil, y crear sinergias eficientes con su negocio de tiendas físicas. – *D.N.*

CCOO denuncia impagos al personal de Segur Ibérica

LABORAL – CCOO de Navarra ha denunciado ante la Inspección de Trabajo de Navarra que la empresa de seguridad privada Segur Ibérica "no ha pagado la nómina de noviembre a alrededor de 50 vigilantes de seguridad que prestan sus servicios en la planta de Acciona, en el centro penitenciario de Pamplona y en la Higa de Monreal". El comité de empresa, compuesto por tres delegados de CCOO, uno de UGT y uno de CSIF, también ha puesto una denuncia ante Inspección para "denunciar esta vulneración de los derechos de los trabajadores a cobrar su nómina, que se debe pagar, según el Convenio General de Empresas de Seguridad Privada, por meses vencidos en los tres primeros días hábiles y dentro, en todo caso, de los cinco primeros días naturales. – *D.N.*

El 'roaming' será gratis en la UE pero las compañías pueden cobrar si creen que hay abuso

Bruselas permite a las empresas de telefonía móvil aplicar recargos si consideran que un usuario no justifica un uso elevado desde el extranjero

PAMPLONA – Los clientes de móvil de la UE no tendrán recargos por usar el móvil en otro país comunitario cuando viajen. El fin del *roaming* llega en junio. Pero con límites para asegurar "el uso justo", según la última propuesta de la Comisión Europea, que debe tener lista la normativa el 15 de diciembre. Los expertos de los Estados miembros votarán la propuesta de Bruselas este lunes, 12 de diciembre. Si los operadores detectan uso "irregular" desde el extranjero durante un plazo de al menos cuatro meses, podrán pedir explicaciones al cliente. Y si en 14 días de plazo consideran que el cliente no ha sido capaz de justificar el uso del móvil desde el extranjero, le podrán imponer recargos en la factura.

Bruselas cree que han encontrado "una solución equilibrada", según explicó ayer Andrus Ansip, vicepresidente de Mercado Único Digital en la Comisión Europea.

Bruselas ha dado varios bandazos con la normativa que debe regular el uso del *roaming* en la Unión Europea (los cargos extra por el uso del teléfono móvil desde el extranjero). En septiembre presentó una propuesta que eliminaba el recargo, pero solo durante 90 días en total al año o 30 días seguidos.

SIN LÍMITES Y CONTRA EL ABUSO Ante la polémica que generó que hubiera topes temporales, tuvo que retirar el plan solo unos días después. Pero debía tener la normativa lista antes del 15 de diciembre, así que ayer presentó la propuesta definitiva. No pone límites al uso del móvil en el extranjero con cifras concretas de días y ahora es muy ambigua en los sistemas para acotar los "posibles abusos" por parte de los usuarios, como pedían las operadoras.

El Ejecutivo comunitario ha diseñado un nuevo documento para acotar el "uso justo" de las tarifas en itinerancia sin recargos y para aclarar cuáles son las pruebas que las compañías podrán exigir a sus clientes.

Los usuarios deben tener un "vínculo estable" con el Estado miembro a cuyas tarifas de móvil se acoge. Si una compañía de telefonía considera que un cliente puede estar usando sus servicios y tarifas pero residiendo en realidad en el extranjero, puede comenzar un proceso que acabe en un recargo en la factura.

Según la norma, el operador no podrá ser invasivo a la hora de pedir documentación y tendrá que haber detectado un uso irregular del consumo de tarifa nacional durante al menos cuatro meses antes de iniciar el proceso contra un usuario por presunto abuso.

Si durante ese tiempo (llamado "periodo de observación") el uso del teléfono demuestra que ha estado más en otro Estado miembro que en el propio, entonces la empresa le avisará y comenzará el "periodo de alerta". Ese periodo son los 14 días que el cliente tiene para justificar su situación de viaje o modificar sus pautas de consumo. Si no convence a la empresa, esta le podrá aplicar un recargo.

"Nuestra propuesta protege a los consumidores y también asegura la sostenibilidad de las operadoras de telecomunicaciones", señaló ayer el comisario de Mercado único Digital Günther H. Oettinger. Las nuevas normas se votarán el lunes y deberán quedar fijadas el próximo jueves, porque el fin del *roaming* entra en vigor en junio de 2017 y las compañías de telefonía tienen que disponer de un periodo de adaptación. – *D.N.*

LA CIFRA

14

● **Días.** Si la factura del cliente apunta que durante el 'periodo de observación' ha estado más en otro Estado miembro que en el propio o que ha consumido más datos durante sus viajes por la UE, la empresa podría enviarle un "mensaje de alerta". Esta alerta dará un plazo de 14 días al usuario para justificar su situación de viaje o modificar sus pautas de consumo.

Una joven, utilizando su teléfono móvil. *Foto: Efe*

Renfe y Adif planean volver a fusionarse en un holding

El retraso de la apertura a la competencia del transporte en tren fuerza la medida a los diez años de separarse

PAMPLONA – Renfe y Adif estudian su eventual fusión en un holding (una sociedad financiera que posee la mayoría de acciones y lleva la administración de un conjunto de empresas) más de diez años después de que en enero de 2005 se separaran en dos empresas distintas, para diferenciar la construcción y gestión de las vías del servicio de transporte en tren y como primer paso para abrir el sector a la competencia. Las dos empresas dependientes de Fomento volverían así a conformar un monopolio ferroviario público. La eventual integración se comentó en la primera reunión que el nuevo presidente de Adif, Juan Bravo, mantuvo con el comité de empresa de la compañía. La situación económico y financiera que presenta Adif constituye el principal factor para recuperar el antiguo monopolio ferroviario público.

No obstante, el fracaso de la liberalización del transporte de mercancías que arrancó en 2005 y la decisión de retrasar hasta 2020 la entrada de competidores de Renfe en tráfico de viajeros son aspectos que también llevan a plantear la fusión de las empresas. Los operadores privados de mercancías en tren apenas se han hecho en estos años con un 20% del mercado. En el caso de la entrada de competidores de Renfe en transporte de pasajeros, si bien estaba previsto que se iniciara próximamente, el nuevo equipo de Fomento ha decidido aplazarla hasta 2020, la fecha fijada para abrir el sector en toda la UE. Este hecho limitará los ingresos de Adif, que básicamente provienen del canon o peaje que cobra a Renfe por el uso de las vías y las estaciones con el fin de amortizar la inversión para construirlas. – *Europa Press*

Bruselas y el BCE meten prisa para privatizar Bankia

Están incómodos con la decisión del Gobierno de Rajoy de retrasar dos años, hasta final de 2019, la fecha límite

BRUSELAS – La Comisión Europea y el Banco Central Europeo insistieron ayer en que España debe completar el proceso de privatización de las entidades nacionalizadas, Bankia y BMN, para reforzar la estabilidad del sector financiero, si bien afirmaron que la reestructuración de la banca ha avanzado "bien" tras el rescate. La Comisión Europea (CE) ha publicado los resultados de la sexta misión de supervisión del rescate financiero a España, que realizaron en el país el Ejecutivo comunitario y el Banco Central Europeo (BCE) en coordinación con el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) entre el 17 y el 19 de octubre.

"No ha habido progresos en la privatización de los dos bancos que aún están en manos del Estado desde 2014. Completar la reestructuración y privatización de estos bancos estatales es importante para reforzar más la estabilidad del sector bancario", apuntan en su informe.

La CE y el BCE señalan, no obstante, que "la reestructuración del sector bancario en España ha avanzado bien" desde que se puso en marcha el programa de asistencia financiera por 41.333 millones de euros, que se llevó a cabo entre julio de 2012 y enero de 2014. En este sentido, el informe señala que el sector financiero "sigue mostrando un alto nivel de estabilidad" apoyado en la reestructuración, los bajos costes de financiación y la fortaleza de la recuperación económica.

El Gobierno español decidió el 2 de diciembre extender hasta 2019 el plazo que se había fijado para completar la privatización de la nacionalizada Bankia, una medida que según el ministro de Economía, Luis de Guindos, tiene por objeto obtener el máximo retorno de las ayudas públicas concedidas a la banca.

Igualmente se aplicará una prórroga de dos años para salir del capital de BMN, el grupo formado por Caja Murcia, Caja Granada y la balear Sa Nostra, por lo que la desinversión pública en esta entidad tendrá que completarse ahora en marzo de 2020. – *Efe*

Rato y Blesa consideran que las pruebas de las tarjetas 'black' están "manipuladas"

Los abogados de ambos cargan contra el FROB y Bankia por disputarse en exclusiva el perjuicio de las visas

MADRID – Las defensas de los expresidentes de Caja Madrid Miguel Blesa y Rodrigo Rato reiteraron ayer que las pruebas han sido "manipuladas y empleadas de manera indebida", y cargaron contra el FROB y Bankia, acusaciones particulares en el juicio contra los 65 usuarios de tarjetas opacas, por disputarse en exclusiva el perjuicio de las *black*.

Ambos letrados coincidieron en que no ha quedado acreditada ni la apropiación indebida ni la presunta administración desleal achacadas a sus representados, ya que la principal prueba del caso, la hoja excel con los gastos, no es más que un "acto de voluntad" de Bankia que, pese a contar con toda la documentación "no ha jugado todas sus cartas porque no ha querido".

El abogado de Blesa, Carlos Aguilar, cargó en su exposición ante la sección cuarta de la sala de lo Penal contra el Fondo de reestructuración ordenada bancaria (FROB) y la entidad por iniciar un proceso "oscuro" con el que han pretendido antes de enjuiciarlos "cortar la cabeza" a los ahora acusados, que se enfrentan a penas de entre seis años y doce meses de prisión.

Una muestra de "mala fe" con la que ambas acusaciones han pretendido "cercenar" el sistema de las tarjetas, en marcha "durante 23 años", al revestirlo de "clandestino" cuando era "conocido por todos, tenía su propio circuito y se contabilizaba siempre de la misma forma, que era perfectamente accesible", según la fuente.

Unos argumentos suscritos por el abogado de Rato, Ignacio Ayala, que atacó la "inseguridad e incapacidad" del FROB y Bankia, que no han podido ponerse de acuerdo sobre quién es el legítimo perjudicado de la causa, y a las que afeó que hayan cuestionado "una época, un modelo, un concepto" en un juicio "moral, no jurídico". La sesión se suspendió hasta el miércoles 21, cuando podría quedar visto para sentencia. – *Efe*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,68%	↑ 0,60%	↑ 0,22%	↑ 0,28%	↑ 0,37%	↑ 0,33%	↑ 0,37%	↑ 0,73%
4.892,10	4.764,07	11.203,63	19.670,71	3.197,54	6.954,21	60.903,05	9.869,25
En el año: 6,51%	En el año: 2,74%	En el año: 4,29%	En el año: 12,89%	En el año: -2,14%	En el año: 11,40%	En el año: 40,49%	En el año: 15,47%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas por Renta 4 Banco (902 15 30 20 I www.renta4.com) el 09-12-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
GRIFOLS	4,92	17,58
ATRESMEDIA	3,39	10,68
LIBERBANK	3,27	1,01
QUABIT INM.	3,16	2,02
VIDRALA	2,74	49,49
VISCOFAN	2,71	46,32
SACYR	2,60	2,17
SOLARIA	2,60	0,79

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
URBAS	-8,33	0,01
ARCEL.MITTAL	-5,77	7,68
CODERE	-5,56	0,85
INYPSA	-4,35	0,22
CORREA	-4,08	1,76
B.POPULAR	-3,84	1,00
GRAL.ALQ.MAQ	-3,33	0,29
COEMAC	-3,17	0,61

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	81.738.169
B.POPULAR	63.995.635
B. SABADELL	48.653.476
BANKIA	48.558.503
BBVA	40.407.465
CAIXABANK	35.867.172
REPSOL	27.994.596
IBERDROLA	26.531.476

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.318
Euribor 1 año	-0.078
$ EEUU	1.054
Yen	121.44
Libra	0.83765
Franco Suizo	1.07361
Corona Noruega	8.9837
Corona Sueca	9.6968

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	13,05	1,56	-4,91
▲ ACCIONA	64,46	1,54	-18,49
▼ ACERINOX	12,62	-1,25	33,96
▲ ACS CONST.	29,20	0,05	8,09
▲ AENA	128,70	1,82	22,11
▲ AMADEUS IT	42,55	1,17	4,58
▼ ARCEL.MITTAL	7,68	-5,77	154,14
▲ B. SABADELL	1,38	0,66	-14,83
▼ B.POPULAR	1,00	-3,84	-63,29
▼ BANKIA	0,95	-2,26	-11,27
▲ BANKINTER	7,56	1,25	15,45
▼ BBVA	6,41	-0,99	-4,82
▲ CAIXABANK	3,24	0,12	0,84
▲ CELLNEX	13,36	0,53	-22,48
▲ DIA	4,47	1,11	-17,96
▲ ENAGAS	23,88	2,47	-8,17
▲ ENDESA	19,83	1,17	7,04
▲ FERROVIAL	16,90	0,78	-18,99
▼ GAMESA	18,24	-1,96	15,27
▲ GAS NATURAL	16,72	1,24	-11,16
▲ GRIFOLS	17,58	4,92	-17,50
▲ IBERDROLA	5,83	1,37	-11,05
▲ INDITEX	32,30	1,27	2,39
▼ INDRA A	10,02	-0,45	15,58
▼ INT.AIRL.GRP	5,26	-0,83	-36,38
▲ MAPFRE	3,05	0,30	32,05
▲ MEDIASET ESP	10,30	1,38	2,69
▼ MELIA HOTELS	10,48	-0,05	-14,00
▲ MERLIN PROPERTIES	9,99	1,98	-12,35
▲ RED ELE.CORP	17,15	2,17	-11,04
▼ REPSOL	12,90	-1,60	27,52
▼ SANTANDER	4,87	-1,14	6,93
▼ TEC.REUNIDAS	35,96	-0,47	3,19
▲ TELEFONICA	8,30	0,74	-18,91
▲ VISCOFAN	46,32	2,71	-16,75

↑ 0,26%

Último: 9.169,60 Variación Año: -374,60

Variación: 24,20 Variación % Año: -3,92%

SESIÓN

12 MESES

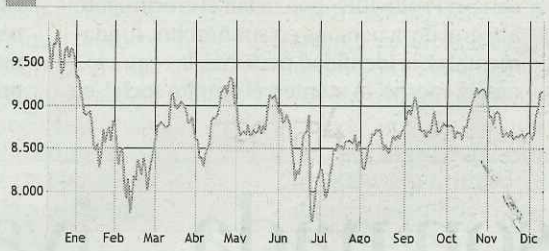

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,22	-0,92	-6,67
▼ ABENGOA	0,19	-0,51	-0,51
▼ ADVEO	3,48	-1,97	-41,52
▲ ALMIRALL	13,49	2,35	-27,59
▼ AMPER	0,15	-1,30	21,63
= APERAM	44,80	0,00	34,84
▲ APPLUS	9,37	0,21	12,22
▲ ATRESMEDIA	10,68	3,39	8,54
▼ AXIA REAL STATE	13,17	-0,23	-0,23
▼ AZKOYEN	5,20	-3,17	15,56
= B.RIOJANAS	4,15	0,00	2,47
▲ BARON DE LEY	112,00	1,36	0,90
▲ BAYER	94,25	1,45	-18,75
▲ BIOSEARCH	0,57	1,79	21,28
▲ BOLSAS Y MER	29,23	0,27	-5,89
▲ C.PORTLAND V	6,15	0,16	17,82
▼ CAF	35,49	-0,39	38,90
▼ CIE AUTOMOT.	17,90	-0,17	15,86
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	9,79	-1,81	85,82
▼ CODERE	0,85	-5,56	4,94
▼ COEMAC	0,61	-3,17	79,41
▲ COR.ALBA	42,49	2,43	6,62
▼ CORREA	1,76	-4,08	38,43
▼ D. FELGUERA	1,09	-1,80	-17,42
▲ DEOLEO	0,23	2,22	0,00
▼ DINAMIA	7,97	-0,38	0,00
▲ EADS NV	59,45	0,42	-4,80
▲ EBRO FOODS	19,62	1,58	8,10
▲ EDREAMS	2,93	1,56	54,13

	Precio	Var.%	Var.% Año
= ELECNOR	8,80	0,00	6,93
▲ ENCE	2,29	0,44	-34,48
▼ ERCROS	1,88	-0,42	204,71
▼ EUROPAC	4,92	-0,30	-1,60
▲ EUSKALTEL	8,09	1,14	-30,13
= EZENTIS	0,55	0,00	9,38
▲ FAES	3,41	2,10	23,55
▼ FCC	7,83	-0,29	14,82
= FERSA	0,46	0,00	25,68
▼ FLUIDRA	4,06	-1,82	29,55
= FUNESPAÑA	6,45	0,00	-10,42
▲ G.CATALANA O	30,30	1,37	-5,37
▼ G.E.SAN JOSE	3,62	-0,55	293,48
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,29	-3,33	20,83
= GRAL.INVERS.	1,77	0,00	1,14
▲ HISPANIA	11,29	0,80	-6,69
▼ IBERPAPEL	20,90	-2,25	23,58
▲ INM. DEL SUR	8,70	1,75	9,43
▲ INM.COLONIAL	6,34	1,77	-1,25
▼ INYPSA	0,22	-4,35	25,71
▲ LABORAT.ROVI	11,88	1,37	-17,73
▲ LAR ESPAÑA	7,01	1,48	-16,06
▲ LIBERBANK	1,01	3,27	-42,15
▼ LINGOTES ESP	14,13	-0,42	68,21
▲ LOGISTA	21,55	1,89	10,85
= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▲ MIQUEL COST.	22,63	0,44	13,18
▲ MONTEBALITO	1,53	0,33	31,82
▼ NATRA	0,71	-2,74	121,88
▲ NATURHOUSE	4,69	1,52	21,82

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTELES	3,80	-0,26	-24,50
▲ OBR.H.LAIN	2,88	0,95	-45,41
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,50	0,20	-0,40
= PRIM	8,85	0,00	-1,78
▼ PRISA	5,22	-1,40	0,10
▲ PROSEGUR	6,06	2,02	45,10
▲ QUABIT INM.	2,02	3,16	-15,08
▲ REALIA	0,84	0,60	12,42
▼ REIG JOFRE	3,08	-0,32	-10,75
▲ RENO MEDICI	0,30	1,00	-10,88
▼ RENTA 4 BCO.	5,76	-0,17	-1,54
▲ RENTA CORP.	1,80	1,98	2,86
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,17	2,60	19,63
▲ SAETA YIELD	8,20	0,50	-4,69
= SAN. RIO B	1,94	0,00	31,93
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,30	1,35	209,86
▲ SOLARIA	0,79	2,60	12,06
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	8,49
▼ TALGO	4,52	-1,82	-20,61
▼ TECNOCOM	4,10	-0,97	258,63
= TUBACEX	2,90	0,00	65,71
▲ TUBOS REUNID	0,91	1,11	55,56
▼ URBAS	0,01	-8,33	10,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	49,49	2,74	6,32
▲ VOCENTO	1,18	1,28	-19,93
▲ ZARDOYA OTIS	7,84	1,55	-23,63

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	144,40	-0,21	60,61
▲ AIR LIQUIDE SA	104,00	1,22	3,01
▲ AIRBUS GROUP SE	59,58	0,44	-3,90
▼ ALLIANZ SE-VINK	157,25	-0,76	-3,85
▲ ANHEUSER-BUSCH I	97,83	0,91	-14,48
▼ ASML HOLDING NV	97,17	-0,25	17,71
▼ AXA	23,94	-1,72	-5,09
▼ BANCO SANTANDER	4,87	-1,14	6,93
▼ BASF SE	85,38	-0,40	20,73
▲ BAYER AG-REG	94,54	1,47	-18,36
▼ BAYER MOTOREN WK	88,77	-0,25	-9,08
▼ BBVA	6,41	-0,99	-4,82
▼ BNP PARIBAS	60,00	-1,01	14,88
▲ CRH PLC	32,35	0,31	21,16
▲ DAIMLER AG	68,30	0,09	-11,96
▲ DANONE	61,32	2,22	-1,54
▼ DEUTSCHE BANK-RG	17,34	-2,99	-23,02
▼ DEUTSCHE POST-RG	30,16	-0,25	16,22
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,74	0,64	-5,72
▲ E.ON SE	6,43	0,96	-18,30
▲ ENEL SPA	3,97	0,20	1,90
▼ ENGIE	11,94	-0,08	-26,89
▲ ENI SPA	14,25	0,14	3,26
▲ ESSILOR INTL	103,70	3,24	-9,87
▲ FRESENIUS SE & C	70,38	2,65	6,68
▲ IBERDROLA SA	5,83	1,37	-11,05
▲ INDITEX	32,30	1,27	2,39
▼ ING GROEP NV	13,62	-0,77	9,40
▼ INTESA SANPAOLO	2,36	-1,67	-23,70
▲ KONINKLIJKE AHOL	18,98	2,13	-2,32
▲ KONINKLIJKE PHIL	28,02	0,09	18,95
▼ LVMH MOET HENNE	176,10	-0,25	21,53
▲ L'OREAL	167,20	2,83	7,66
▼ MUENCHENER RUE-R	175,10	-0,43	-5,12
▲ NOKIA OYJ	4,33	0,84	-32,98
▼ ORANGE	13,50	-1,71	-12,82
▲ SAFRAN SA	66,54	0,11	5,00
▼ SAINT GOBAIN	42,70	-0,33	7,14
▲ SANOFI	76,33	1,66	-2,89
▲ SAP SE	79,87	0,58	8,84
▲ SCHNEIDER ELECTR	65,06	0,20	23,78
▲ SIEMENS AG-REG	114,70	0,31	27,61
▼ SOC GENERALE SA	46,36	-1,07	8,90
▲ TELEFONICA	8,30	0,74	-18,91
▲ TOTAL SA	46,42	1,11	12,50
▲ UNIBAIL-RODAMCO	216,45	3,00	-7,66
▲ UNILEVER NV-CVA	37,79	1,75	-5,77
▲ VINCI SA	62,38	0,08	5,48
▲ VIVENDI	18,88	6,48	-4,91
▼ VOLKSWAGEN-PREF	128,10	-0,62	-4,22

viernes 9 de diciembre de 2016

CCOO denuncia que Segur Ibérica no paga los salarios a 50 vigilantes de seguridad

El sindicato ha denunciado ante la Inspección de Trabajo el impago de las nóminas a la plantilla de Segur Ibérica que presta sus servicios en la planta de Acciona, en el centro penitenciario de Pamplona y en la Higa de Monreal, y denuncia el incumplimiento del convenio.

CCOO de Navarra ha denunciado ante la Inspección de Trabajo de Navarra que la empresa de seguridad privada SEGUR IBÉRICA no ha pagado la nómina de noviembre a alrededor de 50 vigilantes de seguridad que prestan sus servicios en la planta de Acciona, en el centro penitenciario de Pamplona y en la Higa de Monreal.

El comité, compuesto por 3 delegados de CCOO, 1 de UGT y 1 de CSIF, también ha puesto una denuncia ante Inspección para denunciar esta vulneración de los derechos de los trabajadores a cobrar su nómina, que se debe pagar, según el Convenio General de Empresas de Seguridad Privada, "por meses vencidos en los tres primeros días hábiles y dentro, en todo caso, de los cinco primeros días naturales de cada mes".

Para CCOO, este impago de nóminas hacia los trabajadores que prestan sus servicios en estos tres lugares de trabajo es ilegal ya que incumple el convenio; y por ello exige a la dirección de Segur Ibérica que pague el salario a toda la plantilla para poner fin a este conflicto laboral.